

Archivo General de la Nación
Volumen CCCXIX

Crímenes del imperialismo norteamericano

HORACIO BLANCO FOMBONA



CRÍMENES DEL IMPERIALISMO
NORTEAMERICANO

Archivo General de la Nación
Volumen CCCXIX

HORACIO BLANCO FOMBONA

CRÍMENES DEL IMPERIALISMO
NORTEAMERICANO

Santo Domingo
2018

Cuidado de edición: Área de Publicaciones
Diagramación: Yahaira Fernández Vásquez
Diseño de cubierta: Harold Frías Maggiolo, Yahaira Fernández Vásquez
Motivo de cubierta: Composición fotográfica, que consta de foto de Horacio Blanco Fombona y en segundo plano portada de la primera edición de este libro.

© Horacio Blanco Fombona

De esta edición
© Archivo General de la Nación (vol. CCCXIX)
Departamento de Investigación y Divulgación

Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz, No. 2, Zona Universitaria,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110
www.agn.gob.do

ISBN: 978-9945-9131-4-9
Impresión: Editora Búho, S.R.L.

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic



Horacio Blanco Fombona

Contenido

Presentación a esta edición, <i>Álvaro A. Caamaño S.</i>	11
Presentación a la edición de 1927, ediciones	
Churubusco, México	17
Prologo, <i>Horacio Blanco Fombona.</i>	19
I. Adolfo Díaz en la historia de Nicaragua.	21
II. La política tradicional y el presidente Coolidge	29
III. La censura	35
IV. Inglaterra, su crucero y el equilibrio político del mundo	39
V. El único enemigo de la América nuestra	43
VI. Brasil y Argentina cooperan con el imperialismo norteamericano	47
VII. El crimen del camino de Higüey	51
VIII. El honor de los débiles	59
IX. El fracaso de la cuarta y de la quinta Conferencia Panamericana.	63
X. Los enemigos en la casa	69
XI. El marino rubio y el dios negro	73
XII. Fabela, Castro, la Enmienda Platt y la prensa cubana	81
XIII. Las intervenciones vistas por dentro	87
XIV. La felonía yanqui	89
XV. Otro pliego de cargos	91

xvi. La casa solariega de América	95
xvii. Desde cuándo es tangible la patria Hispanoamericana.	97
xviii. El alma de un pueblo es inmortal.	99
xix. Los treinta dineros de un conocido novelista	101
xx. Santo Domingo será deudor, aunque no quiera	105
xxi. Estrangulación económica a los gobiernos antiimperialistas.	107
xxii. Un condenado a noventa y nueve años de presidio	115
xxiii. El cinismo de los imperialistas	121
xxiv. La traición y el asesinato	127
xxv. El decreto del hambre.	133
xxiv. En las garras del águila	135
Índice onomástico	155

Presentación a esta edición

*A quienes tienen la virtud de escribir
enseñando la verdad, la historia
siempre les recuerda como un buen
constructor de la misma.*

ÁLVARO A. CAAMAÑO SANTANA, M. A.



El Archivo General de la Nación pone a disposición del pueblo dominicano la obra *Crímenes del imperialismo norteamericano* de Horacio Blanco Fombona, en cumplimiento de su fin y misión: divulgar el conocimiento para la formación sociocultural de las generaciones presentes y futuras de la comunidad nacional e internacional.

El autor de la presente edición, Blanco Fombona, fue periodista, luchador antimperialista e intelectual venezolano, refugiado en la República Dominicana, durante el primer cuarto del siglo xx, y denunció vigorosamente la intervención norteamericana de 1916-1924. Por su actitud responsable sufrió represión y vejámenes del gobierno interventor norteamericano.

En este contexto, el pueblo dominicano está comprometido y agradecido con este patriota e internacionalista, por haber asumido la causa nacional durante esa fatídica coyuntura de nuestra historia y la de otras naciones en nuestro continente.

Usó su privilegiada pluma a sabiendas de que ponía en riesgo su propia integridad existencial por el peligro que esto representó en su momento.

Este noble hombre se empoderó del proceso de opresión implementado por el gobierno militar en nuestro país durante los ocho años de ocupación, plasmando toda su cosmovisión en esta obra. Este libro es extensivo a los demás países de América Latina que sufrieron las vejaciones del imperio en el contexto del siglo xx.

En dicha obra se mantienen las características originales de la primera edición, de manera que todos puedan apreciar la genialidad de este intelectual y patriota venezolano.

Crímenes del imperialismo norteamericano presenta una descripción general y crítica de los hechos, reñidos con el derecho internacional y humano, cometidos por el imperio norteamericano, en el contexto de mediados del siglo xx, en varios países de Latinoamérica, sin dejar de observar cómo varios gobiernos de la región colaboraron con tal abyección.

Estos crímenes no tienen justificación ni ayer ni hoy; este concepto es parte trascendente de esta obra, para ser conocido y crear conciencia, evitando que los mismos vuelvan a repetirse.

Blanco Fombona describe la acción imperialista en Nicaragua contra el gobierno de José Santos Zelaya (1909), al enfrentar la penetración del capital imperialista, cuya expresión concreta era la Compañía La Luz y los Ángeles, en su dependencia de Bluefields. El gobierno de Nicaragua fusiló a dos aventureros norteamericanos, llamados Cannon y Groce, quienes se habían rebelado contra su administración. Esta acción fue utilizada por el gobierno estadounidense, el cual envió una nota al representante diplomático de Nicaragua en Washington, a través del secretario de Estado de los Estados Unidos, que fue calificada por el autor como «un monumento de incultura y de impudor». La Luz y los Angeles prestó a los que conspiraban contra el gobierno de Santos Zelaya seiscientos mil dólares para derrocarlo. Usaron a un personaje de

bajo perfil, llamado Adolfo Díaz, quien era empleado de esa compañía.

El principal accionista de La Luz y los Ángeles, de tan funesta influencia en la historia de Nicaragua, era nada más y nada menos que Philander Knox, secretario de Estado de los Estados Unidos.

La zarpa del imperialismo se dejó sentir varias veces en Nicaragua durante el siglo xx.

Bajo presión de los yanquis el presidente entregó el poder a un patriota, el doctor José Madriz, cuyos restos reposan hoy en suelo mexicano.

La popularidad e integridad de Madriz no eran suficiente garantía para las aviesas intenciones del imperialismo estadounidense, y este prócer tuvo que abandonar la presidencia y la patria. Esto es parte del proceso que se narra y analiza en esta obra.

El gobierno del opaco Díaz fue entreguista hacia los Estados Unidos y permitió establecer una base naval en el golfo de Fonseca, lesionando derechos de El Salvador y Honduras. Por último, fueron cedidas a la Casa Blanca las islas del Gran Maíz y del Pequeño Maíz para estaciones carboneras bajo contrato por noventa y nueve años, prorrogables a voluntad de los Estados Unidos. Estas islas están en litigio con Colombia sin que se haya pronunciado la última palabra sobre este caso colombo-nicaragüense. Este funesto personaje le hizo un gran daño a nuestra América.

En lo concerniente a la República Dominicana, el autor destaca la política de H. S. Knapp, cuya primera acción, al hacerse cargo del mando de las fuerzas de ocupación, fue la de expedir una proclama imponiendo la censura más despiadada en la práctica, aunque enunciada con un eufemismo engañador. El documento decía:

Con la declaración de la Ocupación Militar en Santo Domingo, se establece, pues, una censura de cuya existencia la prensa será inmediatamente notificada.

Todo comentario que se intente publicar sobre la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, y cualquiera cosa en conexión con la Ocupación, debe ser sometida primero al censor local para su publicación. No será permitida la publicación de ningún comentario de esta índole sin que haya obtenido la aprobación del censor.

Se prohíbe la publicación de expresiones de un carácter violento e infamatorio, o que tienda a dar aliento a la hostilidad o a la resistencia al Gobierno Militar.

Será suspendida la publicación de cualquier diario o periódico que ofenda en contra de esta orden; y a las personas responsables, dueños, redactores, directores u otros, serán además expuestos a ser castigados por el Gobierno Militar.

Esta proclama revelaba el carácter opresor del gobierno militar imperialista. El autor sigue exponiendo y analizando la índole dictatorial del gobierno militar, más los crímenes cometidos durante su estadía en la República Dominicana.

Blanco Fombona llega a cierta conclusión sobre los Estados Unidos y la doctrina Monroe, pues entiende el sentido verdadero de esta doctrina, al ser revestida de:

[...] una elasticidad alarmante que culminó en la interpretación de ella dada por Carlos Evans Hughes, secretario de Estado de los Estados Unidos. Dice así: «Por correcta definición de la doctrina Monroe, no entiendo una declaración anticipada en todos los casos». Lo cual significa que la doctrina Monroe está en perpetuo devenir; que es una cosa indefinida, cuyo alcance iremos conociendo *a posteriori*, después que la hayan ido aplicando los únicos que tienen derecho a interpretarla: los Estados Unidos.

Por su aporte, el autor es un antimperialista consumado en la fe patriótica de su convicción. Esta es una bella exclamación al despertar de América:

Hoy debía la América española aspirar a ser más de lo que era hace cien años. No es que hayamos perdido todo ese tiempo. El más atrasado de nuestros países tiene una fuerza, cuando menos, cinco veces mayor de la que tenía hace un siglo. Nuestro mal está en no haber crecido proporcionalmente a nuestro enemigo natural que son los Estados Unidos.

Con estos planteamientos se evidencia una protesta en contra de la actitud del gobierno argentino frente al cuadro que se presentaba en la región:

La República Argentina con esa punible pasividad se hace indigna de San Martín. ¿Este héroe no tiene hoy continuadores que adapten su visión y su heroísmo a una nueva modalidad?

¿Green estos dos países que es prudente ignorar lo que sucede más allá de sus lindes, porque a ellos no tocará nunca el bayonetazo imperialista? ¿No comprenden que ya han mermado en derecho y en dignidad al no atreverse a terciar en los conflictos de sus hermanos con el imperialismo nórdico? Si existieran desavenencias entre los pueblos suramericanos, aunque no alcanzaran la gravedad de las actuales entre América Central y Estados Unidos, la Casa Blanca no sólo se inmiscuiría *motu proprio* sino que trataría de ejercer una influencia decisiva.

Toda esta riqueza en dignidad patriótica está presente en esta obra, es un reto, un desafío leerla y consultarla.

La política imperialista para Latinoamérica y el Caribe está presente en este libro con ejemplos imperecederos, que retratan la superación del capitalismo concurrencial con su avance indetenible al capital monopolista.

En el caso dominicano, el imperialismo llegó al colmo al justificar la ocupación: «El pueblo dominicano no podía ya gobernarse a causa de las vendettas establecidas como medio de justicia; de la situación terrible a que habían llevado sus finanzas, y a la falta de responsabilidad de sus gobiernos, que habían llegado a desconocer los convenios hechos por la vía diplomática». Todo esto no es, ni será argumento válido para mancillar a un pueblo, bajo esa especie de seudopropaganda.

El Archivo General de la Nación contribuye al debate y al análisis histórico con la publicación de esta obra, que en sus 26 capítulos y 113 páginas, sin lugar a dudas, hace un serio planteamiento de la relación de nuestra América con la expansión imperialista de los Estados Unidos durante el siglo xx.

ÁLVARO A. CAAMAÑO SANTANA

Presentación a la edición de 1927, ediciones Churubusco, México



as relaciones de amistad de los dominicanos con cubanos, puertorriqueños y venezolanos, han existido desde los días de la colonia y son muchos los ejemplos de solidaridad activa y mutua en nuestras luchas por la libertad y el progreso.

Horacio Blanco Fombona fue un intelectual venezolano que refugiado entre nosotros, se unió a nuestra lucha contra la intervención norteamericana de 1916-1924, sufriendo persecuciones y encarcelamientos en represalia por sus actividades periodísticas en contra de los interventores.

Fruto del conocimiento que alcanzó de nuestra rebeldía contra el yanky opresor, así como de los métodos de opresión con que pretendió quebrar el patriotismo dominicano, fueron una serie de artículos publicados en México y recogidos posteriormente en el libro *Crímenes del imperialismo norteamericano*, que se ofrece nuevamente al lector dominicano casi medio siglo después.

En ellos don Horacio Blanco Fombona nos ofrece importantes y poco conocidas noticias acerca del «Dios Liborio», sobre la persecución y el asesinato de Evangelista, temido guerrillero del Este, de la concentración de los campesinos de la misma región, así como de numerosos ejemplos de la brutalidad con que los imperialistas nos ultrajaron entonces.

Hoy, cuando se está pretendiendo subvertir los valores altamente humanos de la amistad entrañable de nuestros pueblos hermanos, simbolizado por la amistad fraterna de José Martí, Máximo Gómez y don Federico Henríquez y Carvajal, sustituyéndola por el maridaje proimperialista de la contrarrevolución cubana y la reacción dominicana, de ominosa peligrosidad para nuestra libertad y nuestros derechos, conductas como la de don Horacio Blanco Fombona adquieren mayor trascendencia para la amistad combatiente de nuestros pueblos.

Prólogo



Si este montón de cuartillas, escritas en su oportunidad para desfacer entuertos y protestar contra injusticias, sirven de contribución a la historia del imperialismo norteamericano, el autor de ellas quedará medianamente satisfecho.

Pero si no se limitan a una contribución histórica, sino que coadyuvan a establecer una resistencia uniforme en Iberoamérica contra ese imperialismo, el autor de este libro se considerará plenamente resarcido.

Los periódicos latinoamericanos no son uniformemente hospitalarios para esta clase de colaboraciones. Según ellos, se puede hablar de cuando en cuando de estas cosas, pero no se debe insistir en forma de campaña. Frecuentemente los gobiernos latinoamericanos tienen al respecto el mismo criterio de estira y encoge de los periódicos. No es, pues, labor fácil, aunque lo parezca a primera vista, combatir continuadamente, por medio de la prensa, en nuestras sociedades, al mayor de sus enemigos: al imperialismo estadounidense.

Debo consignar mi agradecimiento al diario *Excélsior* de esta ciudad, donde han aparecido muchos de los artículos que integran este volumen.

No trato de ocultar que casi todas estas cuartillas están escritas con pasión; indigna a todos el espectáculo de la iniquidad; pero siempre me han guiado la verdad y la justicia. La pasión no las excluye necesariamente.

H. B. F.

México, D.F., abril de 1927.

I. ADOLFO DÍAZ EN LA HISTORIA DE NICARAGUA

El nombre de Adolfo Díaz jamás había sonado en la política nicaragüense. Su importancia no pasaba de la de cualquier oscuro hortera. Se desenvolvía con holgura dentro del círculo de hierro de los ciento cincuenta dólares que cobraba mensualmente como empleado de la Compañía La Luz y los Angeles, en su dependencia de Bluefields.

Para esta época –1909– se yergue el dictador José Santos Zelaya contra las pretensiones del imperialismo estadounidense. Fusila a dos aventureros norteamericanos, Cannon y Groce, que se habían rebelado contra su gobierno, y origina, con este acto, aquella nota del Secretario de Estado de los Estados Unidos, que es un monumento de incultura y de impudor, enviada al representante de Nicaragua en Washington.

La revolución que encabezaba Juan Estrada fue financiada por el modesto hortera, que ganaba ciento cincuenta dólares mensuales. El empleado de la compañía minera La Luz y los Angeles, prestó a los conspiradores seiscientos mil dólares, para derrocar a Zelaya. Hay antecedentes de sumo interés.

El principal accionista de La Luz y los Angeles, de tan funesta influencia en la historia de Nicaragua, era nada menos que Philander Knox, secretario de Estado de los Estados Unidos. Un sobrino carnal de este mandatario americano, era jefe de Adolfo Díaz, en Bluefields, y, aunque tenía otros nicaragüenses bajo sus órdenes, no encontró ninguno tan apropiado para desempeñar el papel de instrumento del imperialismo.

Aunque Zelaya llegó a tener dominado el movimiento rebelde, el cual confinó a los términos de Bluefields, tuvo que resignar el mando bajo la presión de los yanquis. Entregó la presidencia a un patriota, cuyos restos reposan hoy en suelo mexicano, al doctor José Madriz.

La popularidad e integridad de Madriz no eran suficiente garantía para las aviesas intenciones del imperialismo estadounidense, y este prócer tuvo que abandonar la presidencia y la patria.

Fue electo entonces, para ejercer la Presidencia de la República, el jefe del movimiento conservador, señor Juan Estrada, quien a los pocos meses de su administración tuvo a bien sustituir a uno de sus Secretarios de Estado, de acuerdo, en esto, con las leyes nicaragüenses. Pero esta sustitución no fue vista con buenos ojos por el ministro norteamericano acreditado (iba a escribir desacreditado) en Managua, Mr. Dowson, quien pidió al Presidente que restituyera en su cargo al funcionario depuesto. Estrada se opuso a que interviniera de manera tan atentatoria y descarada en los actos del Ejecutivo un ministro extranjero. Juan Estrada, que subió al poder con la simpatía de la Casa Blanca, no resultó lo suficientemente maleable para los designios intervencionistas y se vio precisado a dimitir.

Ya estaban convencidos los norteamericanos que solo existía un hombre en Nicaragua capaz de acceder a todo lo que ellos querían: ese hombre no era otro que el empleado de La Luz y los Angeles, el hortera de los ciento cincuenta dólares mensuales, que de sus ahorros había facilitado seiscientos mil dólares a la revolución triunfante.

Así fue como llegó Adolfo Díaz a la Presidencia de la República de Nicaragua.

Su primer acto como magistrado fue, naturalmente, pagarse los seiscientos mil dólares de marras, más otros seiscientos mil como indemnización por el peligro que corrieron aquellos.

Se dijo entonces en Nicaragua y fuera de Nicaragua, y se ha seguido murmurando hasta la fecha, que de esas cantidades recibió noventa mil dólares a título de gratificación por sus

buenos oficios, el ministro norteamericano Dowson. Acojo este dato como un rumor. Esta clase de gratificaciones no son fácilmente comprobables, porque no dejan nunca huellas.

Díaz, que había terminado el período de Zelaya, fue electo presidente constitucional para el nuevo período 1912-1916.

Entonces acordó el famoso tratado con los Estados Unidos, por medio del cual cedía la zona del canal, a cambio de tres millones de pesos, de los cuales ni siquiera pudo disponer en su totalidad, pues se convino en que para tocar el remanente de ese dinero, necesitaba autorización de los Estados Unidos.

Era ministro de Díaz, en Washington, Emiliano Chamorro. Por eso lleva el nombre de Chamorro-Bryan, el instrumento, atentatorio no solo de la soberanía de Nicaragua, sino también de la de Costa Rica, Honduras y El Salvador. Negra complicidad entre dos negociantes sin escrúpulos: la Casa Blanca y el presidente Díaz. Ambos, a sabiendas de que afectan intereses de terceros, sin capacidad para ello, llevan a cabo la discusión y aprobación del tratado con cinismo característico.

Es bueno recordar cómo discutió el Congreso nicaragüense el documento de que hablamos. Los diputados fueron escogidos por Díaz entre las personas más incultas y que no supieran una palabra de inglés. En esta lengua dieron a conocer el tratado a los padres de la patria. No obstante esta jugada que se le hacía a aquella piara porcina, los marinos norteamericanos rodearon el recinto y no permitieron pasar a nadie hasta que no estuvo consumado el crimen (1912).

El Senado norteamericano, donde siempre ha habido aunque en lamentable minoría, hombres íntegros, defensores desinteresados de los pueblos débiles, como ahora lo son William E. King y William E. Borah, defensor el primero de Haití, y de México y Nicaragua el segundo, el alto cuerpo de Estados Unidos, decíamos, rechazó una enmienda constitucional, similar a la de Platt, que sufre Cuba; enmienda propuesta por Díaz y Chamorro en el proyecto original del tratado Chamorro-Bryan.

Las aguas del río San Juan son comunes a Nicaragua y Costa Rica. El tratado Caña-Jerez, prohíbe a estos dos países contratantes disponer del San Juan sin previo acuerdo; sin embargo, Díaz cedió el río a Estados Unidos para comienzo del proyectado canal, de lo cual no tuvo conocimiento el Gobierno costarricense sino *a posteriori*.

Díaz también permite a los Estados Unidos establecer una base naval en el golfo de Fonseca, lesionando derechos de El Salvador y Honduras. Por último, fueron cedidas a la Casa Blanca las islas del Gran Maíz y del Pequeño Maíz para estaciones carboneras por noventa y nueve años, prorrogables a voluntad de los Estados Unidos. Estas islas están en litigio con Colombia sin que se haya pronunciado la última palabra sobre este litigio colombo-nicaragüense.

No contento todavía el gran patriota Adolfo Díaz con lo hecho, como garantía de un empréstito de seiscientos mil dólares, proporcionados por los banqueros de New York Brown Bros. & Co. y J. W. Seligman & Co., entregó a los mencionados extranjeros la administración de las aduanas, del Banco Nacional y de los Ferrocarriles Nacionales. La Casa Blanca intervino en esta negociación para garantizar a los capitalistas norteamericanos el estricto cumplimiento del pacto.

Con las entradas aduaneras debían cubrirse, antes que todo, el interés y una amortización del capital; el remanente debía ser entregado al Ejecutivo. Los administradores de aduanas, banco y ferrocarril descubrieron un negocio de pingües rendimientos debido a la complacencia del Presidente de la República. Pasaban los años y las cuentas no habían sido finiquitadas. Sabíase no más que existía una buena parte de dinero que correspondía al gobierno de Nicaragua, pero no se le entregaba sino a título de préstamo, sobre el cual pagaba también intereses. Así, el Ejecutivo, gracias al complaciente don Adolfo, pagaba por lo que debía a los banqueros de New York y pagaba también por lo que los banqueros le debían a Nicaragua.

Díaz no podía entregar la Presidencia de la República sino a uno de sus cómplices, a uno de los más comprometidos en los crímenes de lesa patria. Para el período de 1917-1921 salió electo, por lo tanto, Emiliano Chamorro, feliz mediador del tratado que lleva su nombre por haberlo concertado como ministro de Nicaragua en Washington.

Todo iba como en una balsa de aceite. Los norteamericanos encantados con tan buenos amigos como Díaz y Chamorro, a quienes sostenían en el poder con sus marinos. No era posible que las fuerzas estadounidenses salieran de Nicaragua, porque inmediatamente habrían sublevaciones. Tal era la popularidad de los maniquíes de los yanquis.

Llegó el año de 1921, y nada más natural que Emiliano Chamorro, con la complicidad de los Estados Unidos, entregara el poder a su tío, Diego Manuel Chamorro. Pero sucedió lo inesperado: Diego Manuel Chamorro murió en la Presidencia de la República y la sucesión le tocaba, de manera constitucional, a otro conservador: a don Bartolo Martínez, que hizo un gobierno nacional y admitió en su seno a algunos elementos liberales.

El presidente Martínez, con grandes esfuerzos, pagó la deuda a Brown Bros. y a Seligman, readquiriendo el Ejecutivo nicaragüense la administración de las aduanas, de los Ferrocarriles Nacionales y del Banco Nacional. Cumplido el período de Martínez fue electo para presidente don Carlos Solórzano (1925). El gobierno quedó integrado por liberales y conservadores.

A principios de 1926, el Club Internacional de Managua daba un baile en honor del ministro de Instrucción Pública don Leonardo Argüello, al cual asistió el presidente Solórzano con su gabinete. El edificio fue asaltado por Gabriel Rivas, militar conservador con mando de fuerzas del Gobierno. Don Carlos fue conducido, en calidad de preso, a la fortaleza de La Loma de donde se domina la capital. El milite rebelado le impuso a Solórzano que pidiera la renuncia a los liberales del

gabinete, a lo que accedió el presidente. Chamorro no daba la cara todavía, pero no tardaría en hacerlo.

A los pocos meses de estos sucesos, Chamorro, que contaba con la complicidad de los militares que guarnecían La Loma entró en esta fortaleza en calidad de prisionero y llamó desde ella por teléfono al Presidente, cuya debilidad de carácter cobra aspectos insospechables, participándole lo acontecido.

Díaz, como comisionado de Chamorro, tuvo entrevistas con Solórzano. Este mandatario accedió ante los hechos consumados a las pretensiones del rebelde, que pedía veinte mil dólares para gratificar a los que lo acompañaron en el movimiento y ser nombrado Comandante General del ejército.

No había transcurrido mes y medio de estos sucesos cuando Chamorro resolvió a estrechar el círculo de acción del presidente. Encontró una manera muy ingeniosa de conseguir su propósito. Decía que el ejército estaba descontento porque tal o cual funcionario no gozaba de su simpatía y que él, no podía garantizar la paz si no se complacía a los milites. Si a tan buenas razones no atendía el débil Solórzano, por orden de Chamorro se apagaban las luces de la ciudad, y de La Loma comenzaban a disparar hacia la casa del presidente, matando animales domésticos y algunas veces a los pobres criados que se aventuraban fuera de las habitaciones.

Como el presidente ya conocía el *modus operandi*, en lo que faltaba la luz pública, mandaba un emisario a casa de Chamorro, quien llegaba a los pocos momentos, sabedor de que conseguiría lo que deseaba. Así fue haciendo cambiar a todos los funcionarios del gobierno hasta que estos no eran de la confianza de Solórzano, sino cómplices de Chamorro.

El presidente ya no salía de su casa. Su guardia, substituida, según indicaciones de Chamorro, lo tenía casi preso. Aquella situación llegó a tales extremos que para don Carlos su alto empleo era más bien una tortura.

Un buen día recibió el congreso una petición del Presidente de la República. Según aquel documento pedía Solórzano

una licencia ilimitada que fue tramitada y concedida incontinenti. La firma era apócrifa: don Carlos no había soñado en dar paso de tanta trascendencia; pero cuando supo lo sucedido sintió un gran alivio, pues ya no deseaba sino abandonar la patria.

En esos momentos había sido nombrado ministro en Washington el vicepresidente de la República, don Juan Bautista Sacasa, que estaba en Bluefields con las maletas hechas para embarcarse.

Chamorro se puso en comunicación con el vicepresidente, y le informó que si renunciaba a la vicepresidencia se le reconocería su nombramiento de ministro en Washington por el período constitucional que correspondía a Solórzano y para que no tuviera dudas sobre la buena fe de la oferta se le enviaban en un cheque sus sueldos por cuatro años y sus viáticos, lo cual ascendía a ciento veinticinco mil dólares.

Sacasa no aceptó la proposición. Entonces ocuparon la ciudad de Bluefields mil quinientos hombres de Chamorro y a los pocos días era cateada la residencia del vicepresidente, quien trasponía, en tanto, la frontera de El Salvador.

Sacasa, después de una breve estada en América Central, se trasladó a los Estados Unidos donde permaneció varios meses. De allí volvió a su patria, estando de paso en México y más largo tiempo en Guatemala.

Los liberales levantados en armas sostenían la constitución nicaragüense con Sacasa como jefe legal del ejecutivo.

Díaz, sin derecho, sin opinión, sin fuerza, no podía hacer válidas sus ambiciones sino echándose en manos del imperialismo norteamericano. Accediendo a todo lo que deseaba de Nicaragua la Casa Blanca. Díaz se adelantaba a ofrecer al imperialismo lo que éste quería. Eran valores convenidos.

Esta vez también se ha rumorado con mucha insistencia, que el Ministro norteamericano Dennis recibió del gobierno de Díaz, como gratificación por sus buenos oficios, doscientos mil dólares. Lo incluyo aquí también a título de rumor.

El espectáculo dado por Chamorro y Adolfo Díaz, clamando porque los Estados Unidos se cojan a Nicaragua a cambio de que los sostengan a ellos en el poder, es la prueba más palmaria de que ambos carecen de toda vinculación con los intereses vitales de esa república centroamericana. Si tuvieran qué cuidar dentro de Nicaragua, no hubieran dado al mundo tan bochornoso espectáculo como el presenciado en los días actuales.

II. LA POLÍTICA TRADICIONAL Y EL PRESIDENTE COOLIDGE

¿Qué poder mágico adquiere vertido al inglés, eso de la «política tradicional de Estados Unidos?» Sólo sabemos que tal frase ha sido la disculpa dada por el presidente Coolidge a sus gobernados para justificar los últimos atentados norteamericanos en Nicaragua.

Tiene razón el señor Coolidge: sigue la política tradicional del imperialismo. El cable nos dice que impidió que fueran corresponsales de periódicos norteamericanos en los buques de guerra para que no puedan saber los estadounidenses lo que se encubre bajo el mote de «Política Tradicional». Era bastante significativa la coacción que trató de ejercer contra la prensa del Norte, vedándole la libre discusión de los últimos actos imperialistas de su gobierno. Ya sabemos todos, tanto los anglosajones como los iberoamericanos y los habitantes del Viejo Mundo, quiénes son los que buscan la soledad, el silencio y las sombras de la noche para llevar a cabo empresas más o menos tradicionales. Ese horror de Coolidge a la publicidad es harto elocuente.

De lo primero que se preocupó el capitán de navío H. S. Knapp al hacerse cargo del mando de las fuerzas de ocupación en la República Dominicana fue de expedir una proclama imponiendo la censura más despiadada en la práctica aunque enunciada con un eufemismo engañoso. Decía así el documento:

Con la declaración de la Ocupación Militar en Santo Domingo, se establece, pues, una censura de cuya existencia la prensa será inmediatamente notificada. Todo comentario que se intente publicar sobre la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, y cualquiera cosa en conexión con la Ocupación, debe ser sometida primero al censor local para su publicación. No será permitida la publicación de ningún comentario de esta índole sin que haya obtenido la aprobación del censor.

Se prohíbe la publicación de expresiones de un carácter violento e inflamatorio, o que tienda a dar aliento a la hostilidad o a la resistencia al Gobierno Militar.

Será suspendida la publicación de cualquier diario o periódico que ofenda en contra de esta orden; y a las personas responsables, dueños, redactores, directores u otros, serán además expuestos a ser castigados por el Gobierno Militar.

La impresión y distribución de proclamaciones, hojas sueltas o semejantes modos de hacer propaganda para diseminar opiniones no favorables al Gobierno de los Estados Unidos de América o al Gobierno Militar en Santo Domingo, queda prohibida, como lo queda también la distribución en Santo Domingo de diarios o periódicos de semejante material publicado en el extranjero. Los que ofendan contra este reglamento serán expuestos al castigo por el Gobierno Militar.

El oficial comandante en tierra nombrará censores y llevará a cabo esta orden.

El telégrafo y las comunicaciones cablegráficas en Santo Domingo estarán bajo el control y la censura militar.— H. S. Knapp.— Santo Domingo, 29 de noviembre de 1916.

Los lectores habrán notado que el señor Knapp no es propiamente lo que se llama un hablista cuando proclama en castellano.

Ya los periodistas sabían a qué atenerse respecto al criterio de los oficiales de la ocupación en materia de libertad de prensa. Habían recibido pocos días antes esta comunicación de una autoridad civil:

Señor Director de...

Señor: En la mañana de ayer y a solicitud del Mayor H. I. Bears, Comandante de las fuerzas de los Estados Unidos que operan en la costa sur de Santo Domingo, comparecí a la oficina de esta autoridad americana, para celebrar una entrevista según sus deseos.

Abierta la conferencia me manifestó el Mayor Bears, indicando un gran número de periódicos nacionales que tenía por delante y en los que había señalado los artículos que atacaban al Gobierno Americano y a sus autoridades, que él me exigía, que en el mismo día de ayer, hiciera cesar yo los ataques que le dirigía la prensa de la capital, haciéndome responsable personalmente si yo no lo hacía así.

A esta intimación del Mayor Bears respondí, como era natural, que yo no tenía derecho para amordazar la prensa, olvidándome o desconociendo las leyes del país, dentro de las cuales tenía yo que desenvolver mi autoridad; que la libertad de imprenta era uno de los derechos consignados en la Constitución, sin otra sujeción, que las que las leyes señalan en los casos en que los agraviados recurrieran a los tribunales.

El Mayor Bears, repitiendo la misma demanda, me hizo presente que las leyes no habían sido observadas nunca en nuestro país. Contestéle que eso podía muy bien ser verdad; pero que aun siéndolo no podía constituir un motivo para que se nos desconociera a los hombres de esta situación, el derecho de rectificar el pasado, ciñéndonos, como lo estamos, a los preceptos de la ley.

Por tercera vez repitió el Mayor Bears que exigía que la prensa pusiera término a los ataques y que me constituía responsable en el caso de que estos ataques continuaran.

No siendo posible sacar la discusión del círculo vicioso en que la mantenían la comunicación del Mayor Bears y mi argumentación, más o menos ampliada, pero inmediatamente contrariada con la amenaza, pusimos término a la conferencia.

Doy cuenta a usted de lo acaecido, y espero que la gravedad de este asunto, lo hará reflexionar con toda la madurez del caso.— El Gobernador, Juan Francisco Sánchez.

El Domingo, semanario que dirigía en aquella ciudad el que estas líneas traza, comentó el documento en la siguiente forma: Publicamos la comunicación que nos pasó a los directores de periódicos, el Gobernador de la Provincia, participándonos la determinación del Mayor Bears de silenciar la prensa. Ese documento no necesita comentarios. Un adjetivo sería inoportuno, vendría a empalidecerlo. Que brille él sólo como un gran triunfo del panamericanismo. El águila nórdica trae en su pico a la América Española la libertad y la justicia. Si alguien lo duda, que lea y

relea el documento de que hablamos. En esas pocas palabras se encierra un código de moral republicana. Lo que más nos seduce es el pudor con que están dichas.

Naturalmente que *El Domingo* no sobrevivió a este comentario, que le costó a su director más de una molestia.

José María Pichardo, autor entre otros libros de la novela *Tierra Adentro*, dirigía de tiempo atrás el periódico *Germania* y cayó bajo la sanción prebostal.

Recordamos cómo cruzaba Pichardo todas las mañanas las calles vestido con el palm-beach del presidiario, vigilado por milites yanquis, hasta llegar a la casa del general norteamericano Pendleton, en donde se le obligaba a ejercer los oficios más innobles.

Un día retornaba Pichardo a la cárcel después de cumplir su diaria tarea en la casa del extranjero, y cuando iba por mitad de la calle junto con otros sentenciados. Era la hora de salir los normalistas de las aulas, los estudiantes y el reo se toparon de frente. Súbitamente, sin previo acuerdo, los muchachos de la Escuela Normal se despojaron de sus sombreros. Aquella demostración de respeto era elocuente. Para ustedes –proclamaba a los interventores– es un presidiario; para nosotros, una víctima.

Las Cortes Prebostales se hicieron famosas por sus atropellos a la libertad del pensamiento. Las víctimas de los supuestos delitos de prensa fueron tantas como periodistas independientes existían en el país. Unos eran condenados a fuertes multas, otros a trabajos públicos, estos a la clausura de sus periódicos, aquellos a permanecer en la cárcel.

Tiene razón el presidente Coolidge, repetimos, cuando asegura que su gobierno sigue en Nicaragua la política tradicional del imperialismo yanqui.

III. LA CENSURA

Es una de las casas grandes de la antigua calle de Las Damas, remozada por sus actuales propietarios. Los muros espesos defienden del calor a los que la frecuentan. Allí funciona una de las más odiosas dependencias del Gobierno militar en Santo Domingo: el Departamento de Censura.

Los salones de la planta baja, casi desiertos por lo espacioso, no cuentan sino con un par de escritorios de encino de confección americana y sus respectivas máquinas de escribir. Detrás de cada escritorio hay un joven. Ambos tienen la nacionalidad norteamericana por haber nacido en Puerto Rico; pero en ambos se descubre a leguas al mulato de nuestras tierras, con todas sus características.

Estos dos jóvenes chapurrean el inglés y el español, por lo cual han sido escogidos como peritos en ambas lenguas para que ejerzan el oficio de censores de los periódicos nacionales.

Si dejamos a la mano derecha estos salones de abajo, y del zaguán seguimos directamente por la amplia escalera de tablas, encontraremos en las espaciosas habitaciones del piso alto a un oficial norteamericano recostado en una silla de lona, de esas que llenan las cubiertas de los buques en alta mar, y con los pies en el respaldo de otra silla, que fuma en su pipa al mismo tiempo que lee revistas ilustradas de su país. El oficial, invariablemente, en sus horas de trabajo lleva pantalón de montar, polainas en piernas y los brazos desnudos, dejando

al descubierto las axilas, pues usa camiseta B. B. D. muy a propósito para los lugares calurosos. La camisa y la blusa militar reposan en una silla. La ventana está completamente abierta y a ella se asoma frecuentemente en su ligero traje veraniego el oficial gringo.

Ante aquellos dos jóvenes portorriqueños comparecen los periodistas con los materiales de noticias, de comentarios o de inofensiva literatura antes de ser enviados a los linotipos para que digan por medio de un lápiz rojo y un sello de la oficina, lo que puede y lo que no puede ser dado a la estampa.

Nada es más humillante y anacrónico que encadenar el pensamiento hablado o escrito; sin embargo, esta misión llena de importancia a ambos jóvenes para los cuales dijo hace mil y más años [El] Galileo: «perdónalos, Padre mío, porque no saben lo que hacen».

Los problemas de alguna trascendencia son expuestos por el joven a quien le ha tocado fallar, ante el oficial extranjero, que oye la traducción de la noticia o del comentario sin bajar los pies del respaldo de la silla, sin apartar los ojos de la revista ilustrada de su país y sin extraer la pipa de la boca. Allí también, de pie, víctima en turno, cualquier periodista. El oficial, después de oír distraídamente la versión inglesa que hace el portorriqueño, gruñe algunas palabras que no tienen apelación. Este alto tribunal es muy poco frecuentado, porque suele el inapelable juez estar de mal humor. Lo experimentan con demasiada frecuencia sus dos empleados inferiores.

Algunos de los periodistas cuentan con la mala voluntad de los políglotas, que se gozan en usar absurdamente el lápiz colorado; pero todos, sin excepción, sufren las consecuencias de la incapacidad de los censores. Una ocasión, en el semanario *Letras*, se quería reproducir una página en prosa, de Amado Nervo, donde alababa las excelencias de la paz espiritual; no se permitió la reproducción de esa página porque los Estados Unidos estaban ya pensando entrar en la guerra europea, y según los censores no debía hacerse el elogio de ninguna clase de paz no fuera a ser mal interpretado.

La misma revista *Letras*, de la cual hablamos un poco antes se atrevió a reproducir fragmentos de un capítulo de la novela *Sangre*. El capítulo en cuestión fue previamente censurado. Hablaba de la tiranía de Ulises Heureaux, mandatario dominicano más conocido por el apodo de Lilís, que duró veinte años en el ejercicio de una dictadura sanguinaria. Alguien le tradujo los fragmentos al Gobernador Militar quien hizo comparecer ante sí al director de la revista y a Tulio M. Cestero, autor de la novela, para indagar la intención que ambos habían tenido al reproducir aquellas páginas. El gobernador encontraba mala intención en censurar las tiranías aunque fuera en forma retrospectiva, cuando él era quien gobernaba.

Las vidas de los periodistas y de los periódicos estuvieron constantemente amenazadas durante el régimen de la Ocupación Militar.

No nos es posible retener en la memoria todos los nombres de los que sufrieron las consecuencias de su amor por la libertad. Recordamos al azar a Américo Lugo, Luis C. del Castillo, Doroteo H. Regalado, Manuel Flores Cabrera, Delanoy, Fiallo y Tolentino.

En cada población dominicana dejó una víctima el preboste. El cuarto poder, del pensamiento, del espíritu, era el perseguido con más saña por los marinos norteamericanos.

IV. INGLATERRA, SU CRUCERO Y EL EQUILIBRIO POLÍTICO DEL MUNDO

A pesar de la doctrina Monroe, el crucero *Colombo*, se encuentra en aguas de América Central. Los comentarios sobre la inesperada visita del buque británico a Nicaragua cruzan el océano con alada inquietud.

Unos opinan que el *Colombo* llegó apresuradamente en apoyo de la doctrina Monroe, otros aseguran lo contrario. El crucero permanece mudo. Su misión no es de parlería, se limita a ver y a oír. Con eso cree que llenará su cometido.

Cuando nos emancipamos de la Madre Patria hace un siglo largo, Canning se jactaba de haber llamado a la libertad a la América Latina para restablecer el equilibrio político del mundo. En verdad la frase no es equitativa: nosotros llegamos a nuestra hora sin que nadie nos llamara, pero sí es cierto que el mundo quedó mejor equilibrado.

Si hace más de un siglo la América hispana, tan denigrada hasta por nosotros mismos, tenía importancia bastante para equilibrar políticamente al mundo; hoy, más crecidos, debemos aspirar, cuando menos, al mismo poder que ayer teníamos.

Iberoamérica cuenta ya con una misión en la vida: es la gran equilibradora Inglaterra, consecuente con las palabras de su estadista Canning tiene también una misión secular que, según parece, no considera prescrita: vigilar para que no se rompa el equilibrio. Ya nos es fácil comprender qué está haciendo en aguas nicaragüenses el crucero *Colombo*.

Los Estados Unidos han ido dando a la doctrina Monroe una elasticidad alarmante que culminó en la interpretación de ella, dada por Carlos Evans Hughes, Secretario de Estado de los Estados Unidos. Dice así: «Por correcta definición de la doctrina Monroe, no entiendo una declaración anticipada en todos los casos». Lo cual significa que la doctrina Monroe está en perpetuo devenir; que es una cosa indefinida, cuyo alcance iremos conociendo a posteriori, después que la hayan ido aplicando los únicos que tienen derecho a interpretarla: los Estados Unidos.

La Casa Blanca aprovechó la falta de policía internacional, durante la Guerra Europea y metió la mano en el Caribe hasta la axila. Haití y Santo Domingo sufrieron con la forzosa complicidad mundial toda clase de despojos. El bocado más apetecido, México, lo llevó el gigante a sus labios, pero encontró que era un tanto indigesto.

La Casa Blanca, con esa complicidad tácita del mundo estaba encantada, pero se equivocó al creer que iba a perdurar tal situación indefinidamente. Hoy las cosas han cambiado. La policía internacional ha reaparecido. Las grandes potencias se vigilan unas a otras, atentas a que la nutrición no sea proporcional al apetito.

Los Estados Unidos, por todas las trazas, están dispuestos a dar, –a posteriori, por supuesto–, nuevas definiciones de la doctrina Monroe y han escogido para campo de experimentación a América Central. Es natural que las grandes potencias vuelvan a América Central los ojos para presenciar los actos y escuchar las palabras del hermano definidor. Sólo permanecen indiferentes a tales palabras y a tales actos nuestros hermanos del Sur...

Naturalmente que en el equilibrio de los apetitos imperialistas ganamos los débiles, pero no podemos fiar sino en nosotros mismos, pues cuando se les presentan bocadillos equivalentes cierran los ojos condescendentemente, en tanto dura la beatífica tarea de deglutir.

Hoy debía la América española aspirar a ser más de lo que era hace cien años. No es que hayamos perdido todo ese tiempo. El más atrasado de nuestros países tiene una fuerza, cuando menos, cinco veces mayor de la que tenía hace un siglo. Nuestro mal está en no haber crecido proporcionalmente a nuestro enemigo natural que son los Estados Unidos.

Si Norteamérica, en un lapso equis, ha crecido ciento, nuestros diferentes países han crecido, en ese mismo lapso, entre cinco y veinte. Así, pues, guardamos una distancia que fluctúa entre ochenta y noventa y cinco, respecto a los Estados Unidos. Me refiero al desarrollo material de conjunto, no al cultural de las minorías dirigentes. El más atrasado de nuestros pueblos cuenta con una minoría ilustrada digna de codearse con sus colegas de aquende y allende el océano.

El *Colombo* puede alejarse del puerto nicaragüense; pero queda el gesto del almirantazgo británico, como un síntoma y como comprobación de que los enemigos de nuestros enemigos son nuestros amigos.

V. EL ÚNICO ENEMIGO DE LA AMÉRICA NUESTRA

La actual intromisión de los Estados Unidos en Nicaragua ha evidenciado los progresos obtenidos en los últimos años por el iberoamericanismo. Ninguno de nuestros países se ha sentido indiferente ante la nueva agresión del imperialismo yanqui. Periódicos, asociaciones culturales, escritores y estudiantes de Iberoamérica han coincidido en la protesta contra los recientes abusos de los imperialistas en Nicaragua. Tan espontánea simultaneidad acusa un estado de conciencia uniforme en las naciones novomundanas de origen hispánico, suscitado en gran parte por los mismos Estados Unidos con sus periódicas agresiones contra nuestros pueblos. Cada vez que se zanja un conflicto yanqui-mexicano, dicen unos y otros, convencidos de que las dificultades no puedan cesar mientras el imperialismo no deponga sus pretensiones, —dicen unos y otros— repetimos: ahora hasta la próxima.

A los que combatimos de todas maneras la intervención norteamericana en Santo Domingo nos costó trabajo, hace diez años, despertar el sentimiento de solidaridad continental, lo que al fin logramos a medias. Cuba, como era natural, fue la que primero y la que más eficazmente respondió a nuestros esfuerzos.

En los demás países, alejados por la distancia, y, sobre todo, por la incomunicación, estaba preparado el ambiente por las informaciones tendenciosas de los imperialistas o, mejor dicho, por la propaganda de descrédito disfrazada de información que

hacen numerosas agencias de noticias e innumerables periódicos del Norte.

El terreno había sido preparado tan hábilmente por los interesados en la ruina no solo de los dominicanos sino de las otras posibles víctimas, que las intervenciones se juzgaban en esa época como una reprimenda paternal, dolorosa pero inevitable. Atribuíase a los pueblos que las sufrían toda la culpa y a los Estados Unidos algo de buena intención. México estuvo a punto de ser víctima en las conferencias de Niágara Fall de ese descrédito cultivado con tanta asiduidad por un enemigo sin escrúpulos y por nuestra propia inconsciencia.

Pero han corrido los años, se han compulsado documentos históricos, se ha hecho el balance de las relaciones de los Estados Unidos con Iberoamérica y se ha descubierto la verdad. Esta, por fortuna, ya se conoce en los más apartados confines de nuestro continente. Ya todos nosotros vemos en el imperialismo norteamericano al único enemigo de los intereses permanentes de nuestra raza. Europa, que pudo inspirarnos inquietudes hasta 1914, hoy solo despierta nuestras simpatías.

Los imperialistas, por su parte, han ido perdiendo el pudor, desde Roosevelt, que se jactó en más de una ocasión de haberse cogido Panamá, hasta Coolidge, que acaba de crear una nueva fuente de derecho constitucional en América. La Casa Blanca había declarado que no reconocería en el Nuevo Mundo sino a los gobiernos de origen legal. Adolfo Díaz que subió al poder contra la constitución nicaragüense es, sin embargo, constitucional porque lo ha reconocido el gobierno de Washington. Este reconocimiento hay que considerarlo de ahora en adelante como una de las más honorables fuentes de derecho constitucional panamericano.

El agresivo imperialismo de norteamérica está contribuyendo con toda eficacia a la unificación moral de la América española. Para convencerse de ello basta leer en estos días los cables de cualquier periódico metropolitano. El sentimiento supranacional que dio sus primeros vagidos hace más de cien

años durante los esfuerzos de la emancipación, se hace presente también en esta hora de prueba para la soberanía y la dignidad de nuestros pueblos.

Cada uno de nuestros países está convencido de que debe defender su autonomía, su decoro, su integridad territorial, lejos de sus propias fronteras, cooperando en la defensa de aquella de nuestras naciones que sea la víctima en turno de la agresividad imperialista. Chile y Colombia, el Perú y Costa Rica, saben qué se defienden al defender a Nicaragua, Cuba, Santo Domingo o Honduras. Lo que adelanten nuestros enemigos en este o aquel país es en detrimento de toda la América hispana. Argentina y Brasil son menos grandes, menos poderosos, menos dignos, con una Nicaragua intervenida que con una Nicaragua independiente.

Si el imperialismo no rectifica sus procedimientos, lo cual no está dispuesto a hacer, según es posible advertir, habrá conseguido al cabo de algunos años lo que nos hubiera sido mucho más difícil sin su cooperación; la absoluta unidad de toda clase de intereses entre los hijos de la península Ibérica. Después de todo, vamos a tener que quedarles agradecidos.

VI. BRASIL Y ARGENTINA COOPERAN CON EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO

En estos momentos se libra una batalla decisiva entre los Estados Unidos y nosotros, vale decir: entre el derecho de la fuerza y la fuerza del derecho.

Se quiere imponer un tratado a Panamá, que la opinión pública panameña rechaza; se atropella la constitución y el decoro nicaragüenses con escándalos de la propia opinión pública norteamericana; se desconoce a México soberanía para legislar...

El mundo entero asiste al inicuo espectáculo y acompaña a nuestros pueblos con sus simpatías. La humanidad palpita hoy al unísono con la palpitación de nuestro continente. Pero en este grave conflicto continental se nota la inexplicable ausencia de las dos naciones más fuertes de la porción ibérica del Nuevo Mundo. Con un egoísmo suicida, Brasil y Argentina se abstienen de tomar parte en la pugna; dejan de ejercitar un derecho, que es como renunciar tácitamente a él.

La República Argentina con esa punible pasividad se hace indigna de San Martín. ¿Este héroe no tiene hoy continuadores que adapten su visión y su heroísmo a una nueva modalidad?

¿Creen estos dos países que es prudente ignorar lo que sucede más allá de sus lindes, porque a ellos no tocará nunca el bayonetazo imperialista? ¿No comprenden que ya han mermado en derecho y en dignidad al no atreverse a

terciar en los conflictos de sus hermanos con el imperialismo nórdico? Si existieran desavenencias entre los pueblos suramericanos, aunque no alcanzaran la gravedad de las actuales entre América Central y Estados Unidos, la Casa Blanca no sólo se inmiscuiría *motu proprio* sino que trataría de ejercer una influencia decisiva.

Si Argentina y Brasil se han adelantado en su proceso evolutivo a otros pueblos del continente; si antes que a otros el bigote les sombreó los labios, la responsabilidad de esos dos pueblos hermanos ha crecido proporcionalmente con sus fuerzas. Son las dos responsabilidades mayores de todas las que hoy están en juego; mayor aún que la de Nicaragua, porque este pueblo ha defendido su soberanía y su decoro con las armas en la mano y ha castigado la traición derrotando al traidor en todos los terrenos. Pero Nicaragua no puede derrotar a los Estados Unidos sino moralmente, y este débil pueblo centroamericano está de hecho en guerra con la república del Norte desde hace varios meses.

Sin embargo, las huestes liberales crecen y triunfan a pesar de que los pilotos norteamericanos incendian desde los aires ciudades indefensas; a pesar de que Latimer echa al mar las municiones libertadoras; a pesar de que se aísla a Sacasa, por medio de las famosas zonas neutrales, de los centros de aprovisionamiento. Brasil y Argentina ignoran todo esto; no desean saber nada de lo que sucede a sus hermanos de América Central.

De la suerte de Nicaragua y por ende de la suerte de América Central los responsables serán los Estados Unidos, Brasil y la República Argentina. Esta responsabilidad que se enrostra de una manera sentimental y en lo privado a estos dos pueblos hermanos, es tiempo ya de que se les enrostre en público para que sepan el sentir de los demás pueblos de América. Que conozcan las críticas a que se han hecho acreedores por haber desertado de sus puestos en la defensa iberoamericana. Estas palabras, aunque amargas, no constituyen acusación de enemigos, sino más bien admonición de hermanos; no son obra

del odio sino del afecto celoso: Brasil y Argentina cooperan con su abstención en el desenvolvimiento del imperialismo estadounidense. De las demás naciones del Sur no hablo porque sus responsabilidades decrecen al decrecer las fuerzas de que disponen para llevar a cabo una política exterior antimperialista. La mayor parte de ellas se debaten entre las garras de un imperialismo ya militar, ya político, ya económico...

La actual responsabilidad de Colombia, ayer mutilada y abandonada en su desventura, no puede ser la misma que la Brasil o la de Argentina. Es bueno recordar, de paso, que la falta de visión y la sobra de egoísmo de nuestros gobernantes, hicieron que el despojo a Colombia fuera sancionado con una premura impúdica por todos nuestros países, con excepción de Ecuador, que reconocieron como bajo la orden de un jefe indiscutible –los Estados Unidos– a Panamá, la flamante República-protectorado.

No hemos querido combatir la intervención estadounidense fuera de nuestros límites como naciones. Olvidamos que la grandeza de San Martín estuvo en batirse en Chile no solo para libertar a este pueblo, sino también para defender a su patria; olvidamos que Bolívar al emancipar a Colombia, Ecuador, y Perú consolidaba la emancipación de Venezuela y de toda la América del Sur. Tenemos que volver a adoptar la táctica de los libertadores si queremos conservar nuestra libertad.

La cooperación antimperialista no debe ser necesariamente militar. No tengo la ingenuidad de predicar la guerra contra los Estados Unidos. Pero un programa uniforme de toda la porción americana que nos pertenece, de resistencia pacífica, sería tan eficaz ante la expansión del imperialismo, como la escuadra y el ejército de que carecemos.

Acusemos con energía a Argentina y Brasil para despertar en ellos el sentido del deber internacional, o cuando menos, para que la historia mañana comparta equitativamente la responsabilidad del suicidio continental.

VII. EL CRIMEN DEL CAMINO DE HIGÜEY

El capitán Merkel, oficial de las fuerzas norteamericanas de ocupación en Santo Domingo, salió en la madrugada de La Romana a la cabeza de cincuenta soldados. Estos, que atravesaban un campo peligroso, iban de uno en fila, con el fusil en balance. Podían llover balas mortales a una vuelta del camino. Varios metros separaban a un soldado de otro. Vestían uniformes kaki e iban tocados con alones sombreros de fieltro, de esos que han hecho populares a los *scout boys*; a la espalda llevaban un verdadero cargamento: una manta para cubrirse, una botellita metálica forrada en cuero, para agua; otros chismes por el estilo, de uso indispensable; los zapatos gruesos y forrados y las piernas defendidas por polainas de cuero.

El oficial, desde que entraron en lo peligroso del camino, había descendido del caballo, con pretexto de entrenarse en el ejercicio. El animal era llevado de la rienda por un asistente. Algunos soldados mascaban chicle; otros fumaban en sus pipas, dejando por donde pasaban un penetrante olor a tabaco Virginia, marca príncipe Alberto, que se expende en cajitas metálicas.

Las incursiones efectuadas antes por diferentes oficiales de los más activos y audaces que tenía el ejército de ocupación habían todas fracasado.

Vicente Evangelista recorría los campos de San Pedro de Macorís y del Seybo, sin que le dieran alcance las fuerzas norteamericanas.

Una noche, un oficial yanqui decía en el Café Fausto de Santo Domingo, al calor del excesivo número de copas ingeridas: «A Vicentico no lo he podido matar de frente, pero lo voy a matar de espalda».

Acostumbrado Evangelista a la guerra de guerrillas durante las revueltas civiles conocía palmo a palmo el terreno; la celeridad en sus marchas y la audacia en sus golpes, eran la base de su táctica, en tres años llevaba cansados a varios oficiales yanquis que lo sentían cerca y no topaban con él nunca. De vez en vez, de una espesura, partían balas certeras que diezmaban a la tropa invasora. Cuando esta hacía gala de todos sus recursos; cuando las ametralladoras funcionaban; cuando creían por fin que habían dado con el enemigo y que lo iban a exterminar en pocas horas de combate, se encontraban con que aquel paraje estaba solo; ni huellas de que por allí hubiera pasado gente. Por otra parte, los vecinos jamás veían nada, jamás oían nada, jamás sabían nada. Las amenazas eran vanas, ellos persistían en que todo lo ignoraban. En más de una ocasión se cometieron asesinatos. En la Ceja, sección de Margarín, fue acribillada a balazos en presencia de sus hijos, la esposa de Pedro Cedeño, por el mismo Merkel, tiempo atrás, porque esta mujer sostenía no haber visto pasar a las fuerzas de Vicente Evangelista.

Ahora, sospechando que los vecinos eran cómplices, al menos con su silencio, del guerrillero dominicano, y con el propósito de que no encontrara recursos en ninguno de aquellos parajes, habían expedido un decreto de reconcentración, que a la letra decía:

Guardia Nacional Dominicana.— Oficina del Inspector.— San Pedro de Macorís, R.D., 19 de agosto de 1918.— Ciudadano Alcalde de...

Ciudadano:

1. Al recibo de esta comunicación, sírvase hacer que toda la gente buena de su sección se reconcentre en

el pueblo de... a la mayor brevedad posible, debiendo estar todos dentro de la población antes del sábado, que contaremos el 24 del mes actual.

2. Haga que todos lleven consigo los artículos y productos tales como gallinas, vacas, puercos, etc., etc., que posean y que sirvan de comida cuando vengan al pueblo.— G. L. Hoppe, coronel, Provost Marshall.

Esta era la famosa reconcentración que había llevado a cabo Weyler en Cuba durante la guerra de emancipación de este país, y que los Estados Unidos denunciaron al mundo como inalicable acto de inhumanidad y una de las razones por la que ellos declararían la guerra a España; sin embargo, ahora la ponían en práctica en Santo Domingo con la esperanza de que en el exterior no se supiera nada, pues el país no solo estaba aislado por el mar, sino por la censura que ejercían los invasores en la prensa, en el correo, en el telégrafo, en el cable, en las costas, en las embarcaciones, en los pasajeros...

Esta que acabamos de leer era la orden escrita a los alcaldes de las dos comunas. La orden verbal a las fuerzas de ocupación era más explícita: «Vencido el plazo para la reconcentración, debe dispararse contra cualquiera persona que se encuentre en los campos, sea hombre, mujer o niño, porque es un rebelde a las disposiciones del gobierno; los ranchos deben ser incendiados; las siembras totalmente destruidas; los animales que se encuentren deben ser fusilados también y si no se pueden aprovechar para la tropa deben ser incinerados incontinenti; que no quede en las dos regiones nada, absolutamente nada que pueda servir de abrigo o de alimento a los rebeldes ni gente que pueda darles informaciones».

En tanto, los miserables campesinos, sin recursos de ninguna clase, sin habitaciones, sin amparo, vivían en las calles y en las afueras de las poblaciones chicas y pobres, en donde había destacamentos norteamericanos, y morían de miseria,

cuando no de esas innumerables enfermedades que trae consigo esta clase de romerías.

Merkel y sus hombres llevaban dos horas de camino y aunque todavía no calentaba el sol, el sudor les corría en gotitas por el rostro y el cuello y les empapaba la ropa, haciéndola cambiar de color en la parte de la espalda que rozaba con el equipo, así como en las axilas.

El sol radiaba a pesar de lo temprano de la hora sobre aquellos feraces campos antillanos, donde hay una perenne fiebre de germinación. Atravesaban extensos sembradíos de caña dulce que lentamente habían acaparado dos o tres negociaciones norteamericanas para fundar poderosos centrales azucareros que eran como pequeñas repúblicas dentro de la República. Ellos habían ido comprando a precios elevados, parcelas y más parcelas de terrenos a pequeños propietarios y eran ya casi dueños del suelo de dos provincias.

Vicentico de pronto caía sobre uno de estos Centrales y después de saquear la bodega, robar la caja y dar muerte a algunos de los altos empleados, que eran yanquis, prendía fuego a los cañaverales para distraerse con el espectáculo imponente de las llamas en una extensión de varios kilómetros y con las detonaciones que producen las cañas al reventar abrasadas por el fuego. Era un espectáculo de color cárdeno, que hermosecía el másculo sentimiento de la venganza.

El polvo era otra tortura del camino para los soldados extranjeros. Les cubría zapatos y ropas hasta hacerlos variar de color; se les metía por las narices, hasta hacerlos escupir negruzco; se les incrustaba en los poros de la parte de piel que iba al descubierto; y si se pasaban el dedo por la cara, este traía en la yema un pegamento de color oscuro, formado por el polvo y por el sudor. Además, el aire les quemaba a veces las mucosas de las narices, de lo caldeado que estaba.

Aquellas excursiones detrás de Vicente Evangelista los llenaban de mal humor, pues ya estaban convencidos de que nunca darían con él. Sin embargo, esta vez llevaban una vaga esperanza: que la tremenda orden de reconcentración obrara un milagro.

Al llegar al río Quisibani se encontraron con un sujeto que a veces parecía un muchacho y a veces un hombre. Amedrentado, pues no esperaba a los marinos yanquis ni siquiera trató de huir; cuando vino a darse cuenta ya estaba en manos de ellos.

Merkel le hizo interrogar por el intérprete. Poco sacó en claro de las respuestas. Entonces el guía, conocedor de aquellos caminos y de sus vecindarios, les informó que era el Loco del Paso del Río, a quien nadie conocía por otro nombre. Sabía que era hijo de la vieja Concepción, que habitaba en un rancho situado a cierta distancia de allí y que el demente la ayudaba muy poco; cuando más, le partía la leña o le cargaba el agua; pero el santo día lo pasaba en el cruce del camino y del río pidiendo limosna a los transeúntes que en ocasiones le daban un cigarro, otras un centavo y las más de las veces lanzaban sobre él una lluvia de palabras de grueso calibre.

La vieja Concepción, obedeciendo la reciente orden militar, cargó para el caserío más cercano, con dos gallinas, con una cabra y con el Loco del Paso del Río, lo que constituía toda su fortuna. Pero he aquí que el hijo se le fugó cuando iban a llegar a la población sin que ella se diera cuenta y había venido a sentar sus reales nuevamente a las márgenes del Quisibani.

Merkel, indignado, le puso el revólver en las orejas, en la boca, maltratándolo con el cañón del arma y le dijo en inglés, entre blasfemias, haciendo que se lo tradujeran –las blasfemias también– que si lo volvía a encontrar por allí, lo dejaba tendido de un balazo; luego, como despedida, le agarró las deshilachadas ropas a la altura del pecho y, levantándolo un poco, lo lanzó de espaldas contra la tierra a muchos metros de distancia. El loco se levantó presto y echó a correr en sentido contrario al que iba la tropa, sin volver los ojos ni un momento. Los soldados y el oficial contemplaron un rato aquella desatentada carrera y rieron de muy buen humor.

Vicentico, como respuesta a la orden de reconcentración, había efectuado varios asaltos en las cercanías de la ciudad de San Pedro de Macorís, centro de operaciones de los marinos

yanquis. Acababa de enterarse Merkel en la población de Higüey y entonces desandaba el camino hecho cuatro días antes tras las huellas invisibles de los rebeldes del Este.

Ahora venía a caballo y delante de sus soldados, a quienes podía vérselos marcados en el rostro la fatiga y el desaliento. El oficial venía de tan mal humor como sus subordinados. Aquel Evangelista era efectivamente un enemigo incómodo. No se explicaba el yanqui cómo podía haber tenido noticias de la reconcentración ni cómo pudo haber abandonado el campo. La audacia del guerrillero y el nuevo fracaso de las armas norteamericanas lo hacían cabalgar en un absoluto silencio y en una rumia de rencores.

Cuando faltaban pocos kilómetros para llegar al Quisibani, distinguió con sus anteojos de campaña la figura de un ser humano que permanecía sentado en el tronco de un árbol. Le extrañó que se jugara la vida aquella persona contraviniendo las órdenes militares. De pronto se acordó del demente a quien cuatro días antes había maltratado de palabra y de obra en el mismo sitio y sonrió, gozando anticipadamente de la travesura que en el instante se le había ocurrido.

Ya todos distinguían perfectamente al loco que, de espaldas a ellos contemplaba correr las aguas del río. Merkel rebosaba de buen humor. Cuando llegaron a cierta distancia, pidió su fusil al soldado que más cerca le quedaba. La tropa sabía que era un admirable tirador y acostumbrada a sus travesuras esperó algo interesante. Detuvo el caballo; lo ladeó un poco; se afirmó en los estribos; irguió el pecho; y, apoyando el arma en el hombro, tomó calmamente la puntería hacia donde estaba el demente. A poco sonó el disparo; la detonación se extendió por los campos en calma. El hombre sobre quien se había disparado, cayó de bruces hacia el río.

Con una sonrisa silenciosa retornó el arma al soldado. A los pocos minutos estaba frente al cadáver. La bala había entrado por el occipucio haciendo un orificio pequeñísimo y había

salido por la frente, dejando una tronera por donde se escapó gran parte de la masa encefálica esparcida por el suelo y la cara; además, uno de los ojos había brotado totalmente.

Merkel contempló el cadáver y dijo en inglés algunas frases que debieron ser muy chistosas porque los soldados aún reían cuando emprendieron la marcha.

VIII. EL HONOR DE LOS DÉBILES

Frecuentemente los iberoamericanos nos acusamos de haber cooperado con nuestros errores a los adelantos del imperialismo en nuestros países; pero si bien se mira, el único error de que debemos culparnos es nuestra debilidad. El ímpetu antimperialista se ha dejado sentir en todas partes y en todo momento. A las veces ha tomado aspectos heroicos; sin embargo, por desgracia, detrás de ese ímpetu de resistencia heroica no ha habido un pueblo lo bastante fuerte para mantener los dictados del honor nacional en una guerra con la Casa Blanca, que dispone en un momento dado de todas las fuerzas vivas de esa gran nación, sean estas o no, imperialistas. Esa ha sido la historia panamericana hasta la fecha. Ahora parece que la opinión pública y el sentido moral del pueblo norteamericano han dominado la agresión conquistadora, pero mucho tememos que este dominio o sea momentáneo o sea aparente.

Estudiemos el caso de Haití, pues al aseverar que toda nuestra América ha hecho resistencia, estamos respaldados por una amplia documentación.

En las postrimerías de 1914, a las proposiciones hechas por la Casa Blanca al gobierno de Haití, presidido por Davilmar Theodore, respondió la Cancillería de este país: «El gobierno haitiano creería faltar a su deber frente a los Estados Unidos y frente a sí mismo, si no precisara su actitud irrevocable de rechazar enérgicamente toda injerencia de una potencia extraña en los asuntos interiores del país».

En 1915, cuando los norteamericanos resolvieron la intervención en Haití, estaba triunfante la revolución encabezada por el doctor Rosalvo Bobó. El almirante Caperton, jefe de la Escuadra que depredaba en las Antillas, condujo al jefe haitiano en un barco de guerra desde el norte del país, en donde se encontraba, hasta Puerto Príncipe, y luchó varios días porque el revolucionario triunfante aceptara la presidencia de la República con el apoyo de las bayonetas norteamericanas. Bobó, que había invertido su fortuna en fomentar la revolución, prefirió la ruina y el exilio a la tutela yanqui. Después de vagar por Santo Domingo y por Cuba, rumia en Jamaica desde hace años sus amargas de patriota.

Descartado Bobó de la candidatura presidencial fue ofrecida la presidencia por el mismo almirante Caperton a Jaques Nicolás Leger, exministro de Haití en Washington, a quien Lord Pauncefote consideró «el diplomático más hábil y más completo que había conocido». El exministro rehusó la oferta, alegando que él era ciudadano de Haití y no de Estados Unidos y que debía mantenerse a la expectativa para conocer las intenciones de los yanquis y defender los intereses de su patria.

Naturalmente que al fin encontraron quien aceptara la presidencia de manos de Caperton. Este precursor de Adolfo Díaz se llama M. Dartiguenave. Estos especímenes no se darían en pueblos fuertes y si se dieran no aparecerían a la luz del sol, y si aparecieran no sobrevivirían a su aparición. Los yanquis, linterna en mano, estaban resueltos a tocar en todas las puertas, inclusive en las del presidio en busca de un hombre.

Consumada la ocupación militar, a espaldas de la moral y del derecho, en agosto de 1915, M. Morpeau, desde su alto sitio de senador, presentó a sus colegas el siguiente proyecto de resolución:

Considerando que la República de Haití está en paz con los Estados Unidos de América; considerando que la invasión y la ocupación militar metódica, sin el consentimiento del pueblo haitiano, del Fuerte Nacional,

del Palacio de la Presidencia, de los Cuarteles Dessalines en Puerto Príncipe, de las ciudades de Léogane, San Marcos, Petión-Ville y otras partes del territorio, son de hecho efectuadas por las fuerzas de los Estados Unidos, contrariamente a la Constitución, a los intereses del país y al derecho de gentes; considerando que a pesar de haberse realizado la elección de Jefe de Estado y de haberse constituido el gabinete, el ejército americano ha secuestrado las armas del Palacio Presidencial, transportando estas armas y municiones así como las que se han requisado en otros lugares, a bordo de sus barcos de guerra; considerando que nuevas tropas han desembarcado y tomado posesión de muchas partes del territorio nacional; el Cuerpo Legislativo protesta ante todas las naciones civilizadas contra la invasión y la metódica ocupación militar del territorio patrio por las tropas y la Marina de Guerra de los Estados Unidos de Norte América, con lo cual está comprometida la libertad de la República, y el Senado declara que ningún proyecto de contrato, de convención o de tratado que proceda de la República de los Estados Unidos, será tomado en cuenta antes de que dicha República haya desalojado el territorio haitiano, embarcado sus tropas y retirado sus barcos de guerra de nuestras aguas.

Apoyaba su proyecto el senador Morpeau, en un principio establecido por la República Romana, de no oír proposición alguna si su territorio estaba invadido por fuerzas extranjeras.

Podríamos seguir reproduciendo documentos probatorios de que la dignidad y la conciencia de nuestros pueblos han salido siempre al paso del imperialismo, sin embargo en la contienda con Goliat resultaron siempre maltrechos.

Decididamente el honor de los pueblos débiles es una palabra cuando no es una tragedia.

IX. EL FRACASO DE LA CUARTA Y DE LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA

Se hacen preparativos en estos momentos para la Sexta Conferencia Panamericana que ha de reunirse en la capital de Cuba el próximo año.

El panamericanismo está gravemente enfermo. Unos y otros hemos contribuido a ello. Los Estados Unidos lo han enfermado de injusticia, de agresión y de mentira; y nosotros de complacencia y de disimulo. Las pústulas, por fortuna, salen a flor de piel cuando menos se espera, y sobre todo, cuando más comprometen.

En la Cuarta Conferencia Panamericana, reunida en Buenos Aires en 1910, el doctor Américo Lugo, una de las mentalidades más altas y enérgicas de las Antillas, capaz de continuar en la modalidad que esta hora requiere, la obra inconclusa de José Martí, denunció como representante de la República Dominicana, en el seno mismo del congreso, el imperialismo norteamericano.

Comenzó por declarar que el programa que pautaba las tareas de los delegados carecía de ideal y que el bienestar general del nuevo continente exigía la declaración del respeto absoluto a la independencia de cada una de las naciones de América. Este respeto, afirmó, conlleva como soluciones previas el sentimiento obligatorio e inmediato de todas las cuestiones de límites al principio americano de arbitraje, y la expresión de un voto perpetuo para que una pacífica evolución política en

América devuelva algún día a su propia raza y natural destino aquellos países que han sido anexados por el pretendido derecho de guerra.

Si entra en nuestro programa cuanto interesa verdadera y profundamente a la América; si está en la mente de los que nos han pretendido aplicar, sin violencia, un remedio a los graves males que nos afligen; si preocupados estos congresos no ya sólo con la obtención de recíprocas ventajas materiales, sino también con un alto y desinteresado afán de bienestar moral, y buscan la solución pacífica del problema americano, entonces, señores, nuestra misión acrecerá en utilidad y grandeza.

Sin esa interpretación ideal, el programa de la Cuarta Conferencia es ciertamente estimable, pero no corresponde al pensamiento ni a la aspiración actual del continente. Es necesario tener el valor y la hombría de bien de decirlo, porque la América está sedienta de verdad.

Como las palabras de Lugo interpretaban un sentimiento continental, se captaron el interés del público novomundano.

La Nación, de Buenos Aires, hizo el siguiente comentario:

Desde el comienzo advirtiéndose que aquello tomaba un nuevo sesgo, y que no se trataba de una iniciativa más, de agasajos y cumplidos. Quizá era la primera palabra que se pronunciaba en la vasta y sorda sala, con un concepto de interés moral... Alguien que simpatiza con el pensamiento insinuado por el señor Lugo recordó luego, oponiendo a una crítica protocolaria el clásico ejemplo, que el Delegado dominicano, hablando en representación de un pueblo modesto

y pobre, y rompiendo con la tiesura convencional de las sesiones, podía ser allí tan inoportuno, y, sin embargo, tan elocuente, como lo fuera en el célebre Congreso de París de 1857, aquel humilde Delegado del reducido reino de Cerdeña, que se llamaba el conde de Cavour...

El señor Lugo habló con franqueza. Puso de relieve la falta de un ideal, de un objetivo superior, en el plan o programa de trabajo de la Conferencia. Y como asumió espontáneamente la representación de los pequeños, se llevó de calle los corazones. Hubo una gran expectativa y aun cierta inquietud. Los que allí están para desempeñar un papel en la escenografía política del mundo, y no para meterse en honduras, se preguntaban a dónde podía llevar las cosas semejante actitud.

Las cosas, a pesar del temor de los complacientes, no fueron muy lejos. Se quedaron donde estaban; pero Lugo, no conforme con ello, pronunció otro discurso algunos días después:

No voy a hablar –dijo– de los cargos injustos de cierta prensa, que sin comprender el alto espíritu de mi proposición sobre bienestar general, ha querido ver en ella un mezquino propósito de hostilidad contra un país determinado, cuya delegación, mejor inspirada, ha sido la primera en felicitarme en lo privado...

De lo que quiero hablaros es del silencio elocuente y profundo de la Comisión de Programa, sobre la interpretación que yo pedí. Creía yo que cuando la proposición de un Delegado era enviada al seno de una Comisión, ésta tenía el deber de darle una respuesta a la Asamblea. Parece que estaba equivocado. Acato,

como superior decreto, la conducta de la Comisión, respecto de lo que propuse. Pero es lástima que no se prestase atención a mi demanda. Terminamos nuestras tareas sin gran entusiasmo, hemos firmado unas cuantas resoluciones y convenios forjados en el molde clásico de los tratados de amistad, comercio y navegación, y muchos se preguntan en el secreto de sus conciencias si ello era todo lo que convenía hacer y lo que se podía haber hecho en bien de la comunidad americana. Nuestra obra, si bien estimable, no tiene aspecto continental, ni contextura de época, ni sello de posteridad. Veinte naciones reunidas no han podido realizar ni uno sólo de los trabajos de Hércules.

En la Quinta Conferencia Panamericana, reunida en Santiago de Chile, en 1923, las protestas contra el imperialismo norteamericano fueron más numerosas y más escandalosas. México protestó no asistiendo a la conferencia y dos pueblos antillanos, víctimas de las agresiones imperialistas, enviaron extraoficialmente delegados que hicieran conocer a los congresales la verdadera situación internacional de sus respectivos países.

Manuel María Morillo, exencargado de Negocios de la República Dominicana en Cuba, desde la tribuna de los periodistas tomó la palabra e historió brevemente la ocupación de su patria por los marinos norteamericanos. Terminó su lacónico discurso con estas palabras: «Se haría obra merecedora del aplauso de la humanidad, si en este Congreso se proclamara algún principio que prohibiera a la poderosa nación norteamericana destruir la soberanía de las naciones débiles».

Pierre Hudicourt, exdelegado plenipotenciario de Haití a la Segunda Conferencia de la Paz, exministro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya y expresidente de la Orden de Abogados de Port-au-Prince, repartió en esos mismos momentos un extenso y bien documentado folleto bajo el título

de «Anexión de la República de Haití por los Estados Unidos del Norte».

Naturalmente que las cosas no pasaron con tanta sencillez como se relatan. Los patriotas antillanos fueron detenidos por la policía. Pero en vista de lo noble de la causa que representaban, quedaron libres inmediatamente y contaron desde luego con la simpatía de la prensa y de la opinión pública. La injerencia de la policía sólo contribuyó a que el escándalo fuera mayor, en perjuicio, por supuesto, de la nación imperialista.

X. LOS ENEMIGOS EN LA CASA

El imperialismo estadounidense asume aspectos distintos y a las veces contradictorio, según el país iberoamericano que sea la víctima en turno y según el momento histórico en que le toca expresarse.

En Colombia, fomenta una guerra separatista para cogerse a Panamá; en la República Dominicana, con el pretexto de impedir un movimiento armado, ocupa militarmente el país, rompe la constitución y disuelve, valiéndose de sus marinos, las Cámaras Legislativas. Impone a los haitianos, a punta de bayoneta, una Carta Magna elaborada en Washington por orden de Woodrow Wilson, que de Haití sólo conocía el nombre y el color; en Cuba penetra disfrazado de libertador para salir años más tarde con trofeos de conquista (la Enmienda Platt y la Bahía de Guantánamo); aquí derroca a un dictador y allá sostiene a un tirano. Pocas veces coinciden pretextos o disfraces; lo que nunca varía es la esencia del imperialismo: fortalecerse a costa de nuestro territorio o de nuestra economía, lastimando de paso, cada vez que lo roza, el decoro de nuestros pueblos.

El deber iberoamericano en cada una de nuestras naciones tiene que asumir un aspecto diferente guardando su unidad de esencia en la lucha contra el imperialismo del Norte. Este deber se ve precisado a variar de aspecto no sólo en el espacio, es decir, de un país a otro país; sino también en el tiempo, pues en una misma nación, según la época, tendrá que adoptar modalidades diferentes.

Acostumbrémonos a este mimetismo de la defensa iberoamericana que corresponde a idéntico fenómeno en el ataque imperialista para poder descubrir fácilmente al compañero de lucha siempre solo, rodeado de la indiferencia y de la incomprensión de sus mismos hermanos.

Muchas veces hemos oído exclamar en tono despectivo a iberoamericanos, y lo que es aún peor, a iberoamericanistas, que «Puerto Rico es una colonia Yanqui», como juzgándolo traidor a los deberes de la raza o incapaz para cumplirlos. Nada tan injusto, incomprensivo y letal para las ideas bolivarianas como esta actitud acusadora.

Puerto Rico es una colonia, sí, como lo fuimos nosotros todos durante trescientos años. Circunstancias adversas han prolongado su situación colonial. La emancipación de esta isla era una consecuencia lógica de la independencia de Cuba; pero el imperialismo norteamericano se atravesó para impedirla. La pugna que sostiene hoy por conservar su perfil racial es tan respetable como la guerra que sostuvimos nosotros hace cien años por adquirir nuestra independencia. La lucha armada es imposible en Borinquen por su situación insular, por su falta de recursos militares, por la exigüidad de su territorio y por su cercanía a Estados Unidos.

A pesar de todas estas fatalidades, Puerto Rico es un adalid del iberoamericanismo. Un cuarto de siglo de dominación norteamericana no ha podido descaracterizarlo. Maguer los esfuerzos hechos, maguer los millones gastados por anglosajonizarla, Puerto Rico piensa en español, habla en español y conserva intacto su tipo de pueblo hispánico de nuestro continente.

Puerto Rico, colonia, no sólo ha luchado sino que ha obtenido triunfos contra el imperialismo que deben ser reconocidos y agradecidos por los demás países iberoamericanos.

Hoy Cuba hace esfuerzos por cercenar de su Constitución y de su vida internacional la lancinante Enmienda Platt. Ya ha pasado este propósito de las elucubraciones de los idealistas

a las plataformas de los partidos. Pronto será un hecho esa mutilación, aseguró el doctor Ferrara, en una de sus recientes conferencias, y este hijo adoptivo de Cuba no es ni lírico ni iluso, sino un hombre muy práctico como lo prueban sus dos millones de dólares y la estabilidad de su preeminencia dentro de la política cubana.

Recordemos una vez más el origen de la tal enmienda: estaba ocupada militarmente la isla por las fuerzas norteamericanas al terminar la dominación española. El Congreso constituyente recibió algunas «sugestiones» del Jefe de las fuerzas de ocupación. Entre las que rechazaron los constituyentes encontrábase la conocida enmienda. A poco en el congreso se recibió otro mensaje: la Enmienda Platt no había sido enviada para ser discutida sino para ser aprobada. Este carácter de imposición la invalida ante la moral y ante el derecho. El pueblo cubano merece nuestros aplausos por haberla combatido desde antes de que apareciera en su carta fundamental.

Toda forma de ataque imperialista ha suscitado en nuestros pueblos la defensa adecuada. Naturalmente que no utiliza cada país sino las fuerzas con que cuenta, sin poder superarlas debido a la ley de las limitaciones.

Lo que no se ha podido organizar todavía es la cooperación de todos en la defensa de uno. Para lograrlo, es necesario vencer dos enemigos que tiene el iberoamericano en su propia casa: la incompreensión y la indiferencia.

XI. EL MARINO RUBIO Y EL DIOS NEGRO

En las montañas de Azua tenía sus dos reinos: el espiritual y el temporal, el dios Liborio, quien luego de alcanzar en aquella región la más extensa notoriedad, llegó a ser famoso en la República.

Negro, al parecer de pura raza, sin estar contaminado de blanco ni de indio; feo como un ídolo azteca; más bien alto; ancho el tórax; los músculos desarrollados; enjuto de carnes; la boca anchísima; el belfo carnoso; los ojos muy cargados de fluido magnético dejaban ver grandes porciones rojizas en la parte blanca; un pañuelo de Madrás, rojo y blanco, o como se diría en México, un paliacate, cubriendo la cabeza que por aquí y allá dejaba escapar las vedijas, y, permanentemente, una pipa en la boca.

Recorría los caminos siempre a caballo; pocos le habían visto a pie fuera de su vecindario, que era como la prolongación de su casa.

Tenía un dominio extraordinario sobre los habitantes de su ínsula. Como guerrillero, en más de una revuelta probó su valentía. Mas ya ningún político contaba con él, porque nadie le hacía abandonar su región y, dentro de ella, no soportaba autoridad de ninguna clase. Él se bastaba para el gobierno de su extensa aunque poco habitada ínsula.

Jefe Civil, Presidente Municipal, Juez, cuanto funcionario público se atrevió por aquellos lejanos lugares, sin otra fuerza que su nombramiento en el bolsillo tuvo que abandonar el

cargo y el país. La hostilidad general lo expulsaba, sin que el propio Liborio tuviera que tomar parte directa en el asunto. No hallaba en donde alojarse ni quien le hiciera comida ni quien le lavara ropa ni quien le diera un informe ni quien le dirigiera la palabra. Era el enemigo. Y si no entendía estas elocuentes manifestaciones y permanecía en la localidad queriendo ejercer su cargo, se encargaban los habitantes de usar medios más convincentes. A la verdad pocas veces hubo que llegar a estos extremos. Los funcionarios comprendían a los pocos días de haber llegado a aquellas montañas, que estaban de sobra y montaban de nuevo a caballo para no dejarse ver por allí nunca más.

El gobierno local y el nacional siempre dejaban para luego la reducción de aquel cacique que no aceptaba ninguna clase de autoridades; pero en el momento, tenían muchas cosas de mayor interés inmediato de qué ocuparse para gastar atención y energías en el dios Liborio. A cada cochino le llega su San Martín, se decían las autoridades, aplazando interiormente un castigo que creían seguro. Y en tanto, pasaban los años y el dios Liborio crecía en fama en el país y en autoridad en la región.

Lo cierto es que, aquel negro rebelde no era un problema sino muy relativo y solo en el lugar que controlaba. Sabíase que nadie lo sacaba de allí y que no se dejaba conectar con movimientos revolucionarios; que no era enemigo de un gobierno determinado, sino de todos los gobiernos a los cuales no molestaba siempre que no lo molestaran a él enviándole funcionarios con este o aquel título. Habían llegado los diferentes gobiernos que se constituían por tiempo más o menos largo a un tácito entendimiento que podía estipularse en estas pocas palabras: «Nosotros no nos metemos con Liborio para que Liborio no se meta con nosotros». Cuando algún presidente llegaba a ser lo suficientemente fuerte y duradero para que se creyera en condiciones de dar atención a aquel lejano problema, Liborio accedía a entrar en pláticas, es decir, recibía

muy hospitalariamente al enviado especial del primer magistrado, a quien le hacía saber que él respondía del orden en la localidad; que le mandara unos mauseritos que le hacían falta y que en lo que pudiera iría a la capital a hacerle una visita. Esto de la visita era cosa grave. No era afecto Liborio a abandonar el territorio en donde ejercía autoridad sin límites para ir a donde otros que eran los que tenían poder ilimitado.

Sin embargo, cuando estaba en buenos términos con el gobernador de la provincia, muy de tarde en tarde, acaso una, cuando más dos veces por año, bajaba a la ciudad de Azua. Antes se había enterado por medio de sus hombres de confianza, que no había fuerza armada en la región y que los gendarmes podrían contarse con los dedos de ambas manos. Entonces, sigilosamente, organizaba cien de sus más adictos elementos, quienes bien armados y bien a caballo, hacían su entrada en la población. Era día de fiesta para Azua, en donde no pasa nada nunca. Las mujeres salían a las ventanas, los chicos a las calles; había un ligero estremecimiento, mientras no se comprobaba de lo que se trataba. Creíase que era una nueva revuelta. El gobernador era quien más se alarmaba, pero todo pasaba rápidamente. Liborio, acompañado de algunos de sus hombres, desmontaba en la casa de gobierno y saludaba afectuosamente a la primera autoridad. Le aseguraba que hacía tiempo estaba por venir a saludarlo pero que como no sabía con seguridad cuándo podía hacerlo y no quería quedar mal, no se lo había participado previamente.

En tanto los hombres de Liborio permanecían en la calle como centinelas, rodeando la manzana en donde estaba ubicada la casa de gobierno. Prácticamente mientras Liborio estaba en Azua, el gobernador era su prisionero. Tomaban copas aquellas dos autoridades. Liborio bebía poco, porque no era afecto al licor. Sus vicios eran otros.

Después de tan cordial visita Liborio montaba en su cabalgadura y se dirigía nuevamente a su ínsula. El gobernador, ya pasado el susto, le hacía saber al Presidente de la República,

que Liborio había estado a visitarlo y que reconocía de grado ambas autoridades: la del gobernador y la del presidente. Entonces recibía Liborio, que no sabía leer ni escribir, un nombramiento, legalizando la autoridad que ejercía sin necesidad de aquellos papeles; pero los guardaba en unos tubos de hoja de lata. Para él no significaban nada; pero sí para sus subalternos, quienes le daban al acto un significado sibilino.

Mon Cáceres gobernaba en paz desde hacía años el país y deseaba que Liborio le hiciera una visita en la capital de la República. En tesis general el negro quedó de acuerdo desde que se le habló del asunto, pero no hallaba el día de emprender el viaje. La entrevista de Liborio y Mon demostraba a los elementos campesinos la fuerza de este, cuando Liborio se allegaba a rendirle pleitesía en la propia ciudad de Santo Domingo. Pero Liborio, que no le tenía miedo a las balas, le tenía miedo a aquella visita. Pasaron dos años en ofertas y al fin Liborio se resolvió al albur, porque para él, en su interior, aquello revestía un serio peligro.

Quinientos hombres bien armados y muy bien montados lo acompañaron. Se alojó en las afueras de la ciudad; sin embargo tuvo que asistir él solo a una comida que le dio el presidente. Además, tuvo que acompañarlo a pasear en coche en más de una ocasión. Han debido ser estas horas muy amargas para el dios Liborio, quien salido bien del contratiempo regresó a su región resuelto a no volver a abandonarla. Se sentía como cambiado, como aminorado, como vencido fuera de sus correríos. Sólo en estos estaba a gusto.

Cuando las circunstancias lo requerían, la tribu de Liborio se hacía errátil, pero lo frecuente era que acamparan en un mismo sitio. Existía entre ellos el comunismo. Todos comían del trabajo de todos y participaban por igual de las ventajas alcanzadas. El que no trabajaba era lanzado ignominiosamente de la región. La vida hacía como en campaña, en espera del enemigo, aunque se pasaran meses y meses sin que sufrieran persecuciones.

Se trabajaba con el arma cerca, se dormía con el arma de almohada. Aquella gente vivía sobre las armas. Los delincuentes de Santo Domingo y de Haití llegaban allí como a un país extraño. Él llamaba al recién llegado y le leía la cartilla.

¡Ah, mataste!; está bueno. Aquí nadie te hace nada. Todos para uno y uno para todos. Pero ya sabes, si no trabajas te botamos; si haces daño te matamos. Aquí tienes esta arma y este pico; vete a trabajar. Durante el período probatorio todos espiaban al nuevo sujeto. Nadie le adquiría confianza, sino después de mucho tiempo y de muchas pruebas.

Naturalmente que aquellos seres humanos tenían, como todos, serias dificultades que emanaban de las relaciones entre sí, a las cuales había que dar solución. Liborio bautizaba a los recién nacidos, casaba a los enamorados y divorciaba a los esposos infelices.

Muchas veces encontraba difícil un asunto y como quería proceder siempre en justicia aseguraba que tenía que hablar con Dios para que éste lo iluminara. Estas conversaciones con el Ser supremo eran en la noche y en la más absoluta soledad, dentro de su bohío y valiéndose de una serie de maniobras enigmáticas que le daban tiempo para pensar y para informarse de la opinión pública y dar su fallo de acuerdo con ella.

Él aplicaba castigos morales y materiales a los delincuentes, llegando aunque en muy pocos casos a imponer la pena de muerte. Cada hombre podía tener cuantas mujeres quisiera, siempre que las mantuviera. Las mujeres podían abandonar, si se fastidiaban, al hombre con quien vivían, para irse con otro, siempre que él lo aprobase después de una conversación con Dios.

Liborio daba el buen ejemplo: sus esposas permanentes eran doce, fuera de las ocasionales, que eran casi todas las mujeres que le agradaban de la tribu; pero aquellas eran cosas sin importancia, caprichos del momento. Él, con las doce estaba satisfecho, con las doce y su pipa; pues si le hubieran dado a escoger entre las mujeres y la pipa, quién sabe qué hubiera resuelto aquel ser superior.

Un día se alarmó la curia. Avisado el cura párroco resolvió enviar un sacerdote a que cristianara a los recién nacidos, a que casara a los que vivían en concubinato; en fin, a que sometiera a aquellos seres mostrencos a la religión católica.

El sacerdote encontró la hostilidad que toda persona extraña encontraba, pero más tenaz y más valiente que los funcionarios públicos resolvió arrostrar los peligros que se presentaran. Entonces Liborio lo hizo conducir a su presencia y se informó de lo que buscaba por allí. El cura le expuso cuál era su misión. Liborio le dio cita para el día siguiente, porque esa noche iba a ponerse en comunicación con Dios.

Al otro día, muy de mañana, mandó llamar al cura y le dijo: Dios me iluminó anoche; tienes que abandonar hoy mismo la región; te mandaremos, de cuando en cuando, para que digas misas por nosotros, unas gallinas, un cerdo, una carga de maíz; pero tienes que irte hoy mismo y si no obedeces a Dios tendremos que castigarte con severidad. El sacerdote, además, no había conseguido que nadie lo tomara en cuenta. Comprendió que su misión estaba en otra parte y partió para Azua en una burra que le facilitaron los hospitalarios vecinos.

Cuando invadieron el país los marinos americanos quisieron recorrer todo el territorio de la República. Las fuerzas que intentaron pasar por aquellos lugares fueron, cuantas veces intentaron hacerlo, rechazadas por las balas de Liborio. Entonces los americanos, impuestos de quién era el hombre, le enviaron a un oficial rubio que sabía un poco de español por haber estado muchos años en las Filipinas. Liborio consecuente con la política que por toda una vida le había dejado brillantes resultados recibió al huésped muy hospitalariamente. El oficial americano le ofreció cuanto Liborio le pedía, que eran unos mauseritos que le hacían falta y que le dejaran conservar la tranquilidad de la región.

A poco de partir el oficial americano empezaron a morir los de la tribu. Las primeras víctimas fueron tres de las mujeres de Liborio. Como este era también el médico, a él concurrieron

casi a un mismo tiempo innumerables enfermos. Liberio llegó a perder la serenidad. Creía que había algo sobrenatural en aquello y que estaba indudablemente la mortalidad relacionada con la visita del oficial gringo. Todos padecían sed; todos bebían agua (el agua era una de las medicinas más socorridas de Liborio) y todos morían. Habían acampado años antes cerca de unos manantiales y allí habían echado los cimientos de una población, que ya contaba con innumerables bohíos.

Para Liborio llegó el momento trágico: tremendos dolores de estómago y una sed insaciable. El espanto se pintó en la cara de todos. Mujeres y hombres rodearon la troje en donde el dios se retorció presa del extraño mal, bebiendo el agua de los cercanos manantiales. Ululaban aquellos seres inferiores como los toros mugen presintiendo los terremotos y las tormentas. El dios Liborio, el fundador del lar, fallecía entre el desconcierto de sus súbditos.

Aun después de muerto, Liborio era el Dios. El respeto de los suyos lo siguió más allá de la tumba. Hicieron una larga jornada camino de la montaña, para depositar sus restos, lejos de donde pudieran ser profanados por nadie y mucho menos por los soldados yanquis.

Tomaron miedo a aquellas aguas que causaban tan rápidamente la muerte, y así fue como pudieron salvarse unos pocos.

El oficial rubio, que vivió muchos años en Filipinas, había, en un descuido, según se averiguó después, envenenado las vertientes.

XII. FABELA, CASTRO, LA ENMIENDA PLATT Y LA PRENSA CUBANA

Algunos periódicos cubanos han atacado duramente a Isidro Fabela, creyendo repeler una supuesta agresión del eminente publicista mexicano a Cuba. Los ataques a que aludo son injustificados. Fabela no ha dicho ni una palabra que pueda lastimar la susceptibilidad cubana. Se ha limitado en su discurso del teatro Arbeu a atacar al imperialismo norteamericano, entre otras cosas, por haber impuesto la Enmienda Platt a esa República, digna como la que más de gozar de una absoluta soberanía.

Mi distinguido amigo, el encargado de Negocios de Cuba en México, Ramón de Castro, creyó oportuno protestar contra las palabras de Fabela y las agencias de información, todas norteamericanas; sabe Dios lo que han transmitido sobre este asunto a los cuatro puntos cardinales.

Fabela ataca no a Cuba, sino a la Enmienda Platt, en cuya defensa sale don Ramón de Castro. Si el internacionalista mexicano merece censura por su punto de vista sobre el Apéndice de la Constitución cubana, merécenla también cubanos muy amantes de su patria y de gran altura en las letras y en la política como el doctor Manuel Márquez Sterling, al que solo cito porque encuentro un artículo suyo en uno de los últimos números de *El Fígaro* de La Habana, de donde tomo los siguientes párrafos:

Dice este diplomático y periodista insospechable de anticubanismo:

Capote dio cuenta, en secreto también, a la asamblea, de un urgente y lacerante despacho del gobernador Wood, en que transcribía las cláusulas de la Enmienda Platt, exigidas por el capitolio de Washington, para dejar al pueblo cubano el control y el gobierno de la isla de Cuba; suscitáronse fortísimos incidentes en torno de tamaña monstruosidad; se alegó que la Convención carecía de atribuciones de carácter específico respecto a los puntos que las cláusulas rezaban; y desde aquel angustioso instante riñéronse, en junta secreta permanente, formidables batallas entre los que abogaban por el sometimiento y los irreductibles, los rebeldes, los inconformes, que desplegaron en el vértice de la borrasca, la gloriosa bandera de la soberanía. Finalmente se resolvió enviar a Norte-América delegados especiales; los delegados especiales, oyeron de labios del presidente Mc.Kinley aclaraciones e interpretaciones de la Enmienda; y la Constituyente, vencido su espíritu, adoptó los preceptos onerosos de Mr. Platt, por la simple mayoría de un voto, adicionándoles aquellas interpretaciones y explicaciones, cuerpo a cuerpo logradas en el curso del infortunio. Pero la entrega, reclamábala el Gobierno de la Casa Blanca, sin atenuantes que sirvieran de disfraz a la torpe humillación; y el doce de junio, cuatro sufragios vertieron en el Apéndice Constitucional, ilegítimo, el texto escueto de las capitulaciones de la Enmienda.

La acusación de anticubanismo debe ser extensiva también al autor de las palabras que acabo de transcribir, y a todos aquellos, cubanos o no, que al atacar la Enmienda Platt, hemos creído defender a Cuba.

Pero, qué digo: si José Martí no hubiera muerto en Dos Ríos antes de ver flotando sobre el Palacio de Gobierno de La Habana la bandera de la estrella solitaria hubiera sido abanderado de esos «rebeldes, irreductibles e inconformes» y hubiera seguido combatiendo ese Apéndice Constitucional, obra del imperialismo norteamericano, por toda su vida.

Por lo tanto, no creo justo que se tenga a Fabela como a enemigo de Cuba, si no se hace extensiva también la acusación a todos los patriotas cubanos que ayer combatieron y que hoy siguen combatiendo esa «torpe humillación».

Aseguró también Fabela en su reciente peroración del Teatro Arreu de esta ciudad, que si Estados Unidos declaraba la guerra a México el gobierno cubano estaría con la Casa Blanca, aunque los sentimientos del pueblo cubano fueran mexicanistas.

Sus razones tiene el orador para abrigar tales temores: Fabela, exministro de Relaciones de don Venustiano Carranza, era en 1917, ministro plenipotenciario en la República Argentina. Fue llamado por su gobierno a la capital mexicana, donde permaneció algunos días recibiendo instrucciones.

A fines de 1917 salió nuevamente de la República acompañado de su secretario don Carlos Torres, rumbo a Europa. Por estar el Viejo Mundo en plena guerra, por ser considerado el gobierno de Carranza simpatizador de los Imperios Centrales y porque el señor Fabela salió para La Habana en el *Guerrero*, buque de guerra mexicano, se hizo alrededor de su viaje un verdadero folletón.

Cuando el ministro de México en la Argentina llegó a La Habana, la prensa de esa importante metrópoli había formado un escándalo. Los periódicos dijeron que el exministro de Carranza era portador de un tratado secreto de alianza que habían concertado México y Alemania. Aseguraban que el señor Fabela iba directamente a Berlín y que por consiguiente debían tomarse medidas drásticas contra él. Algunos americanófilos exaltados, llegaron a proponer a las autoridades que Fabela fuese internado en El Morro

como providencia precautoria; y en uno de los consejos de ministros celebrado por esos días, cierto miembro del gabinete del presidente Menocal, sugirió también la idea de que el *Guerrero* fuese detenido y minuciosamente registrado antes de llegar a La Habana.

El señor Fabela explicó a los periodistas —que lo abordaron en el mismo auto que lo conducía a un hotel del Vedado—, que no iba a Alemania, sino que regresaba a su puesto de Ministro en Buenos Aires, pero que le era más cómodo el viaje por la vía de España que por la de New York.

Al día siguiente los periódicos calmaron la opinión pública respecto a las intenciones del diplomático mexicano.

Llegó la hora de partir de Cuba al plenipotenciario Fabela. Poco antes de que partiera para el muelle se presentó a verlo el encargado de Negocios de México en Cuba, Alberto Franco, para ponerlo en conocimiento de un suceso desagradable.

El secretario de Fabela, Carlos Torres, había salido en compañía de un diplomático español y del cónsul mexicano con los diferentes equipajes. Como todos no cupieron en un lanchón, el resto se quedó en el muelle al cuidado de un cubano empleado de la Legación de México en La Habana. El secretario Torres había marchado al barco con el primer viaje de baúles.

Contó el cubano, empleado de la Legación, que cuando él estaba cuidando los equipajes del ministro de México llegó un camión de gran tonelaje tripulado por el Jefe de la Policía norteamericana en La Habana y con dos corchetes cubanos los cuales por instrucciones del jefe estado unidense cargaron el camión con los baúles y maletas del diplomático mexicano a pesar de las protestas del empleado.

Al saber Fabela el incidente pidió al encargado de Negocios, que se sirviera hacer una reclamación enérgica al gobierno de Cuba y que reclamara una satisfacción por el atentado cometido.

Cuando Alberto Franco acudió al Subsecretario de Relaciones, Patterson, este funcionario ignoraba lo acontecido.

El Ministro de Relaciones Desvernine y el presidente Menocal tampoco tenían, según dijeron, noticias del incidente.

La Secretaría de Relaciones cubana manifestó a Franco, después de hacer rápidas investigaciones, que se trataba de un robo vulgar y que se perseguiría a los ladrones para obtener el equipaje del diplomático.

A los pocos momentos recibió la Legación de México la noticia de que habían sido encontrados y que estaban a disposición de su dueño en la Comisaría.

Faltaba ya poco tiempo para la salida del barco por lo cual el ministro mexicano personalmente se fue a recuperar sus baúles. Notó, sin sorpresa, que las cerraduras habían sido forzadas, y que por consiguiente, la inmunidad diplomática había sido burlada por los secuestradores.

Momentos antes de partir el barco, un enviado del presidente de la República y dos personas más del Ministerio de Relaciones estuvieron a bordo para dar al ministro de México en Argentina, amplias satisfacciones por un hecho que no habían autorizado. El secuestro fue obra única y exclusivamente de la policía que los Estados Unidos había establecido en la isla de Cuba.

XIII. LAS INTERVENCIONES VISTAS POR DENTRO

Palabras leídas por su autor el 27 de febrero de 1922, durante la velada que organizó un grupo de latinoamericanos, para celebrar esa fecha de libertad dominicana en el Salón de Actos del Museo de Arqueología de la ciudad de México).

COMO FUE EL ATENTADO

Señor Secretario de Educación Pública;
Señoras; señores.

El 15 de mayo de 1916, al rayar el alba, la vieja ciudad de Santo Domingo de Guzmán, la Primada de América, prolongaba voluntariamente su sueño. El ir y venir citadino, contrariamente a lo habitual, no había comenzado. Las calles estaban desiertas, las puertas y ventanas herméticas. Tal una ciudad muerta.

Solo se escuchaba, como un responso lúgubre, el rabioso romperse de las olas en los acantilados del Matadero a lo largo del Malecón, y en la poética Cueva de las Golondrinas.

El alba traía una desgracia, y los dominicanos querían prolongar la noche; aquella noche que no había sido de descanso y sueño, sino de desesperada vigilia. La ciudad velaba ante un moribundo. La segunda república agonizaba, arrancándoles lágrimas a las mujeres, lamentaciones a los débiles, y haciendo morder los puños, de ira impotente, a preclaros varones.

El curioso pudo contemplar esa tristemente célebre mañanita de mayo que por tres distintos rumbos de la vieja urbe penetraban sendos pequeños grupos de soldados yanquis. No en filas; a distancia de varios metros un soldado de otro.

Aquellos hombres rubios, olientes a tabaco Virginia, vestían uniformes de color kaki y estaban tocados con esos sombreros que han hecho populares los scout boys.

Iban por mitad de la calle, a paso lento, el arma en balance, pronta a apoyar la culata en el pecho para responder a una posible agresión; los ojos inquietos, queriendo escudriñar a un tiempo mismo, azoteas, ventanas, puertas, bocacalles, cosas, por dominicanas, enemigas.

Aquellos hombres, el rostro azorado, hacían alto, para inspeccionar, en cada esquina.

La agresión no aparecía por ninguna parte. La ciudad, ya bañada de sol, simulaba aún estar muerta. Ni una casa de habitación, ni una casa de comercio se resolvía a entreabrir una puerta. Nadie quería saber lo que estaba pasando. Ninguno quería contemplar, el primero, a los marinos del Norte, recorrer, ya en más grupos, ya por casi todas las calles, la Ciudad Primada.

Por verlo se hubieran creído cómplices del atentado. Hacíanse la ilusión de que por no ver a los yanquis y no abrir las puertas de los hogares, no había muerto la República.

Repentinamente hubo un cambio: manos invisibles habían izado, en cada casa de la urbe, a media asta, ornada de negros crespones, la bandera dominicana. Y así, en duelo, desierta y en silencio, permaneció Santo Domingo, un día y otro día, una semana y otra semana, un mes y otro mes. Al correr del tiempo hízose misteriosa, inadvertidamente, la indispensable compra en mercados y abarrotes, por pudor, entreabiertos no más.

No sólo no querían ver al invasor; tampoco los dominicanos, unos a otros, querían verse...

XIV. LA FELONÍA YANQUI

El contralmirante Caperton, con la arrogancia de su fuerza, respaldado por dos buques de guerra: el Castine, surto en la ría del Ozama, y el Memphis, surto en El Placer de los Estudios, había dado un ultimátum a las pocas, mal armadas y peor municionadas tropas que guarnecían la ciudad. Y aquellas pocas y mal armadas fuerzas, para evitar un sacrificio, que no llevaba ciertamente al triunfo, se adentraron en las selvas, rumbo al Cibao.

El pecado de los dominicanos fue alentar, hasta última hora, una fe de incautos en la honorabilidad internacional de Norteamérica.

Aseguró Caperton, en documento público, que imponía su control a la ciudad para garantizar las elecciones presidenciales que a la sazón efectuaban las Cámaras, pues don Juan Isidro Jimenes, el Presidente Constitucional, había renunciado a su alto cargo por no entrar en la ciudad contra él rebelada, con el apoyo de bayonetas extranjeras.

Caperton, no obstante su solemne declaración, lo primero que hizo fue impedir que el Congreso dominicano eligiera nuevo presidente. El congreso, en un principio, acató aquella imposición; pero luego, sintiéndose soberano, procedió a elegir al primer magistrado; elección que, no obstante estar estrictamente ajustada a los cánones constitucionales, fue desconocida por las fuerzas yanquis, las cuales disolvieron las Cámaras.

Pero no es mi propósito estudiar en Derecho el caso dominicano, ya que tan magistralmente lo ha hecho, hace pocos momentos, el licenciado Fabela.

XV. OTRO PLIEGO DE CARGOS

¿Qué han llevado los yanquis a Santo Domingo? Los crímenes de la Ocupación Militar andan por ahí debidamente comprobados en libros, folletos y artículos de periódicos. Relatarlos sería nunca acabar.

He aquí el párrafo de una carta de Monseñor Nouel, Arzobispo de Santo Domingo, al Ministro Americano Russell:

El pueblo dominicano, es verdad que en sus conmociones políticas presencié más de una vez injustas persecuciones, atropellos a los derechos individuales, sumarios fusilamientos; pero jamás supo del tormento del agua, del tortor de la soga, de la caza de hombres en las sabanas como si fueran animales salvajes, ni del arrastre de un anciano octogenario a la cola de un caballo, a plena luz meridiana en la plaza de Hato Mayor.

Desde 1889, año en que fue ultimado el tirano Ulises Heureaux, más conocido por su apodo de Lilís, la libertad de pensamiento fue una conquista definitiva de la democracia dominicana. Los yanquis la destruyeron, imponiendo una censura a las publicaciones, deprimente y ridícula; condenando a periodistas, por supuestos delitos de prensa, a barrer las calles y a picar piedras.

Yo he oído hablar en Cuba con un horror que no ha podido empalidecer el transcurso de cuatro lustros, de la

reconcentración que el general español Weyler impuso a los cubanos. Los norteamericanos denunciaron al mundo esa reconcentración como un hecho bárbaro, feroz. Sin embargo, idéntica cosa hicieron en el Este de la República Dominicana los marinos yanquis. En breve plazo ordenaron que se reconcentrara toda la población en determinados lugares, con sus animales domésticos y con todos sus medios de vida. Cumplido ese plazo, se talaron las siembras, se incendiaron las chozas, se dio caza a hombres, mujeres, niños, caballos, reses, marranos, gallinas y a cuantos seres vivientes encontraban, juzgándolos rebeldes según la proclama de reconcentración. El hambre y la peste, por su cuenta, hacían grandes estragos entre los reconcentrados.

La oficina de Obras Públicas, controlada por los yanquis desde antes de la Ocupación Militar, se ha hecho célebre por sus chanchullos, por sus «filtraciones» y por la incapacidad de su personal. En una ocasión fue nombrado un ingeniero norteamericano director de dicha oficina. Por inconvenientes de última hora resolvió no aceptar el cargo. Pero como el nombramiento ya estaba firmado y él tenía un sobrino de su mismo nombre y apellido, y sobre todo, como tenía influencia para ello, se hizo suplantar en el empleo por su joven y briago sobrino, el cual jamás se había ocupado ni teórica ni prácticamente de asunto de ingeniería.

El oficial americano que controlaba los alimentos en 1918 y 1919 dejaba que seis grandes importadores, por quienes estaba sobornado, pusieran el precio al arroz y al azúcar. Tal proceder llegó a conocimiento del Gobernador Militar, Thomas Snowden, viejo decrepito, lleno de vanidad y de imbecilidad quien continuó ignorándolo.

El pasado año, con asombro de todo ser civilizado, alegando malestar económico, clausuraron las escuelas públicas.

Los empleados que mandan a Santo Domingo es en premio de campañas electorales. He aquí un documento elocuentísimo.

Mi querido Mr. Vick:

Ahora que está usted en Santo Domingo y que se ha familiarizado con la situación, ¿podría usted decirme los puestos de que dispone, para premiar con ellos a los demócratas que lo merezcan?

Cada vez que usted necesite la indicación de un nombre para cualquier cargo, póngalo en mi conocimiento.

Usted tiene demasiada experiencia en la política para saber cuán valiosos son los que trabajan en ella, mientras se está efectuando una campaña electoral, y lo difícil que resulta encontrar luego premios adecuados para todos los que a ellos se hayan hecho acreedores.

No sé hasta dónde sea necesario el conocimiento del idioma español, para el desempeño de esos cargos. Dígame condiciones que se requieren, el sueldo que a cada puesto se señale y la fecha en que probablemente se hagan nuevos nombramientos.

Sullivan llegará dentro de poco tiempo; usted y él unidos pueden introducir reformas necesarias ahí. Encontrará en él un hombre fuerte, valeroso y de confianza. Cuanto más lo trato, más me convengo de que encajará bien en su puesto de esa, y de que hará lo que sea necesario hacer.— W. J. Bryan.

Esta carta fue publicada en *El Mundo* de La Habana el 22 de enero de 1915.

Entiendo que este señor Bryan es un político americano que gasta fama de hombre pulcro. Ved cuán poco se necesita para ser pulcro en Yanquilandia.

El Dr. Rodríguez Estalot, muy distinguido médico español, estaba encargado del Departamento de Sanidad. Fue substituido por un norteamericano. En los primeros días de agosto

de 1920 bajaron del buque a este médico yanqui en hombros, en estado de completa ebriedad, hasta el hotel Inglaterra, y al mes lo reembarcaron, en hombros también, en el mismo estado en que llegó a tierra dominicana: no había tenido durante aquellos treinta días ni una hora de lucidez.

Los yanquis, por último, han ido a alarmar el tradicional recato de la mujer dominicana. A pie o en automóvil por las carreteras, o en los rincones propicios, durante los bailes, la esposa de este teniente o aquel mayor, se exhibe en transportes amorosos, muy poco románticos por cierto, con no importa cuál capitán o coronel. Los dominicanos, gente latina, que son delicados y puntillosos en asuntos de amor y de honor, no se explican la psicología de aquellos bovinos oficiales del ejército americano, con más adornos en las frentes que en los uniformes.

XVI. LA CASA SOLARIEGA DE AMÉRICA

Segregando de entre las naciones libres de nuestra América a Santo Domingo, perdemos los hispanoamericanos algo más que sesenta y un mil setenta y dos kilómetros cuadrados y algo más que ochocientos mil habitantes.

En Santo Domingo, la época de la colonia dejó cada piedra con una historia y cada árbol con una leyenda, y esa leyenda y esa historia son de toda nuestra América.

Allí se levantó la primera iglesia. Allí se consagró una de las primeras catedrales. Aquel fue el primer gran centro de cultura europea que se estableció en nuestro continente.

En el interior de aquella catedral duerme el sueño de siglos Cristóbal Colón, el primer almirante, y seis de sus ilustres descendientes. Allí reposa también la legendaria doña María de Toledo.

El que desee transportarse a épocas pretéritas, leyendo, cual si fuesen viejos infolios, las lápidas de mármol empujadas en los muros o en el suelo encontrará, casi borroso, un letrero: «Este es el enterramiento de don Simón de Bolívar». Se trata del primer ascendiente del libertador que se trasladó a la América. En una de las capillas de dicha catedral moró treinta días, por los años de 1586, el famoso corsario Drake, quien pilló la iglesia e incendió los archivos.

En otra vieja iglesia: el exconvento de los Dominicos, —y no es de extrañar que una ciudad colonial esté llena de iglesias y las iglesias llenas de historia— reposan los restos de don Alonso de Ojeda, descubridor de gran parte de Venezuela.

Aquel don Alonso tan de su tiempo y tan de su España, de quien cuentan las crónicas que «era valiente hasta la temeridad, vengativo hasta la crueldad, tierno de corazón con los débiles y cortés con las damas; pendenciero y duelista, pero hondamente creyente y en extremo observador de sus deberes religiosos».

Hernán Cortés, escribano en Azua de Compostela, recorrió durante un quinquenio aquellas calles y aquellos campos en hermosa yegua jerezana que le importó, según reza la tradición, doscientos cincuenta castellanos.

Allí, en ruinas, se encuentra el palacio de los Colón, a cuyas ventanas se asomaba, al crepúsculo, la bondadosa doña María de Toledo, a ver pasar las turbias aguas del Ozama y a contemplar el follaje de la ceiba –que hoy apenas es tronco muerto– en donde amarró su carabela el primer almirante.

Pero no son solo coloniales los méritos de Santo Domingo. Basta recordar que los tiempos modernos le has dado a la América española al más reciente de sus libertadores, al liberador de Cuba, a Máximo Gómez.

XVII. DESDE CUÁNDO ES TANGIBLE LA PATRIA HISPANOAMERICANA

Hace cien años, en toda nuestra América se rebelaron los pueblos, simultáneamente, apellidando independencia. Esa espontánea simultaneidad señala una sola conciencia en nuestro continente hispanoamericano. En México, en Caracas, en Bogotá, en Buenos Aires, sin previo acuerdo a un tiempo mismo se procedió de una misma manera.

Durante toda nuestra guerra de emancipación, Hispanoamérica fue una sola gran patria. Las fronteras desaparecieron como por encanto. Bolívar, el año trece, con elementos de la Nueva Granada, liberta a Venezuela; y más tarde, con soldados de Venezuela, liberta a la Nueva Granada; y con recursos venezolanos y neogranadinos, liberta al Ecuador y al Perú, y crea la República de Bolivia. San Martín cruza los Andes y liberta a Chile. Morazán, más tarde, deshace las fronteras en todo América Central.

El enemigo es uno y la conciencia erguida ante ese enemigo es también una. Desde entonces es tangible la patria hispanoamericana.

Pero debemos confesarlo: realizada la independencia, rodeamos nuestras diversas provincias de murallas chinas; hacemos jirones las banderas de Bolívar, de San Martín, de Morazán; nos tratamos unos a otros como extraños y muchas veces como a enemigos. La conciencia continental se aletarga hasta parecer, por momentos, difunta.

Nuestros pueblos en tal estado de marasmo aceptan incautamente la doctrina panamericana. Y esa doctrina da sus frutos. Ella produce la semisoberanía de Cuba, el Protectorado de Panamá, el Pacto de Nicaragua, las Ocupaciones Militares de Haití y Santo Domingo, que destilan sangre.

El dolor despierta, a los cien años, la conciencia latinoamericana. La agresión yanqui labra el asta donde izar la bandera del latinoamericanismo.

En México aparecen corifeos de esta doctrina entre escritores y hombres de Estado, producto de la última gran revolución mexicana. También aparecen en aquellos de nuestros países más directamente amenazados por el imperialismo yanqui...

XVIII. EL ALMA DE UN PUEBLO ES INMORTAL

Santo Domingo, señores, tiene en su historia dos fechas de independencia. Si es cierto que mostró debilidad como nación al dejar morir la primera república, también es verdad que al crear la segunda ratificó sus derechos a la libertad; libertad que hoy naufraga entre papeles de leguleyos y marinos beodos. Pero el pueblo dominicano no ha querido legalizar, por medio de un pacto, el despojo sufrido. Su decorosa resistencia es deuda de gratitud que tiene para con él la América Española.

La República, por tercera vez, ha de aparecer en esa hermosa isla. El alma de un pueblo es inmortal y hay derechos que no prescriben jamás.

XIX. Los treinta dineros de un conocido novelista

Hace tres años, Ernesto Hidalgo y yo prestábamos nuestros servicios en un mismo periódico. Las noches que no había Frontón, después de que Hidalgo escribía su crónica de la Cámara de Diputados nos entreteníamos charlando cuando escaseaba el trabajo de redacción.

Don Ernesto, uno de los periodistas más completos de la era revolucionaria, que va con ductilidad y talento desde el reportazgo hasta el editorial, había sido secretario particular y hombre de toda la confianza del licenciado Luis Cabrera, cuando este político desempeñaba la cartera de Hacienda en el gobierno de Carranza. Cabrera le había relatado a su secretario lo que este me contó una noche en medio del ruido peculiar de los talleres de formación: la génesis de «El Militarismo Mexicano», de Vicente Blasco Ibáñez.

Tal relación da idea exacta de la estructura moral del gran novelista valenciano y del valor, en cuanto documento histórico, de su libro sobre México, y no debe quedar inédito y perderse en la intimidad de media docena de personas, que no existirán, posiblemente, dentro de medio siglo. Ahora están vivos don Luis Cabrera y don Ernesto Hidalgo y moran en esta misma ciudad: este, dirigiendo un periódico vespertino y representando a su estado natal en el Congreso de la Unión, y aquel a la cabeza de su bufete de abogado.

Una mañana, cuando Blasco Ibáñez estaba de visita en esta metrópoli, se presentó a la Secretaría de Hacienda,

donde ya lo aguardaba el Ministro. El novelador abordó, impúdicamente, el objeto principal de su visita: iba a escribir un libro sobre México y deseaba saber con cuánto cooperaría, en tal empresa, el gobierno mexicano...

Cabrera le expuso que a pesar de no haber en el presupuesto cantidades destinadas a la remuneración de esta clase de obras, y a pesar de la difícil situación porque atravesaba el erario público, se haría un esfuerzo y se le proporcionarían diez mil pesos nacionales.

Blasco se acomodó en su asiento y con mal disimulada contrariedad replicó que esa insignificante suma se la remitía cablegráficamente su editor sin preguntarle en qué forma iba a reembolsarla.

En el curso de la poco grata conversación del escritor con el ministro expuso aquel sus pretensiones de que se le gratificara con cincuenta mil pesos, pues un libro en defensa de la revolución mexicana le iba a enajenar popularidad y a restar lectores en Estados Unidos, y que él necesitaba una compensación proporcional al perjuicio que sufriría.

El Secretario de Hacienda le hizo saber que su última palabra estaba dicha: que el gobierno no podía proporcionarle sino los diez mil pesos ofrecidos.

Don Vicente, creyendo que el prestigio de la revolución mexicana dependía de su libro se encastilló en su demanda, sin rebajar un solo céntimo, y le participó a su interlocutor que siempre escribiría la obra; pero ya no en la forma que pensaba primeramente hacerlo, pues no le convenía malquistarse con su público estadounidense.

Cabrera dio por terminada la desagradable entrevista, en que un escritor había puesto su pluma en almoneda y un político había juzgado muy cara la venalidad del escritor.

El presidente Carranza se indignó cuando supo el proceder del novelista y le dijo a su Secretario de Hacienda que había hecho muy bien en mandarlo a... paseo.

Hasta última hora esperó Ibáñez que el gobierno rectificara su criterio, y anunció un libro tremendo: «El Águila y la Serpiente», que no ha salido hasta la fecha. Los anuncios escandalosos de esta obra nonata eran golpes desesperados a las puertas de la Tesorería mexicana, que permanecieron implacablemente cerradas.

Tal es el origen del libro acerbo de Vicente Blasco Ibáñez sobre la revolución mexicana: libro escrito con amenidad y hecho con talento; con ese gran talento que posee el valenciano para novelar. Pudo haber sido un ditirambo y fue un desahogo: el despecho de una pluma que se tasaba en mucho más de lo que valía, según el avalúo de un hábil financista.

El delito de Blasco Ibáñez no está en haber atacado a la revolución si sus sentimientos eran antirrevolucionarios, sino en que lo hiciera porque ésta no lo sobornó con cincuenta mil pesos.

Hallo entre mis papeles los apuntes que anteceden; apuntes de esos que hacemos frecuentemente los periodistas para cuando sea oportuna la confección y publicación del artículo.

XX. SANTO DOMINGO SERÁ DEUDOR, AUNQUE NO QUIERA

El deudor a palos podría llamarse este artículo. Tema para un dramita de gran guiñol. La República Dominicana ha pagado con toda religiosidad su deuda. Mejor dicho, los Estados Unidos, que administran sus aduanas, se han cobrado puntualmente.

La Convención Domínico-americana de 1907, obliga a la República a amortizar bonos cuando hubiere superávit en el presupuesto. Se cumplió con esta estipulación mientras hubo gobierno dominicano. Pero el gobierno militar norteamericano que sufre la isla, no le ha dado cumplimiento. El superávit sirve para todo, menos para amortizar la deuda.

Cierto semanario nacionalista de la República hermana le preguntó al gobierno militar por qué no cumplía, él, que a la fuerza representaba al Poder Ejecutivo dominicano con esta obligación nacional. El director del semanario fue amenazado por tan inoportuna interrogación.

La deuda dominicana estará pagada automáticamente para 1923. Esta solvencia es vista con malos ojos por el gobierno de Washington. ¡Cómo, Santo Domingo sin deberle a los Estados Unidos! Eso no puede suceder! Se extinguiría el pretexto para la conquista. Después de todo es incómodo despojarse de la máscara de acreedor. Preferible es absorberse esa República llamándola mala pagadora.

El Gobierno de Ocupación, contra el querer del pueblo dominicano, evidenciado en todas las formas imaginables, contrata un nuevo empréstito de diez millones de pesos en los Estados Unidos. Ya en la Gaceta Oficial de Santo Domingo apareció una nueva orden ejecutiva, destinando la cantidad total a que ascienden los intereses para pagarlos por adelantado.

El oficial norteamericano que hace de Ministro de Hacienda, de apellido Mayo, a quien el pueblo dominicano acusa insistentemente de haberse enriquecido en los cuatro años de Ocupación Militar, embarcó para la república norteamericana con el propósito de contratar el nuevo empréstito.

Poco importa que la República Dominicana no quiera deberle a Estados Unidos ni un céntimo. Estos son suficientemente generosos para prestarle a la fuerza a la República paupérrima diez millones de dólares.

XXI. ESTRANGULACIÓN ECONÓMICA A LOS GOBIERNOS ANTIIMPERIALISTAS

La Casa Blanca estrangula económicamente a los gobiernos hispanoamericanos que se oponen a la expansión imperialista. *El Cable* nos informó en días pasados que Latimer había girado circulares prohibiendo a los causantes del gobierno nicaragüense pagar los impuestos a los liberales que controlan la mayor parte del territorio de esa República centroamericana. No hemos dado la importancia que tiene a la referida circular. Sin embargo, es este uno de los medios más eficaces de que dispone el imperialismo para vencer por coacción económica a los patriotas iberoamericanos.

A continuación van dos pruebas de ello:

El día primero de cada mes natural, el Receptor General hará entrega de la suma de cien mil pesos al Agente Fiscal del Empréstito, y el remanente de la recaudación del mes próximo precedente será entregado al Gobierno Dominicano, o destinado al fondo de amortización, para la compra o redención de bonos, según disponga el Gobierno Dominicano. (Convención Domínico-americana de 1907).

Como se ve, por el único Tratado que existía entre la República Dominicana y los Estados Unidos, éstos no tienen derecho sino

para disponer de la cantidad de cien mil pesos mensuales, del producto de las entradas aduaneras, única fuente del tesoro dominicano afectada por el instrumento internacional que nos ocupa.

No obstante, el Receptor General no sólo hizo una retención indebida y punible de la cantidad que, deducidos los cien mil pesos, corresponde manejar al gobierno dominicano, sino que detentó las Rentas Internas de la débil nación, con escándalo del derecho.

Detengamos el comentario nuestro para que los lectores se enteren de las comunicaciones cruzadas entre el Receptor General, C. H. Baxter y el secretario de Hacienda y Comercio de la República Dominicana, señor José Manuel Jimenes.

16 de junio de 1916.

Señor Secretario:

Tengo el honor de informar a esa estimada Secretaría, que las siguientes instrucciones del Negociado de Asuntos Insulares, han sido recibidas por cable, hoy viernes, 16 de junio de 1916, por el Receptor General de las Aduanas Dominicanas:

A pedimento del Departamento de Estado, la Receptoría asumirá de una vez el control de la Hacienda del Gobierno Dominicano, la recaudación de las Rentas Internas y el desembolso de fondos dominicanos.

De acuerdo con estas instrucciones, la Receptoría ha asumido tal control pendiente de la terminación de las nuevas disposiciones que implica tal cambio, y se suplica a usted, respetuosamente, que oficialmente notifique a todos los funcionarios subalternos del Gobierno, al efecto.

Ruego a usted, tenga la bondad de pasar a esta oficina mañana sábado, 17 de junio a las diez a.m., con el fin de tratar con el Receptor General este asunto.

De usted, respetuosamente, C. H. Baxter, Receptor General.— Al señor Secretario de Estado de Hacienda y Comercio.— Palacio.

17 de junio de 1916.

Señor Receptor General de Rentas Aduaneras.— Ciudad.

Señor Receptor:

La extraña comunicación de usted, de fecha 18 de este mes de junio, sólo se justificaría cuando las funciones del Receptor General de las Aduanas Dominicanas, tuviera su fundamento en alguna prerrogativa del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que diera a éste capacidad soberana para disponer todo lo relativo a las rentas de la República Dominicana y a la inversión de las mismas. Pero ni el Departamento de Estado tiene esa capacidad soberana, ni tiene usted más atribuciones que las que le señala muy claramente el Tratado que libremente concluyeron el 18 de febrero de 1907, los Gobiernos de la República Dominicana y de los Estados Unidos, entre las cuales no figuran el de asumir el control de la Hacienda del Gobierno Dominicano ni la recaudación de las Rentas Internas, ni el desembolso de los fondos dominicanos.

Si fuese posible que las estipulaciones contenidas en un Tratado Internacional pudiesen ser modificadas a voluntad de una sola de las naciones signatarias, a nada conducirían los pactos entre Estados soberanos y las relaciones internacionales, en vez de estar reguladas por el derecho, dependerían exclusivamente del querer del más fuerte.

Por fortuna, para la República Dominicana, son los Estados Unidos el país que siente más devoción por el derecho (¡qué irónico el señor Ministro!); y de

seguro que no insistirá su Gobierno en sostener las exigencias contenidas en la nota de usted, para no quebrantar la situación jurídica creada por el Tratado del 18 de febrero de 1907.

Por otra parte, de nada serviría que el Secretario de Estado de Hacienda y de Comercio de la República Dominicana, tomara providencias cuyo objeto fuera modificar el Tratado Internacional; pues tanto los tratados que celebra la República Dominicana como las modificaciones que en los mismos se introduzcan, no alcanzan validez sino a consecuencia de la aprobación que le imparta el Congreso Nacional (Artículo 35, inciso 17, de la Constitución).

Si el Gobierno de los Estados Unidos, con objeto de establecer en beneficio de la República Dominicana una organización más eficaz en sus rentas, desea introducir modificaciones en el Tratado de 1907, las sugerencias a ese respecto, debían ser encaminadas por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y no por la de Hacienda y Comercio.

Como consecuencia de las consideraciones precedentes, esta Secretaría de Estado cree de su deber comunicar a usted, señor Receptor, que mientras el Tratado de 1907 no sea alterado por una nueva Convención Internacional, la recaudación de las Rentas Internas y el desembolso de fondos dominicanos, son funciones que, corresponden exclusivamente al Gobierno Dominicano, y que la Receptoría no puede asumir el control de la Hacienda Dominicana.

Saluda a usted muy respetuosamente, J. M. Jimenes, Secretario de Estado de Hacienda y Comercio.

A estas comunicaciones siguieron otras dos, en las cuales conserva cada uno de los corresponsales el mismo tono que usara en las anteriores.

18 de junio de 1916.

Señor Secretario:

En contestación a su carta número 1657, que me comunica su negativa oficial a reconocer el control de la Receptoría, sobre la Hacienda del Gobierno Dominicano, expresando extensamente sus razones para tal negativa, respetuosamente expongo lo siguiente:

No está facultada la Receptoría para tomar en consideración o proceder según las razones avanzadas por el Gobierno Dominicano para su negativa, a reconocer el control establecido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. La Receptoría ha recibido órdenes de establecer dicho control y no tiene alternativa, sino que ha de cumplir esas órdenes, con la cooperación y ayuda del Departamentos de usted, si fuese posible, sin ella si es que la referida carta suya indica la actitud definitiva de usted, sobre el particular.

En la esperanza, no obstante, de que esa estimada Secretaría ayudará y cooperará en este control de la Receptoría, como para los mejores intereses del Gobierno Dominicano, es que el Receptor General pide oficialmente lo siguiente:

1o.— Que todos los libros y registros relativos a la recaudación de las Rentas Internas, y todos los documentos que se refieren en cualquier modo a la Hacienda Dominicana, sean entregados a la Receptoría.

2o.- Que todo el papel sellado, las estampillas de la Renta Interna y los sellos de correo, que actualmente están en poder del Gobierno Dominicano, sean entregados a la Receptoría.

3o.- Que todos los fondos, pagarés, reclamaciones, letras de cambio, valores, bonos, cheques, vales u otros comprobantes de valores actualmente en posesión del Gobierno Dominicano, sean entregados a la Receptoría.

A fin de que el trabajo del Departamento de Hacienda continúe eficientemente, en relación con el traspaso del control, respetuosamente insinúa el Receptor General al Contador General y sus empleados de oficina, reciban órdenes del Gobierno Dominicano de continuar en sus actuales ocupaciones.

De usted respetuosamente, C. H. Baxter.- Receptor General.- Al señor Secretario de Hacienda y Comercio.- Palacio.

Como este funcionario dominicano sostuviera enérgicamente sus puntos de vista el control tomaron usando la fuerza armada, los marinos norteamericanos.

La misma política de estrangular económicamente a los gobiernos patriotas habían seguido poco antes en la República de Haití. Como los gobiernos haitianos rechazaron la intervención norteamericana en los asuntos interiores del país, el 17 de diciembre de 1914, sin aviso de ninguna clase desembarcaron marinos norteamericanos que estaban a bordo del cañonero «Machias», en Puerto Príncipe, asaltaron el Banco Nacional de Haití y sacaron de sus cajas quinientos mil dólares en oro americano, que transportaron a bordo del referido cañonero.

Este dinero era del gobierno haitiano y provenía de un empréstito de sesenta y cinco millones de francos, concertado en Francia. El banco asaltado era también francés.

Ante la enérgica protesta del gobierno y del pueblo haitianos, quienes calificaron el acto de piratería, permaneció mudo el gobierno de los Estados Unidos. Solamente insistió en sus deseos de establecer un protectorado en Haití.

XXII. UN CONDENADO A NOVENTA Y NUEVE AÑOS DE PRESIDIO

Una faja de sol matinal, ancha como la reja del calabozo, reverberaba en el piso de tierra lleno de hoyos. El suelo reseco por el roce constante de zapatos y de alpargatas absorbía con rapidez los salivazos, así como los buchets de agua que preferentemente al levantarse y después de comer esparcían los presos.

A las siete de la mañana ya los condenados a trabajos públicos habían abandonado el calabozo luego del sobrio desayuno para ser llevados a picar piedras en calles y caminos, bajo la vigilancia de soldados yanquis que andaban en el ojo alerta y el fusil en balance.

Eran sacados a la calle los que purgaban condenas cortas; no aquellos cuyas penas pasaban de diez años. A estos no se les permitía trasponer los muros de la vetusta prisión y para distinguirlos sus uniformes estaban rodeados en la cintura por una ancha faja roja, que destacaba a larga distancia en el gris sucio del palm-beach.

El periodista vestía traje de paisano porque aun no estaba condenado. Un Consejo de Guerra le instruía proceso por haber estampado amargas verdades en la prensa. Ahora recorría de ángulo a ángulo, diagonalmente, el calabozo para desentumir los músculos y porque le agradaba meditar paseando. Sentíase solo a pesar de los tres o cuatro compañeros que aun quedaban en la misma pieza. De pronto, en el vano de la puerta apareció un muchacho de estatura regular, ancho el pecho, el

color blanco, riza, larga y negra la melena, y los ojos negros, grandes y mansos, que contrastaban con la ancha faja roja de su uniforme a cuadros... Clavó sus ojos en el periodista y como si se dirigiera a un antiguo conocido lo llamó por su nombre. Sirvió de respuesta la invitación a tomar asiento al borde del camastro adosado a la pared, de los pocos que quedaban en su sitio durante el día.

Allí, magullados los muslos por el larguero de madera cubierto de lona del camastro, supo que aquel muchacho había sido condenado a noventa y nueve años de presidio por las fuerzas norteamericanas de ocupación en Santo Domingo.

Cuando las tropas invasoras ocuparon la ciudad capital, este muchacho, cuyo nombre es Gregorio Urbano Gilbert, estaba en San Pedro de Macorís. Lleno de indignación comentó en una barbería el hecho de que no se hubiera opuesto resistencia armada en Santo Domingo al desembarco de los yanquis, y con un sentimiento provinciano, muy indolatino, había asegurado que no desembarcarían en San Pedro sin que se les recibiera a tiros; que si nadie lo seguía, él solo se bastaba para la empresa. Algunos sonrieron del «romanticismo», otros comentaron que así debía ser, pero que no sería y nadie se preocupó de aquellas palabras que podía llevarse el viento como tantas y tantas otras.

Los yanquis iban cautelosos, pero seguro, ocupando el país. Aquí penetraban con un pretexto, allá con otro; pero en todas partes penetraban. Tocó su turno a la ciudad de los azúcares. Dos vapores norteamericanos de guerra atracaron en el puerto en zafarrancho de combate. Los macorisanos por pudor, por precaución y quizás por ambas cosas cerraron las puertas de sus hogares y de sus comercios. Nadie quería presenciar el desembarco de las tropas enemigas; si acaso lo harían a través de rendijas, de puertas y ventanas. Convencidos de la inutilidad de la resistencia nadie pensaba en resistir, pero se sentían todos lastimados por aquel abuso de fuerza.

Uno que otro ciudadano cruzaba las calles presuroso rumbo a su casa, portando en brazos y manos paquetitos de provisiones para aguardar dentro del hogar lo que pudiera suceder. Un muchacho que parecía no tener prisa por llegar a parte alguna, rondaba la soledad de los muelles lleno de inquietud, que un superficial observador tomaría por curiosidad. En su ir y venir cruzó por frente la casa del barbero, delante del cual había comentado semanas anteriores el posible desembarco que hoy se efectuaba. El figaro le dijo con sorna, en tanto que cerraba la puerta de su establecimiento: «anda, patriota, ahí están los blancos. A ver si es verdad lo que asegurabas la otra tarde». El muchacho nada respondió; la preocupación que lo embargaba lo hizo inmune a la burla.

Los muelles estaban desiertos. El desembarco fue lento. Primero descendieron dos soldados con sendas ametralladoras embocadas hacia la ciudad; luego otros soldados seguidos de un oficial. Adelantaban poco a poco. En tanto ya cordones de marinos bajaban por la escalerilla de uno de los barcos de guerra... El otro buque apoyaba el desembarco. El último que descendió fue un oficial, de mayor graduación, lo cual se descubría por los galones que adornaban su uniforme. El muchacho mirón que se había ocultado tras unos bultos de la Aduana salió de su escondrijo y avanzó hacia las tropas americanas, serenamente, con las manos hundidas en los bolsillos del saco. Varios ojos yanquis se fijaron penetrantes en aquella única persona que los recibía. El jefe de las fuerzas se le abalanzó, acaso pensando que se trataba de un amigo incógnito, que venía a ponerlo en conocimiento de algo interesante.

Cuando Gregorio Urbano estuvo a pocos pasos del oficial, sacó violentamente del bolsillo la mano derecha provista de un revólver e hizo dos certeros disparos sobre el jefe gringo.

Las fuerzas de desembarco se replegaron, y, en plan de batalla, comenzaron a disparar sobre los bultos de la Aduana, sobre las torres de las iglesias, sobre las azoteas... Los buques

hicieron funcionar sus cañones. Al replegarse la tropa, Urbano había quedado cubierto por unos bultos y allí esperó la muerte que él creía inevitable. Su acto había sembrado la confusión entre los invasores que creyeron que aquellos dos disparos eran el principio de una resistencia formal.

Fue después de mucho aguardar que renació vehementemente el instinto de conservación en Urbano y que, contando con su conocimiento del terreno, se dio a la huida.

Ya estaba en las afueras de la ciudad, en plenos cañaverales, con mayores esperanzas de escapar de la muerte y todavía continuaban los buques americanos bombardeando la urbe.

Duraría una hora aquel combate unilateral en que miles de balas de cañones y de fusiles respondieron a dos disparos de revólver.

Los yanquis, repuestos del susto, comenzaron otra vez el desembarco, ahora con mayores precauciones que antes. Pero esta vez fue en vano el sobresalto con que llegaban a cada esquina; no encontraron resistencia alguna.

Ya posesionados de la plaza comenzaron las investigaciones. El cadáver de aquel oficial gringo atestiguaba un delito que debía costar caro a la urbe. Pero a poco, la investigación puso en claro que se trataba de un acto de heroísmo individual, con el que nada tenía que ver la pacífica población macorisana. Se supo también el nombre del héroe y se comenzó su persecución. Pasaron meses y no se dio con él. Con otro nombre se había trasladado al extremo opuesto del país. Trabajaba en los campos de la provincia de Montecristi y ya se creía salvado; pero el dinero hace milagros. Convencidos los invasores de lo difícil de aquella captura pusieron en colaboración el interés de los malvados, que son un producto de todas las naciones. Una gruesa suma de dinero gratificaría al que diera noticias del paradero de Gregorio Urbano. Un retrato del «reo», adquirido en San Pedro y amplificado por los fotógrafos del ejército invasor fue repartido profusamente por los campos de la República para ayudar a la identificación del «delincuente».

Y fue eficaz el sistema. Lo que no pudo la amenaza lo alcanzó la codicia. Gregorio Urbano fue denunciado por un miserable indigno de ser su compatriota.

¿Cómo salvó la vida? Él mismo no se lo explica. Cuando apareció ante el oficial norteamericano en Montecristi para ser interrogado, pensando que su muerte estaba cerca y satisfecho de su sacrificio, no quiso negar nada. El interrogatorio es digno de recuerdo.

—¿Su nombre?

—Gregorio Urbano.

—¿Por qué usa otro nombre?

—Porque estaba perseguido por las fuerzas de Ocupación.

—¿Y por qué lo perseguían las fuerzas de Ocupación?

—Porque di muerte al jefe de los marinos que desembarcaron en San Pedro de Macorís.

—¿Y por qué cometió usted ese crimen?

—Por cumplir con mi deber.

Esto fue lo esencial del largo interrogatorio a que fue sometido aquel muchacho, sin testigos de ninguna clase, en el interior de la prisión.

El oficial gringo no se atrevió, no habiendo sacado nada en claro, a suprimir al «delincuente» y esperó órdenes de su superior de Santo Domingo. La divulgación de la noticia salvó a Gregorio.

Los primeros meses, conducido de una a otra ciudad, en manos de uno y otro carcelero, sometido a una y otra tortura para que revelara quiénes eran sus cómplices, fueron peores que la muerte por la cual suspiró el joven héroe en más de una ocasión.

Un día en San Pedro de Macorís, a donde había sido trasladado, se le condujo al despacho del jefe de las fuerzas entre dos soldados y en presencia de varios oficiales gringos, sentados alrededor de una mesa, se le leyó un pliego en inglés, que luego vertió al castellano un intérprete. Entonces supo que estaba condenado a noventa y nueve años de

presidio. Esa misma tarde, al oscurecer, fue internado en las bodegas de un buque de guerra, y desembarcado, a media noche, en el puerto de Santo Domingo y conducido a donde estaba ahora: a la Torre del Homenaje.

Su vida había mejorado después de la «benigna» sentencia. Ya no lo sometían a las torturas de antes y hasta le permitía el cuidador, cuando era tolerante, que abandonara su calabozo y fuera a conversar a los demás.

Una gran cicatriz se advertía en la frente de Urbano. He aquí la historia de esa herida: Un oficial gringo se placía en dar macanazos a los presos. Un día, golpeaba brutalmente a un anciano, porque había abandonado una lata de agua un momento para tomar respiro. Aquél atropello indignó a Gregorio, quien arrebató al viejo de las manos del verdugo. Entonces el oficial lo golpeó con la macana, rompiéndose esta y la cabeza de Urbano a un mismo tiempo. Cuando volvió en sí se encontró en un calabozo unipersonal donde apenas podía moverse y en donde se le tuvo a pan y agua durante treinta días.

La visita de Urbano fue desde entonces diaria al calabozo número 36. Las frases de admiración que el periodista le prodigaba llenaban de gozo a aquel espíritu fuerte, digno de haber florecido en grandes días, para grandes gestas.

XXIII. EL CINISMO DE LOS IMPERIALISTAS

La indignación que ha causado en cuantos están bien enterados del caso dominicano, las recientes declaraciones de Colby al periódico *La Mañana* de Montevideo, es un tanto injustificada.

Colby visitó las Repúblicas del Sur, con su cargo oficial, nada menos que en su calidad de Jefe del Departamento de Estado del Gobierno de Wilson. El propósito principal, aunque no el manifiesto, de la mencionada visita, era desvanecer la mala impresión que habías causado en aquellas Repúblicas, los atropellos a Santo Domingo y Haití.

Pues bien, qué deseábamos, que Colby en tales condiciones dijera la verdad, es decir, que Estados Unidos, codiciosos de la isla, habían juzgado oportuno el momento álgido de la guerra europea, en que la atención universal estaba fija en el antiguo continente, y el interés de los aliados obligaba cuando menos a la complicidad del silencio: ¿queríamos que dijera Colby que en Santo Domingo y Haití la protesta es unánime contra la intervención yanqui; que los interventores han administrado desastrosamente a Santo Domingo; que han erigido en sistema de gobierno el asesinato y el robo; que ni bajo los peores gobiernos nativos hubo tal bancarrota financiera ni tal persecución a la libertad del pensamiento ni tanto desprecio hacia los gobernados ni tanta mentira, haciendo las veces de «verdad oficial»?

Para hacer tales declaraciones no hubiera efectuado Colby, corresponsable de los atentados cometidos en Santo Domingo y Haití, un viaje tan largo.

Pero Colby ha fracasado. La prensa de las Repúblicas del Sur, unánimemente ha protestado contra sus declaraciones. El diario *El Pueblo*, después de estampar las declaraciones de marras, comenta:

Leído todo esto, queremos creer que el apresuramiento con que han de tomarse las notas reporteriles, ha hecho consignar el pensamiento de Mr. Colby notoriamente desviado.

El decreto disponiendo que Santo Domingo quede fuera del Panamericanismo, por decisión exclusiva de Estados Unidos, no puede pertenecer a Mr. Colby por elementales consideraciones hasta de discreción diplomática.

Toda la dialéctica de Colby, todo el poder de Estados Unidos, que dispone de millones, del cable, de prensa asalariada, de cuanto falta a la República Dominicana, que apenas tiene su inquebrantable dignidad, no ha podido desvanecer el descontento de las Repúblicas del Sur. Decididamente, Mr. Colby, el sol no se oculta con un dedo.

El imperialismo norteamericano habla el mismo lenguaje calumnioso y cínico al tratar de cualquiera de nuestros países.

Anotaremos identidad de expresiones entre lo declarado por Colby para justificar la intervención norteamericana en Santo Domingo y las de otros yanquis para justificar la intervención norteamericana en México:

Colby dijo: «En Santo Domingo los Estados Unidos cumplen una misión desagradable, que ningún otro país quería llenar».

Mexican Herald, periódico publicado por Paul Hudson, en Veracruz, cuando la reciente ocupación de aquel puerto por fuerzas norteamericanas, señala:

«Dice el Presidente Wilson: “Hemos ido a México a servir a la humanidad, si encontramos el camino”. Muy bien, señor presidente, el camino está al Oeste, no hacia afuera». Mayo 13 de 1914.

En ambos casos, el imperialismo se pone la máscara del humanitarismo.

Habla Colby:

El pueblo dominicano no podía ya gobernarse a causa de las vendetas establecidas como medio de justicia; de la situación terrible a que habían llevado sus finanzas, y a la falta de responsabilidad de sus gobiernos, que habían llegado a desconocer los convenios hechos por la vía diplomática.

Existía un Comité Internacional integrado por los norteamericanos intervencionistas, entre los que se contaba el periodista Hudson, que enviaba desde México a Estados Unidos estas falsas informaciones:

Las partidas armadas que recorren el país tienen un desenfrenado libertinaje en muchos puntos de la República. Las violaciones de mujeres y los asesinatos de niños en todo el territorio, son indescriptibles. Pueblos enteros son saqueados y quemados. La llamada revolución se ha convertido en un manto que oculta el pillaje sin freno, el robo, la rapiña y la destrucción, sin esperanza de alivio. Mayo 22 de 1915.

Y Mr. Knox, defendiendo al ministro Wilson, afirma que el gobierno de Madero es incapaz para proteger a los norteamericanos en México y para ajustar diplomáticamente

todas las importantes cuestiones internacionales pendientes con el gobierno de México.

Continúa Colby: «La gente que se mostró contraria a nuestra ocupación, no eran sino traficantes de oficio, que veían en peligro su situación personal, en cuanto se produjera la intervención».

Comité Internacional; parte enviado al Departamento de Estado de Washington en junio de 1915:

La indulgencia del Gobierno Norteamericano hacia México, en el pasado, su reprobación de los motivos de interés propio y las muchas pruebas de su amistad hacia el pueblo mexicano... serán torcidas y mal entendidas solamente por los militares y la minoría política que busca su propio engrandecimiento a costa de los sufrimientos de sus conciudadanos.

En ambos casos quiere el imperialismo hacer pasar el instinto de conservación, el noble espíritu nacionalista de nuestros países, como obra del mezquino interés de un grupo exiguo y corrompido.

Sigue Colby: «Nosotros no deseábamos otra cosa que retirarnos. Pero tan pronto como hemos manifestado tal intención, la gente más honorable y de responsabilidad del país, nos ha pedido insistentemente que permanezcamos aún».

Mexican Herald, mayo 7 de 1914: «Estamos absolutamente convencidos de que la gran mayoría de los mexicanos inteligentes y las clases propietarias de México, preferirían, a ojos cerrados, ver la intervención norteamericana, y no que el país caiga en manos de las devastadoras huestes revolucionarias».

No sabemos que los yanquis hayan declarado a México fuera del panamericanismo; pero no dudamos de que lo hubieran hecho, caso de que les hubiera convenido tal declaración.

México, que está hace varios años «en manos de las devastadoras huestes revolucionarias», vive entregado de lleno a una labor reestructuradora. En tanto que Santo Domingo, al cabo de cuatro años de intervención norteamericana, sin libertades de ninguna clase, sin soberanía, en bancarrota financiera, suspira por su independencia de ayer, con sus viejos problemas nacionales, fáciles de resolver, sin lesionar los intereses permanentes de la patria.

XXIV. LA TRAICIÓN Y EL ASESINATO

Otro de los presidiarios llevaba en el palm-beach, la faja roja. También estaba condenado a noventa y nueve años de cárcel por las autoridades norteamericanas. No vivía en el mismo calabozo del periodista; pero pasaba allí la mayor parte del día, dedicado al juego del ajedrez con otros compañeros. Como no pertenecía a los del calabozo Núm. 36 se pasaba en él horas y horas. El hombre busca siempre un cambio de ambiente, aunque sea ilusorio.

Este presidiario era un hombre pequeño, oscuro de color, de pelo asaz ensortijado, de nariz roma, de complexión robusta, de mirada inteligente. Un ceño constante le daba al rostro como una aristocracia de meditación. Su natural inteligencia estaba poco desbastada. La soledad del campo y el trato con animales y gentes incultas habían dado su fruto: un campesino sin cultura. Era hombre de pocas palabras y se pasaba los días delante del tablero de ajedrez sin despegar los labios, no obstante la parlanchinería de los mirones. Sin decir palabra, sacaba una pequeña bolsa, la abría, tomaba con las puntas del pulgar, el índice y el dedo del medio un puñado de pica-dura, la esparcía dentro de un papelito que había conservado entre los labios tratando de que no se le humedeciera, luego liaba el cigarrillo; cuando el papelito iba a terminar le pasaba la punta de la lengua por la arista suelta y rematado el pitillo lo encendía. Hacíalo todo maquinalmente, sin apartar los ojos del tablero.

Casildo Santana no se acercó de sopetón al periodista, este, a su vez, no había querido forzar la natural reserva del campesino y aguardaba a que la costumbre de verlo invitara al periodista a la confidencia.

Un mediodía, en que todos estaban en el rancho, ya Casildo Santana tomaba lentamente su comida en el calabozo Núm. 36, sin más testigo que el escritor. No obstante la soledad, Casildo volvió los desconfiados ojos a todas partes y le susurró al otro: tenemos mucho que hablar; para no despertar sospechas ni en los espías ni en los compañeros, cuando el calabozo esté más solo pongámonos a jugar ajedrez; si usted no sabe yo lo enseño. No hubo tiempo de más. Cuando entraron los compañeros a comer el mazacotudo arroz o los frijoles con gorgojos y a asentar con el pocillo de claro café, Santana siguió masticando silenciosamente.

Santana era un buen guerrillero. Había hecho toda la campaña del Este con Vicente Evangelista y había caído con su jefe en el lazo que le tendieron los militares norteamericanos.

Cansados estos de perseguir infructuosamente a Vicentico, fracasados todos los planes que pusieron en juego para destruirlo, le ofrecieron reiteradamente nombrarlo Gobernador de la provincia del Seybo, bajo pretexto de que pacificara la región. Evangelista no hizo caso en mucho tiempo de las proposiciones de los invasores. Por su bien orientada desconfianza las rechazó una y otra, y otra vez. Pero los fusiles se deterioraban, las cápsulas se consumían, el alimento escaseaba y la gobernación del Seybo era como el paraíso terrenal para Vicente Evangelista. Los gringos insistían y ya Vicentico lo único que deseaba era que lo convencieran. Pidió un día el envío de uno de los jefes «blancos» para ver si se entendían. Un oficial yanqui, sin armas, penetró hasta el campamento del guerrillero dominicano; fue bien escogido el embajador, porque obtuvo completo éxito.

Con una escolta de cincuenta de sus hombres, entre los que se contaba Casildo Santana, bajó a la población Vicente Evangelista. Allí bebió largamente con los jefes y oficiales gringos.

Allí recibió un papel con muchos sellos y muchas firmas, en el cual se le nombraba Gobernador de la provincia del Seybo, y allí se le entregaron varios centenares de pesos para sus primeras necesidades. Se le mostró también el elemento de guerra de que dispondría para que mantuviera la paz en toda la región. Casildo confiesa que él no las tenía todas consigo y que sólo anhelaba encontrarse en el Seybo, sin oficiales yanquis por ninguna parte.

En la noche entraron al cuartel a dormir y la escolta de cincuenta hombres fue dividida y colocada en diversos lugares por un oficial norteamericano. Hacia la madrugada, silenciosamente, penetraron en el cuartel varios centenares de soldados extranjeros y los hombres de Vicentico fueron desarmados. Seguidamente fue sacado el guerrillero dominicano del cuarto donde dormía. Se le arrimó al paredón del extenso patio. Casildo nada podía ver, pero oía tropel de tropa y sospechaba algo grave. La voz de protesta de Vicentico quedó ahogada por varias órdenes dadas en inglés y por un ruido de fusiles que terminó en una descarga.

Casildo lo comprendió todo y nada le extrañó cuando varios soldados fueron por él y lo condujeron al mismo paredón, frente al que acababan de fusilar a Vicentico, cuyo cadáver yacía aún allí en un lago de sangre. Esta le manaba de la cabeza, de la caja del cuerpo, de las piernas...

Obedeciendo las órdenes de un oficial yanqui, los soldados apuntaron sus fusiles hacia Casildo, que permaneció tranquilo esperando la muerte. Pero las balas no salían. El que salió de la oscuridad de la madrugada fue un intérprete, quien le aseguró que salvaría la vida si entregaba a los demás compañeros que había dejado Vicentico en las montañas, así como las armas y el parque que tuvieran escondido.

Casildo le respondió calmamente que él era un subordinado de Evangelista y que nada sabía de sus secretos; que las armas traídas, según su opinión, eran todas las que tenían.

Se continuó la simulación del fusilamiento; pero al fin, viendo que permanecía silencioso, lo condujeron al cuarto

de donde lo habían sacado. Sonaron antes del amanecer como ocho o diez descargas. ¿Quiénes fueron los fusilados? No lo pudo saber nunca Casildo. Tampoco lo supieron nunca los dominicanos. Eran ocho o diez víctimas más de la ocupación militar norteamericana que se tragaba la tierra o el mar en el silencio de la noche.

A los pocos días se le condujo a la oficina del jefe; allí en presencia de varios oficiales gringos se le leyó, primero en inglés y luego en español, la sentencia dictada por el tribunal de militares. Apenas lo condenaban a noventa y nueve años de presidio.

—¿Y qué dijo usted, Casildo?, le preguntó el periodista.

—Cuando oí que eran noventa y nueve años, les dije: «Ojalá y yo pudiera vivirlos».

—Quiere que le diga, Santana: Vicentico tiene la culpa de su trágico fin por haber pactado con el enemigo; por borrar varios años de protesta armada con una transacción vergonzosa...

Casildo mira a todas partes, a pesar de que sabe que estamos completamente solos, y, bajando aún más la voz, precaución inútil, por cierto, le confidencia: Vicentico nunca pactó de buena fe; si le dan las armas y el parque que le ofrecieron en la provincia del Seybo no vuelve a entrar uno de estos blancos, yo se lo aseguro. En sus palabras había el más profundo acento de sinceridad. El periodista comprende que ha sido duro con su interlocutor y suavizándose agrega:

—Por parte de ustedes fue un error de psicología; nada debe esperarse de los invasores; nada que beneficie a los nativos.

—Vicentico y yo lo presentíamos, replica Casildo; pero resolvimos jugarnos la vida a cambio de la posibilidad de ponernos en los elementos de guerra que tanta falta nos hacían.

La fe de Casildo en que ha de evadirse de la prisión se agiganta con los reveses; la esperanza, absurda a todas luces, tiene la fuerza avasalladora de un instinto vital, ciego a la razón, a la realidad, a cuanto se oponga a su desenvolvimiento. Las cuatro intenciones le han acarreado sendas incomunicaciones,

con su corolario de grillos y su alimentación a pan y agua. Pero Casildo cuenta con delectación todos los pasos dados hacia la libertad, hasta el punto en que fue sorprendido por los carceleros; él cree que lo natural es que todo le hubiera salido a pedir de boca y que el acaso adverso es imposible que reaparezca en la próxima ocasión.

Y ya se ve nuevamente por los campos del Seybo, incendiando cañaverales y cazando soldados gringos desde las anfractuosidades de las rocas. Esta vida imaginativa hace que esté verdaderamente preso muy poco tiempo; es un modo extraño de reducir a un *mínimum* la bárbara condena.

XXV. EL DECRETO DEL HAMBRE

Aviso importante

De acuerdo con instrucciones de Washington y avisos suplementarios transmitidos por conducto del Ministro Americano en Santo Domingo, la Receptoría no hará más desembolso de fondos por cuenta del Gobierno.

Esta cesación de pago continuará hasta que se llegue a un entendido respecto a la interpretación de ciertos artículos de la Convención Américo-dominicana de 1907; interpretación sobre la cual ha insistido el Gobierno de los Estados Unidos y de la cual tiene conocimiento el Gobierno Dominicano, desde el mes de noviembre último; o hasta que el actual Gobierno Dominicano sea reconocido por los Estados Unidos.— C. H. Baxter.— Receptor General.— Santo Domingo, 18 de agosto de 1916.

Claro que este aviso es importante. Es nada menos que el hambre decretada en toda la República. Todos viven, en este país, de agricultura reducida a las necesidades locales y carente de industrias, del presupuesto nacional, y este presupuesto no podrá ser cubierto por el Gobierno dominicano sino cuando acepte el inaceptable pliego de exigencias presentado por el ministro americano.

Los que creíamos que los yanquis habían rebasado todos los límites nos habíamos equivocado. Siempre se puede ir un poco más allá. No era bastante que el Receptor detentara las Rentas Internas ni que las patrullas beodas de soldados interventores asesinaran ciudadanos indefensos, mujeres y niños ni las persecuciones a la prensa (*Heraldo Dominicano* fue asaltado por un pelotón de soldados que atropellaron a los empleados del periódico, rompieron los útiles de imprenta y condujeron preso a su director a presencia de Bears) ni que se despojara a los campesinos hasta de sus cuchillos de mesa ni aislar al país del resto del mundo por medio de una censura a la que nada escapa.

Se hacía indispensable para quebrantar la entereza del pueblo dominicano someterlo a la prueba del hambre.

XXIV. EN LAS GARRAS DEL ÁGUILA

La intervención americana no ha llevado a la débil e Linerme República Dominicana sino a la seguridad de la paz; pero no de una paz jurídica, de una paz moral, sino de una paz impuesta por las ametralladoras. Dentro de esa paz varsoviana han ocurrido, entre otros, los hechos que relataré seguidamente. Darle publicidad a uno de ellos acarreó mi persecución. He de advertir que cuantas acusaciones lanzó, han sido verificadas personalmente por mí ante documentos irrefutables o por diferentes relatos de testigos insospechables. No he querido dar cabida aquí a nada que no esté absolutamente comprobado.

Cayo Báez es un campesino que goza en el burgo de Salcedo, lugar de su residencia, de una modesta posición económica y del afecto y el aprecio de sus convecinos, por su carácter bondadoso y por su honorabilidad. Fue quemado en diferentes partes del cuerpo con machetes puestos al rojo en fogón improvisado para que entregara un parque o dijera por donde andaban los gavilleros. Efectuó la operación un bandido dominicano llamado Ramón Ulises Escoboza, por orden y en presencia del capitán americano Bucklow. Recuerde el lector que coinciden en sus declaraciones el que cometió el crimen con sus manos y la infeliz víctima en que estaba presente el capitán americano Bucklow.

Cayo Báez fue dado por muerto y sus victimarios se alejaron del lugar de los acontecimientos. Después de mucho rato pasó casualmente por allí una mujer. Se acercó al hombre, que no

estaba muerto sino desvanecido, lo ayudó a volver en sí y lo condujo a su bohío, allí le prodigó cuidados y a los muchos días el quemado pudo convalecer. Sobre lo que le había sucedido guardó el más profundo silencio. Es fenómeno corriente de psicología popular en los países tiranizados, en donde los ciudadanos no se sienten amparados ni por los gobernantes ni por la ley ni por la justicia, que aquellos, máxime si son incultos campesinos, crean comprar la vida o la tranquilidad con un silencio cómplice. Cayo Báez, lleno de terror, imaginando día a día que si el capitán Bucklow sospechaba que él había hecho alguna revelación lo sometería a torturas inimaginables, guardaba un silencio absoluto.

Escoboza y otros dos bandidos dominicanos, Telésforo Cabral y Ramón Antonio Modesto, utilizados y amparados por tres capitanes americanos que operaban en aquella región y que eran uno Bucklow, otro Knotchel y el tercero Wright, comparecieron, andando el tiempo, ante un tribunal dominicano acusados de los delitos de concusión, cohecho y estafa. Fue llamado como testigo en este juicio Cayo Báez, el cual, sintiéndose esta vez amparado por los jueces y por la justicia; comprendiendo que si personas de importancia a quienes estaba él acostumbrado a ver obrar con acierto se atrevían a acusar a los cómplices de los capitanes americanos era porque tal proceder no tenía peligro; contó al tribunal su historia, dijo la verdad de lo que le había sucedido, se levantó la camisa y los jueces y el público vieron en las carnes las huellas de los hierros candentes.

El Dr. Juan B. Pérez, presidente de aquel tribunal, exclamó indignado, poniéndose de pie: «Es una injusticia condenar a unos cuando los más culpables están fuera de mi alcance de juez», y tiró contra la mesa el Cristo que sirve en los tribunales dominicanos para el acto de jurar. Uno de los pies del Cristo, partido al chocar contra la mesa, dio en el rostro al capitán Bucklow allí presente. En aquel proceso está comprobada la culpabilidad de los capitanes Bucklow, Wright y Knotchel.

Los tres dominicanos culpables fueron condenados, pero la jurisdicción de los tribunales dominicanos no alcanza al Ejército de Ocupación.

En los archivos de la Corte de Apelación de Santiago de los Caballeros, en el libro de sentencias, registrada bajo el número 208, folios 224 y 225, se encuentra la sentencia de donde he tomado estos datos, la cual fue dada a la una de la mañana del día tres de marzo del año 1920 y firmada por Juan B. Pérez, presidente; Francisco Rodríguez Volta, Augusto Franco Bidó y Antonio Edmundo Martín, jueces y por Silvio Silva, secretario. Guardo conmigo copia de esta sentencia. En ella está probado que el capitán americano Wright, conduciendo quince presos de Salcedo a Moca, en donde el jefe militar superior quería cerciorarse de si algunos presos habían sido torturados, dividió a estos en dos grupos: en uno iban nueve que conservaban en el cuerpo huellas de las torturas y en el otro los seis restantes. Los nueve torturados los hizo conducir con un sargento dominicano de la Guardia Nacional, con orden de que les aplicara la ley de fuga al llegar a un lugar del camino llamado Palmarito, lugar que el capitán americano juzgaba propicio para el hecho. El sargento dominicano pasó por Palmarito y no se atrevió a cometer el asesinato.

El capitán Wright, que venía detrás con los otros seis presos, al llegar a Palmarito y ver que no se habían cumplido sus órdenes precipitó la marcha hasta alcanzar a los nueve presos que iban delante. Indignado, amenazó al sargento con matarlo si no cumplía su orden. Debía adelantarse un poco, no mucho, porque el lugar más propicio se había desperdiciado, y aplicarles la ley de fuga. El sargento, amedrentado, adelantó menos de lo que esperaba el capitán americano e hizo disparar sobre los presos hasta dejarlos a todos muertos. Pero se había alejado tan poco que los seis presos que venían detrás presenciaron aterrorizados el crimen. Entre los seis presos venía Rita Campos, madre de uno de los nueve asesinados.

El temor del sargento dominicano de que Wright cumpliera la amenaza de ultimarle tenía fundamento. El capitán Bucklow, poco antes, actuando en los campos de San Francisco de Macorís, había ordenado a otro sargento de la Guardia torturar por medio del fuego a un campesino que, según sospechaba el capitán, estaba en connivencia con unos alzados. El sargento de la Guardia se negó con toda energía a efectuar aquel crimen diciéndole que él no era un verdugo. Entonces Bucklow lo apresó. Y el sargento de la Guardia, después de sufrir el tormento que no había querido aplicar, fue muerto a balazos por la propia mano del capitán americano, el cual, seguidamente, reunió a los Alcaldes Pedáneos de la común ante el cadáver del sargento y les informó: «¡miren lo que le pasa al que no obedece mis órdenes!»

Abraham Hoffis es un sirio que vive hace tiempo en la República Dominicana. Escapó milagrosamente de manos de la muerte, es decir, de las manos del capitán Taylor, que lo quiso prender en San Pedro de Macorís. Un sirio amigo de Hoffis, había sido muerto por Taylor por medio de la tortura del agua, desconocida en Santo Domingo, así como la del fuego, antes de la llegada de los soldados de la libertad y la civilización.

Hoffis llegó a Santo Domingo, la ciudad capital; movió influencias, hizo revelaciones, y su representante diplomático, que era el ministro francés, alcanzó que las autoridades superiores garantizaran la vida a Hoffis y abrieran una investigación sobre el asesinato del sirio cuyo nombre no recuerdo. Esta investigación puso en claro que el sirio ya no era sirio, porque se había naturalizado ciudadano dominicano; ya no había que dar explicaciones al ministro francés y la investigación no prosperó.

El capitán Taylor fue trasladado a la ciudad de Santo Domingo y no se le permitió actuar más por el Este de la República en donde había cometido innumerables crímenes. Fue todo su castigo. Los mismos militares americanos lo llamaban «el tifus» por los estragos que hacía por donde pasaba.

Los americanos decían, como si se tratara de un muchacho malcriado y mimado: «El tifus» llegó al Seybo. «El tifus» fue a Hato Mayor. «El tifus» pasó por Higüey. Tengo un recuerdo de Taylor: Embarcamos en un mal vaporcito en Santo Domingo para ir a San Pedro de Macorís, entre otros pasajeros un capitán americano y yo. Desde el principio del viaje mareé, como es mi costumbre, muchísimo. Comenzó a llover. El lugar donde estábamos se mojaba. Todo el mundo corrió menos yo: el mareo me lo impedía. Entonces el capitán americano se me acercó solícito y me ofreció su ayuda para mudarme de allí; ayuda que rehusé porque ya la lluvia iba de paso. Cuando llegamos a San Pedro de Macorís, algunos amigos míos, al verlo, me susurraron al oído: ya llegó ese bandido. Ya llegó ese asesino. Les objeté: Si es un caballero muy atento. Me informaron: Ese es Taylor. Y yo, que lo conocía de fama, exclamé asombrado: ¡Ese es Taylor! Luego, en la noche, lo vi ebrio, amenazando y provocando a las gentes pacíficas por calles y cafés.

Merkel, otro capitán americano, actuaba al mismo tiempo que Taylor, por las mismas regiones que él, y era tan malo o más que el otro. Cometió muchos crímenes. Relataré uno: En La Ceja, Sección de Magarín de la común del Seybo, colgó de un árbol a la mujer de Pedro Cedeño (este hombre está vivo) y la acribilló a balazos en presencia de los pequeñuelos que pedían llorando que no les mataran a la madre. Luego de consumado el crimen disparó al aire hacia el grupo inconsolable de chiquillos, los cuales huyeron despavoridos, despertando las risas de la tropa.

El jefe americano encargado de investigar los crímenes de Taylor y Merkel, envió a este último a San Pedro de Macorís. Pero a poco consintió en que Merkel saliera con fuerzas al campo, amenazándolo con castigarlo severamente si cometía nuevos crímenes «injustificados». Merkel salió después de prometer comportarse como San Francisco de Asís. Llegó al ingenio Las Pajas; allí trabajaban tranquilamente hasta treinta peones. Puso las ametralladoras en función y no dejó

ninguno vivo, comunicándole al jefe superior que había tenido un encuentro con los revolucionarios y que había dado muerte a algunos. Pero el Administrador del ingenio, que era un americano, comprobó ante el jefe superior el crimen y Merkel fue conducido preso a San Pedro de Macorís, en donde se suicidó a los pocos días.

Si fuera a relatar todos los crímenes que ha cometido en la República Dominicana el Ejército de Ocupación llenaría volúmenes. Basta saber que aquí no aludo ni a uno solo de los que han revelado varios publicistas, entre ellos Jacinto López e Isidro Fabela. Pero no quiero que en este recuento siniestro, falte algo que revela la tragedia de Hato Mayor, de los lugares más azotados por la barbarie yanqui.

Hasta las boticas tenían que comunicar a los oficiales americanos, bajo pena de muerte a los propietarios, los medicamentos que vendían, a quiénes y para dónde los vendían, y para qué se utilizaban. El día 7 de junio de 1917 un anciano de 80 años presentóse con una receta firmada por el médico Guillermo Sánchez a la farmacia del señor José María Fernández. Las medicinas eran para curar heridas. Debía llevarlas seguidamente a El Salto en donde las esperaba el paciente: un hijo del anciano. Medicinas para heridas, se dijeron los americanos, no pueden ser sino para el alzado Vicente Evangelista; y tal cosa debía declarar el anciano. Para arrancarle esta declaración lo llevaron a patadas desde la plaza hasta una higuera cercana en donde lo colgaron y lo acribillaron a balazos. Luego un portorriqueño, Perales, héroe de esta jornada, cortó la sogá y el cadáver cayó al suelo y fue arrastrado para escarmiento de los vecinos a la cola de un caballo, por todo el poblado.

El mayor Davis, célebre en San Pedro de Macorís por sus borracheras mansas y juguetonas, presenciaba este espectáculo, ordenado por él, desde la torre de la única iglesia del pueblo.

Naturalmente que no todos los oficiales americanos que han actuado en la República Dominicana son unos bandidos; pero sí ha habido un porcentaje tan alto de facinerosos que

compromete la reputación del Ejército Americano. Además, ha pasado constantemente algo inexplicable desde el punto de vista de la moral. Cuando un oficial americano ha cometido un crimen, el empeño de los jefes superiores ha consistido en ocultarlo, en comprobar la inculpabilidad del criminal, creyendo que esclarecer la verdad es atentar contra el honor del ejército americano.

Investigación que se abre sobre un crimen, el pueblo dominicano sabe que termina probando la inculpabilidad del criminal.

Fotografías de Cayo Báez, con las quemaduras visibles, circulaban profusamente. Puede asegurarse que no hay dominicano que no tenga una de esas fotografías ni turista o agente viajero, siempre que no sea americano, que no se lleve, como dato interesante, una o varias de ellas. Pero circulaban a espaldas del gobierno interventor, porque se sabía que era peligrosa su circulación.

Un día, por casualidad, supe que en el archivo del Palacio Arzobispal había una copia debidamente autenticada del proceso de que antes hablé. Ya con aquellos datos podía lanzar mi acusación. La carátula de mi semanario *Letras*, correspondiente al 7 de noviembre de 1920, trajo el retrato de Cayo Báez con la explicación de quién era, quiénes lo habían quemado y por qué lo habían quemado. Innumerables personas fueron a visitarme, aplaudiéndome y agradeciéndome la acusación. Aquél número de la revista conmovió a la sociedad dominicana.

Al día siguiente de circular el periódico, cuando en mi mesa de trabajo, preparaba el próximo número de *Letras*, se presentaron en automóviles oficiales y soldados americanos. Serían las dos y media del día, hora bochornosa en que aquella ciudad de las Antillas entorna sus persianas para mitigar la intensidad lumínica, sin impedir la indispensable aireación, y se echa a descansar. Los soldados ocuparon las puertas y penetraron hasta el lugar donde yo estaba un hombre gordo, que supe después que era el preboste y un teniente de apellido Ellis. El preboste,

mostrándome un número de la revista que traía en la mano y señalando lo escrito bajo el retrato de Cayo Báez me preguntó en su mal español: ¿Quién escribió esto? Le respondí que yo, poniéndome la mano en el pecho para no dejarle duda. Se pusieron a esperar que llegara un intérprete. Les ofrecí asiento. El preboste aceptó, pero el teniente Ellis empezó a buscar nerviosamente, por todas partes, ejemplares de la revista. Ya le he dicho, teniente, que no quedan sino esas que usted ha cogido.

Pronto llegó el intérprete: un negrito, quizás jamaquino, quizás santomero, profundamente antipático. Me pidieron el retrato y el clisé de Cayo Báez. Se los di. Me preguntaron que dónde había obtenido el retrato. No les dije. Que de dónde había tomado los datos. Les informé que en el Palacio Arzobispal. Me preguntaron que si Monseñor Nouel o alguna otra persona me había pedido que publicara aquello. Le respondí que no, que sólo yo era responsable de aquel hecho. Que si había mandado revistas para el interior del país y a qué hora las había puesto en el correo. Les informé que el día anterior. El teniente Ellis se dio un golpe en el muslo demostrando así su contrariedad.

Me pidieron que despachara a los empleados. Estos estaban llenos de terror, y una muchacha lloraba porque creía, me dijo después, que me iban a dar muerte allí mismo. Ya solos, volvieron a hacerme casi las mismas preguntas que me habían hecho y me pidieron la lista de los suscritores para recoger el periódico. Les respondí que necesitaba, para hacerla, consultar con el repartidor, a quien, por orden de ellos acababa de despachar. Esto era incierto: la lista estaba allí en una gaveta. En este momento se presentaron el cónsul, un hermano mío y un amigo. El preboste me hizo decirles que no podían entrar, que le urgía estar solo conmigo.

Al asomarse conmigo a la puerta el teniente Ellis vio mucha gente aglomerada en los alrededores y se lo participó al preboste, quien me dio entonces orden de que cerrara el establecimiento y lo siguiera. Al subir yo al automóvil del preboste

las personas allí presentes se destacaron, lanzando al propio tiempo exclamaciones de protesta.

«La Torre del Homenaje» es la prisión más vieja de América. Allí, según una falsa leyenda, estuvo preso Cristóbal Colón en un calabozo que aun lleva su nombre, en la celda número 10, donde moraban presidiarios de las más bajas capas sociales. Al saber aquellos treinta y cuatro presos el motivo de mi prisión se hicieron criados míos, hasta el momento en que abandoné la cárcel. Se desvivían por atenderme. Conservo de todos, los pobres, el mejor recuerdo.

Allí había cinco hombres condenados cada uno por el Gobierno militar a noventa y nueve años de presidio. Allí cumple una sentencia de cuatro años, Manuel Hernández, un hombre del pueblo, porque pisó, por casualidad, una bandera americana de papel. Ya cuenta dos años y cuatro meses de condena.

Le dije: Estaremos mucho tiempo juntos, amigo, porque me tratará con todo rigor la Corte Prebostal. Él, sin rencor por las injusticias de la vida, me replicó profundamente convencido: «Usted no estará aquí más de dos meses; usted es grande; la severidad es para nosotros los pequeños».

La comida, pésima y puerca, no la pude comer. Sólo verla me revolvía el estómago. Dos días después de mi prisión fue domingo. Los domingos, entre una y cuatro de la tarde, pueden ser visitados los presos y se les permite a esas horas entrar comida de la calle. Copio de un periódico local, del *Listín Diario*:

Ayer en la tarde, día de visita a los presos, numerosas y distinguidas personas de esta capital, concurrieron a la Fortaleza para visitar en la Cárcel del Homenaje al culto, viril y distinguido periodista venezolano, Horacio Blanco Fombona, encarcelado desde la tarde del viernes 12, y cuya imprenta, desde esa tarde, está vigilada día y noche por un soldado armado de las fuerzas americanas de ocupación. Todos los visitantes

llevaban algo, un recuerdo, al preso estimadísimo, a fin de patentizarle de manera sencilla, pero elocuente, las simpatías, el afecto, el sentimiento del pueblo dominicano por su prisión. El compañero Fombona está tranquilo de conciencia, sereno de espíritu y firme en sus convicciones y creencias.

Sí, me llevaron comida suficiente para toda la semana. Ya no pasaría más hambre. Mi cama era una puerta que colocaban al revés, entre dos bancos, mis compañeros de presidio. La convivencia con aquellas gentes no me era pesada por el espontáneo respeto que me demostraban. Me gustaba oír la fabla pintoresca del populacho.

El presidiario vive, o con la preocupación sexual, debido a la abstinencia obligada, o con la preocupación de sus delitos y de las peripecias de sus procesos. Se ve, con raras excepciones, que son hombres buenos, tanto como los buenos profesionales; pero que tuvieron la desgracia de delinquir. Allí estaba hacía tiempo, sin que nadie lo supiera, un periodista del interior de la República, llamado Doroteo H. Regalado. Era Delegado Especial de la Hermandad Nacionalista y recorría el país dando conferencias patrióticas. De Barahona lo llevaron preso en un cazasubmarino, lo encerraron de noche en la Torre del Homenaje y nadie supo que Regalado estaba preso, hasta el domingo que fueron a visitarme algunos amigos. Desde entonces comenzaron a hacerse diligencias, al menos para que se le procesara. Cuando yo salí del país, aun no se había conseguido nada.

Había que utilizar en la prisión, para ciertas necesidades íntimas, latas que fueron de gas o gasolina y cuyos filos se clavaban en las carnes de los presos. Le pedí al sargento americano, jefe de la cárcel, que me permitiera usar el inodoro de los empleados. Me respondió que no podía acceder a mi petición. Con aquella lata, para uso de treinta y cinco presos, pasábamos desde las cinco de la tarde, hora en que nos

echaban el cerrojo, después de habernos contado puestos en fila, hasta las seis de la mañana, que era cuando nos abrían la puerta de hierro.

El negrito intérprete que me fue tan antipático me visitó en mi celda para preguntarme de parte del mayor, a qué países, a qué personas y a qué direcciones había mandado la revista. Le informé que no la había mandado a parte alguna fuera del país, pero que estaba seguro de que las personas que compraron varios números, tenían el propósito de circularla en el exterior. Me interrogó que quiénes eran aquellas personas. Le respondí que no las conocía.

El preboste, el lunes, me hizo conducir con un soldado a su oficina y me formuló infinidad de preguntas. Entre otras, que si yo había atentado contra la vida del presidente de Venezuela, Juan Vicente Gómez o si lo había combatido en guerras. Le hice saber que no, que había abandonado el territorio venezolano en 1914, fecha en que el presidente Gómez, violando la Constitución Nacional que se lo prohibía, se quedó en el poder, mediante un golpe de Estado.

Al otro día me hizo conducir de nuevo a su oficina el preboste y me entregó la nota de cargos que decía:

Horacio Blanco Fombona, director-propietario de la revista *Letras*, ha violado la orden ejecutiva número 385 al publicar una fotografía seguida de esta lectura:

La historia de Cayo Báez es breve. Avecindado en la población de Salcedo, se distinguió por su modestia, su honradez y su laboriosidad. Gozaba, gracias a su trabajo, de ese bienestar campesino que el hombre del campo sintetiza en esta frase: «tiene sus matas de cacao». Oficiales americanos y soldados de la Guardia lo torturaron de diversas maneras para hacerle entregar un parque imaginario, un parque que Cayo Báez

no había visto ni en sueño. Entre las torturas que se le aplicaron para que entregara el parque imaginario, hubo la siguiente: se ponían en fogón improvisado «mochos», o sea, machetes para usos del campo; cuando los «mochos» estaban al rojo se le aplicaban a la piel a la infeliz víctima. La fotografía muestra a Cayo Báez muchas semanas después de la tortura. Para muestra basta un botón. La historia de Cayo Báez es la historia de muchos campesinos dominicanos.

Donde dice las palabras: «oficiales americanos lo torturaron», son falsas. Donde dice las palabras: «la historia de Cayo Báez es la historia de muchos campesinos dominicanos», son falsas. El dicho Horacio Blanco Fombona sabe que las palabras publicadas por él, describen las condiciones actuales de Santo Domingo de una manera manifiestamente mentirosa y falsa, y podrían causar desórdenes entre los habitantes de ésta, violando en su párrafo f, párrafo 2o., la orden ejecutiva número 385, del Gobierno Militar de Santo Domingo». Firmado: J. H. Fay, Provost Marshall.

Deduje naturalmente de la nota de cargos: dicen que he calumniado a los oficiales americanos; he atentado, por lo tanto, contra el honor del ejército americano. El honor de todo ejército es sagrado. Si por cosa de menos importancia condenaron a Fiallo, para no citar sino un solo caso, a tres años de presidio y tres mil pesos de multa, yo merezco, por lo menos, veinte años de trabajos públicos. Debía, por lo tanto, hacer una habilísima defensa. Nombrar los mejores abogados y llevar innumerables testigos. Pero yo, vil calumniador, no hice nada de eso. Cuando el preboste me dio la nota de cargos me comunicó verbalmente: «Usted dirá qué día está listo para ser juzgado. Nombre su abogado y traiga sus testigos». Le respondí: ni nombro

abogado, ni traigo testigos. No me defenderé. Condénenme a lo que ustedes quieran. El preboste me replicó: eso no puede ser. Usted tiene que nombrar su abogado y traer sus testigos. Usted ha calumniado a la oficialidad americana. El gobernador militar ha hecho dos investigaciones sobre este caso y se ha comprobado la inculpabilidad de los oficiales americanos. Le objeté: entonces hay dos verdades; la verdad «oficial» y la verdad del pueblo dominicano; yo he dicho esta última. Después de insistir nuevamente en que nombrara abogado y negarme nuevamente a ello, el preboste me dijo: mañana a las dos de la tarde se le juzgará y ya hablaremos sobre eso con el juez.

Los yanquis tenían fuerza inclusive para asesinar me, pero no autoridad para juzgarme.

Al día siguiente, a la hora señalada, me llevaron a la oficina prebostal. Todo estaba grave, solemnemente dispuesto. El juicio era secreto; a duras penas permitieron que lo presenciara el cónsul venezolano. El juez Mc Reynolds, miembro mayor de la Corte Prebostal, me preguntó mi nombre y me pidió llamara a mi abogado. Le respondí que no me defendería. No insistió. Entonces compareció el preboste y prestó declaración jurada de lo que había hecho conmigo por orden del gobernador militar. Fue exacta su declaración. El juez me dijo que si tenía alguna observación que hacer a la declaración del preboste. Le respondí que no me estaba defendiendo. Retiróse el preboste y compareció el teniente Ellis, quien prestó declaración jurada de lo que había hecho, con bastante exactitud. Al terminar volvió a decirme el juez que si tenía observación que hacer a aquella otra declaración. Le volví a responder que no me estaba defendiendo. Retiróse el teniente Ellis y compareció un brigadier, hombre de edad y con muchos galones e insignias en el uniforme. El juez le preguntó, después de juramentarlo, si sabía algo de Cayo Báez. Respondió que sí, puesto que su oficio era conocer de las quejas contra la oficialidad americana. Que Cayo Báez había sido quemado por el dominicano Escoboza; que Escoboza y Cayo Báez habían declarado que

estaba presente el capitán americano Bucklow; pero que éste había dicho que llegó después de las quemaduras. Además, que Bucklow actuaba en aquellos momentos, no como oficial americano, sino como Jefe de la Guardia Nacional, y sabido era que debido a una ficción los jefes de la Guardia, mientras estaban en ese cargo, eran considerados como dominicanos. Por lo tanto, que Bucklow era dominicano cuando ejecutó aquel crimen. Le preguntó el juez, si había tenido otras quejas contra oficiales americanos. Respondió que sí; que contra el capitán Merkel, el cual, antes de ser juzgado, se había suicidado. Informó el juez de si sabía de más dominicanos quemados por oficiales americanos. Respondió que nada sabía. Entonces el juez, dirigiéndose a mí, volvió a preguntarme si tenía objeción que hacer a aquella declaración. Le respondí por tercera vez de igual manera.

El juez me dijo: Va a terminar el juicio, ¿no tiene declaración o aclaración que hacer? Por primera vez, durante los días de persecución, perdí totalmente la serenidad. La declaración del brigadier asegurando que Bucklow era dominicano me indignó y exaltó a tal punto, que al hacerme la última pregunta el juez, en vez de conservar la misma actitud silenciosa de antes, le respondí: Yo sé que he sido traído aquí para ser condenado y no para ser juzgado. No voy a incurrir en la puerilidad de probarle al Gobierno militar una cosa que el Gobierno militar no quiere que se le pruebe. Todas las facilidades que me ha dado el gobierno para que pruebe las acusaciones que hice es encarcelarme e incomunicarme. Al lanzar mi acusación he cumplido un triple deber: de periodista, de hispanoamericano y de hombre civilizado. Dije esto en tono violento. El juez me escuchó con paciencia. Cuando acabé de hablar me preguntó: ¿no tiene nada más que decir? Le respondí que no. Entonces me informó: si usted jura lo que ha dicho le será muy útil como defensa. Me di cuenta de que no había unidad en mi actitud; de que había hablado sin deber hacerlo, y le respondí que no juraba porque no me estaba defendiendo. Se suspendió el juicio.

Al otro día, por la mañana, me mandó a buscar el preboste para leerme la sentencia: por no haber probado mi inculpa-bilidad estaba condenado a pagar trescientos dólares de multa o a un día de trabajos públicos por cada dos dólares que dejara de pagar. Me mandó a la calle con un soldado americano a buscar dinero. Fui al banco donde tenía mi cuenta y le traje los trescientos pesos. Me puso en libertad. Le interrogué: ¿mi empresa queda propiedad mía o del Gobierno militar? Preguntó por teléfono al gobernador y me informó: iré a entregarle personalmente la imprenta; pero el Gobernador suspende indefinidamente a «Letras». Al llegar a mi oficina retiró el centinela que cuidaba las cerradas puertas y me hizo firmar un recibo diciendo que no faltaba más que los números decomisados de *Letras* y la fotografía y el clisé de Cayo Báez. Al despedirse me dio la mano y me dijo: «señor Fombona, me alegro que haya solucionado pronto su asunto con el gobernador militar».

Al saberse mi libertad se me llenó la casa de amigos. Fue a felicitarme hasta gente que yo no conocía ni de vista. Conservo profunda gratitud al pueblo dominicano por las numerosas demostraciones de afecto y de aprecio que me han hecho.

Por supuesto que cuando el Gobierno militar resolvió mi persecución no fue para tenerme seis días preso y multarme con trescientos dólares. Procedió inconsultamente como es su costumbre. Lo obligó a rectificar la indignación que causó en el país entero el atropello que se me hizo la prensa nacional, la de Puerto Rico y la de Cuba, que protestaron con toda energía; Monseñor Nouel, que le dijo a su amigo el Ministro americano: ahora son dos los crímenes: el cometido con Cayo Báez y el cometido con Fombona; el informe de un abogado norteamericano, consultor de la Receptoría, que, según me ha dicho quien lo vio, decía lo siguiente: Estoy de acuerdo en que para hacerse respetar el Gobierno militar haga un escarmiento; pero la víctima está mal escogida y el motivo también. La persecución a Horacio Blanco Fombona

hará eco en el exterior; y el asunto de Cayo Báez, a pesar de las dos investigaciones oficiales que prueban la inculpabilidad de Bucklow, está muy oscuro. Es mi opinión, concluía el abogado americano, que se salga de este mal paso lo menos desairadamente, pero lo más pronto posible.

Y lo que empezó en tragedia acabó para el Gobierno militar en ridículo. La inseguridad de sus procedimientos ha sido la característica del Gobierno militar en la República Dominicana. Hoy dice una cosa y mañana lo diametralmente opuesto. Vaya un ejemplo:

El Ayuntamiento de la ciudad capital firmó con el señor Valdés Cobián un contrato para que este señor instalara allí una planta eléctrica. El Gobierno militar hizo al público una exposición razonada de que no convenía el contrato aquel y lo echó abajo. Valdés Cobián, senador portorriqueño que tiene mucho dinero (no olvide el lector este detalle del dinero, que es muy interesante), se trasladó de su patria a la República Dominicana y expuso en privado «muy buenas razones» al Gobierno militar. Este se dejó convencer por las «buenas razones» del adinerado Valdés Cobián. A los cuatro días se le concedió el contrato al rico portorriqueño. El mismo Gobierno militar hizo otra exposición razonada, desvirtuando punto por punto la dada ochenta y cuatro horas antes.

A los dos días de estar yo en libertad, se instaló el Primer Congreso de la Prensa Dominicana y me eligieron para presidirlo, a mí el más humilde de sus miembros. Esta elección parece haber molestado al gobernador militar, quien promulgó, a poco, el siguiente decreto:

Gobierno Militar de Santo Domingo.— Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración.— Orden número 45.

Atendiendo a que el señor Horacio Blanco Fombona, natural de Venezuela, no observa una conducta irreprochable, moral y legal, como lo demuestra el

hecho de haber dado a la publicidad en la revista *Letras* grabados y comentarios en tales formas que pueden provocar y causar desórdenes públicos;

Atendiendo a que según dispone el artículo 7 de la Ley de Inmigración, el derecho del extranjero, de vivir en el país, está subordinado a la obligación de observar una conducta irreprochable, moral y legal, y a que en caso de infracción de esta obligación, el extranjero infractor puede ser expulsado, sin más formalidades que la probanza de tal infracción, este Departamento resuelve:

Primero: Que el señor Horacio Blanco Fombona sea expulsado del territorio dominicano, dentro del improrrogable plazo de quince días, a contar desde la fecha de esta orden, no pudiendo entrar nuevamente en el país sino con permiso escrito del Gobierno.

Segundo: El Inspector de Inmigración del puerto de Santo Domingo queda encargado del exacto cumplimiento de esta orden.

Dado en Santo Domingo, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos veinte.— Firmados: R. M. Warfield, Encargado del Departamento de Agricultura e Inmigración.— Aprobado, Thomas Snowden, Gobernador Militar de Santo Domingo.

A esta orden respondió el Congreso Dominicano de la Prensa.

Congreso Dominicano de la Prensa:

Considerando: Que el señor don Horacio Blanco Fombona, Director de la revista *Letras*, ha observado una conducta irreprochable dentro de la sociedad dominicana, y que por sus prácticas de moralidad

y acatamiento rendido a las leyes nacionales se ha hecho acreedor a la consideración y estima de todos los dominicanos;

Considerando: Que la arbitraria medida tomada por el Gobierno Militar, que detenta nuestra soberanía, que no es una representación legal del pueblo dominicano, sino el producto de una imposición realizada contra su voluntad, de expulsar del país dominicano al caballero señor Horacio Blanco Fombona, es un atentado que más que nuestra reprobación demanda nuestra enérgica protesta;

Considerando: Que los dominicanos jamás podríamos ver con indiferencia la consumación de semejante atropello al derecho de gentes,

RESUELVE:

Protestar enérgicamente de la disposición tomada por el Gobierno Militar, de expulsar del territorio de la República Dominicana al caballero don Horacio Blanco Fombona, para quien tienen los dominicanos motivos de alto reconocimiento y verdadera estimación.

Firmados: El 1er. Vicepresidente en funciones, Fabio Fiallo; Secretarios, Félix María Nolasco y Vicente Tolentino R.

El Gobierno militar me había aplicado cinco penas y aún no estaba satisfecho. Las penas fueron:

- 1a. Prisión;
- 2a. Secuestro de mi empresa;
- 3a. Multa;
- 4a. Suspensión del periódico;
- 5a. Expulsión.

Digo que aún no estaba satisfecho, porque sabiendo que yo era contrario al gobierno actual de Venezuela, el Inspector de Inmigración pidió al cónsul venezolano mi pasaporte para un puerto de Venezuela. El cónsul envió una comunicación a quien correspondía, protestando por la irregularidad que significaba la petición de un pasaporte para un venezolano por medio del Inspector de Inmigración, y agregando que, en vista de que ninguna ley ni venezolana ni dominicana, lo obligaba a dar un pasaporte a un ciudadano venezolano para donde este ciudadano no lo hubiera pedido, él había expedido mi pasaporte para Cuba, previa petición mía.

Los quince días de plazo se reducían, prácticamente, a tres, pues no podía desperdiciar la única ocasión mensual del vapor cubano. Vendí a la carrera mi empresa *Letras*, a como me la quisieron pagar. Pedí al preboste copia de mi proceso. A todos los periodistas perseguidos se les había dado copia de sus procesos respectivos. A mí se me negó. Mi proceso hacía luz sobre un asunto que ellos querían que permaneciera en la sombra.

Índice onomástico

A

Argüello, Leonardo 25

B

Báez, Cayo 135-136, 141-142,
145-147

Bautista Sacasa, Juan 27, 48

Baxter, C. H. 108-109, 112, 133

Bears, H. I. 31-32, 134

Blanco Fombona, Horacio 11,
17-18, 143-146, 149-153

Blasco Ibáñez, Vicente 101-103

Bobó, Rosalvo 60

Bolívar, Simón de 49, 95, 97

Borah, William E. 23

Bryan, W. J. 93

Bucklow 135-136, 138, 148, 150

C

Caamaño Santana, Álvaro A.
11, 16

Cabral, Telésforo 136

Cabrera, Luis 101-102

Cáceres, Mon 76

Campos, Rita 137

Canning 39

Cannon 12, 21

Caperton 60, 89

Carranza, Venustiano 83, 101-
103

Castillo, Luis C. del 37

Castro, Ramón de 81

Cedeño, Pedro 52, 139

Cestero, Tulio M. 37

Chamorro, Emiliano 23, 25

Chamorro, Diego Manuel 25-28

Colby 121-124

Colón, Cristóbal 95, 143

Coolidge 29, 33, 44

Cortés, Hernán 96

D

Dartiguenave, M. 60
 Davis 140
 Delanoy, 37
 Díaz, Adolfo 13, 21-22, 24, 28,
 44, 60
 Dowson (míster) 22-23

E

Ellis (teniente) 141-142, 147
 Escoboza, Ramón Ulises 135-
 136, 147
 Estrada, Juan 21-22
 Evangelista, Vicente 51-52, 54,
 128
 Evans Hughes, Carlos 14, 40

F

Fabela, Isidro 81, 140
 Fay, J. H. 146
 Fernández, José María 140
 Ferrara 71
 Fiallo, Fabio 37, 146, 152
 Flores Cabrera, Manuel 37
 Franco, Alberto 84
 Frontón 101

G

Gómez, Juan Vicente 145
 Gómez, Máximo 18, 96
 Groce 12, 21

H

Henríquez y Carvajal, Federico 18
 Hércules 66
 Hernández, Manuel 143
 Heureaux, Ulises (Lilí) 37,
 91
 Hidalgo, Ernesto 101
 Hoffis, Abraham 138
 Hudson, Paul 95

J

Jimenes, José Manuel 108, 110
 Jimenes, Juan Isidro 89

K

King, William E. 23
 Knapp, H. S. 13, 29, 31
 Knotchel 136
 Knox, Philander 13, 21, 123

L

Latimer 48, 107
 Leger, Jaques Nicolás 60
 Liborio 74-79
 López, Jacinto 140
 Lugo, Américo 37, 63-65

M

Madriz, José 13, 122
 Márquez Sterling, Manuel 81
 Martínez, Bartolo 25
 Mc Reynolds 147
 Mc Kinley 82
 Menocal 84-85

Merkel 51-52, 54-57, 139-140,
148

Modesto, Ramón Antonio 136

Morazán 97

Morillo, Manuel María 66

Morpeau, M. 60-61

N

Nolasco, Félix María 152

Nouel, monseñor Adolfo
Alejandro 91, 142, 149

O

Ojeda, Alonso de 95

P

Pendleton 33

Perales 140

Pérez, Juan B. 136-137

Pichardo, José María 33

Pierre Hudicourt 66

Platt (míster) 82

R

Regalado, Doroteo H. 37, 144

Rivas, Gabriel 25

Rodríguez Estalot 93

Roosevelt 44

Russell 91

S

Sacasa 27, 48

Sánchez, Guillermo 140

Sánchez, Juan Francisco 32

Santana, Casildo 128, 130

Santos Zelaya, José 12, 21-23

Snowden, Thomas 92, 151

Solórzano, Carlos 25-27

T

Taylor 138-139

Theodore, Davilmar 59

Toledo, María de 95-96

Tolentino R., Vicente 37, 152

Torres, Carlos 83-84

U

Urbano Gilbert, Gregorio 116

V

Valdés Cobián 150

Vicentico 52, 54-55, 128-130

Vick 93

W

Warfield, R. M. 151

Weyler 53, 92

Wood 82

Woodrow Wilson, Thomas 69,
121, 123

Wright 136-138

Publicaciones del Archivo General de la Nación

- Vol. I *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.*
Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
- Vol. II *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección
de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Samaná, pasado y porvenir.* E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
- Vol. IV *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E.
Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
- Vol. V *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección
de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
- Vol. VI *San Cristóbal de antaño.* E. Rodríguez Demorizi, Vol. II,
Santiago, 1946.
- Vol. VII *Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir).*
R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. VIII *Relaciones.* Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y
notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. IX *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850.*
Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
- Vol. X *Índice general del «Boletín» del 1938 al 1944,* C. T., 1949.
- Vol. XI *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América.*
Escrita en holandés por Alexander O. Exquemelin, traducida
de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920,
por C. A. Rodríguez; introducción y bosquejo biográfico del
traductor R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
- Vol. XII *Obras de Trujillo.* Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
- Vol. XIII *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E.
Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.

- Vol. XIV *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Rouse, Hedouville, Louverture, Rigaud y otros. 1795-1802.* Edición de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XV *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XVI *Escritos dispersos. (Tomo I: 1896-1908).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII *Escritos dispersos. (Tomo II: 1909-1916).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII *Escritos dispersos. (Tomo III: 1917-1922).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005.* Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX *Lilí, el sanguinario machetero dominicano.* Juan Vicente Flores, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXI *Escritos selectos.* Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Andrés Blanco Díaz (editor), Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre.* Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná.* Manuel Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño.* Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo.* Miguel D. Mena, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501.* Fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2007.

- Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII.* Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894).* Tomo I, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894).* Tomo II, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIX *Una carta a Maritain.* Andrés Avelino. Traducción al castellano e introducción del P. Jesús Hernández, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XL *Manual de indización para archivos,* en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo.* Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos.* Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIII *La educación científica de la mujer.* Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546).* Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección.* Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVI *Años imborrables.* Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población.* Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2008.

- Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo I. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo II. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. L *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo III. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LI *Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilarías*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIV *Autoridad para educar: La historia de la escuela católica dominicana*. José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LV *Relatos de Rodrigo de Bastidas*. Antonio Sánchez Hernández, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas*. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961)*. Tomo I, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961)*. Tomo II, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007*. Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670)*. Transcripción de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916)*. María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2008.

- Vol. LXV *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos.* César A. Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVIII *Escritos 2. Ensayos.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas.* H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental.* Olga Pedierro, et. al., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXI *Escritos desde aquí y desde allá.* Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad.* Ramón Antonio Veras (Negro), Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXIII *Escritos y apuntes históricos.* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIV *Almoína, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista.* Salvador E. Morales Pérez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXV *Escritos. 1. Cartas insurgentes y otras misivas.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVI *Escritos. 2. Artículos y ensayos.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVII *Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVIII *Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIX *Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXX *Más que un eco de la opinión. 4. Escritos, 1890-1897.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXI *Capitalismo y descampesinización en el Suroeste dominicano.* Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIII *Perlas de la pluma de los Garrido.* Emigdio Osvaldo Garrido, Víctor Garrido y Edna Garrido de Boggs. Edición de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2009.

- Vol. LXXXIV *Gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el patrimonio documental.* Sofía Borrego, Maritza Dorta, Ana Pérez, Maritza Mirabal, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXV *Obras.* Tomo I, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVI *Obras.* Tomo II, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVII *Historia de la Concepción de La Vega.* Guido Despradel Batista, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIX *Una pluma en el exilio. Los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XC *Ideas y doctrinas políticas contemporáneas.* Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCI *Metodología de la investigación histórica.* Hernán Venegas Delgado, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIII *Filosofía dominicana: pasado y presente.* Tomo I. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIV *Filosofía dominicana: pasado y presente.* Tomo II. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCV *Filosofía dominicana: pasado y presente.* Tomo III. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVI *Los Panfleteros de Santiago: torturas y desaparición.* Ramón Antonio, (Negro) Veras, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVII *Escritos reunidos. 1. Ensayos, 1887-1907.* Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVIII *Escritos reunidos. 2. Ensayos, 1908-1932.* Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIX *Escritos reunidos. 3. Artículos, 1888-1931.* Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. C *Escritos históricos.* Américo Lugo. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CI *Vindicaciones y apologías.* Bernardo Correa y Cidrón. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CII *Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas.* María Ugarte, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CIII *Escritos diversos.* Emiliano Tejera. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.

- Vol. CIV *Tierra adentro*. José María Pichardo, segunda edición, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CV *Cuatro aspectos sobre la literatura de Juan Bosch*. Diógenes Valdez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVI *Javier Malagón Barceló, el Derecho Indiano y su exilio en la República Dominicana*. Compilación de Constanancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVII *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008*. Consuelo Varela. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVIII *República Dominicana. Identidad y herencias etnoculturales indígenas*. J. Jesús María Serna Moreno, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIX *Escritos pedagógicos*. Malaquías Gil Arantegui. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CX *Cuentos y escritos de Vicenç Riera Llorca en La Nación*. Compilación de Natalia González, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXI *Jesús de Galíndez. Escritos desde Santo Domingo y artículos contra el régimen de Trujillo en el exterior*. Compilación de Constanancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXII *Ensayos y apuntes pedagógicos*. Gregorio B. Palacín Iglesias. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIII *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (Ponencias del Seminario Internacional, 4 y 5 de marzo de 2010). Reina C. Rosario Fernández (Coord.) Edición conjunta de la Academia Dominicana de la Historia, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIV *Pedro Henríquez Ureña. Historia cultural, historiografía y crítica literaria*. Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXV *Antología*. José Gabriel García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVI *Paísaje y acento. Impresiones de un español en la República Dominicana*. José Forné Farreres. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVII *Historia e ideología. Mujeres dominicanas, 1880-1950*. Carmen Durán. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVIII *Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril*. Augusto Sención (Coord.), Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIX *Historia pendiente: Moca 2 de mayo de 1861*. Juan José Ayuso, Santo Domingo, D. N., 2010.

- Vol. CXX *Raíces de una hermandad.* Rafael Báez Pérez e Ysabel A. Paulino, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXI *Miches: historia y tradición.* Ceferino Moní Reyes, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo I, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo II, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIV *Apuntes de un normalista.* Eugenio María de Hostos. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXV *Recuerdos de la Revolución Moyista (Memoria, apuntes y documentos).* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVI *Años imborrables* (2^{da} ed.) Rafael Alburquerque Zayas-Bazán. Edición conjunta de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo.* Tomo I. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVIII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo.* Tomo II. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIX *Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Archivos.* Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXX *Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948).* Jorge Renato Ibarra Guitart, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXI *Obras selectas.* Tomo I, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXII *Obras selectas.* Tomo II, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIII *África y el Caribe: Destinos cruzados. Siglos XV-XIX,* Zakari Dramani-Issifou, Santo Domingo, D. N., 2011.

- Vol. CXXXIV *Modernidad e ilustración en Santo Domingo*. Rafael Morla, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXV *La guerra silenciosa: Las luchas sociales en la ruralía dominicana*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVI *AGN: bibliohemerografía archivística. Un aporte (1867-2011)*. Luis Alfonso Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVII *La caña da para todo. Un estudio histórico-cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano. (1500-1930)*. Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVIII *El Ecuador en la Historia*. Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIX *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856*. Wenceslao Vega B., Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXL *Max Henríquez Ureña. Las rutas de una vida intelectual*. Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLI *Yo también acuso*. Carmita Landestoy, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIII *Más escritos dispersos*. Tomo I, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIV *Más escritos dispersos*. Tomo II, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLV *Más escritos dispersos*. Tomo III, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVI *Manuel de Jesús de Peña y Reinoso: Dos patrias y un ideal*. Jorge Berenguer Cala, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVII *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno*. Roberto Cassá, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVIII *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial*. Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIX *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575)*. Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CL *Ramón –Van Elder– Espinal. Una vida intelectual comprometida*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLI *El alzamiento de Neiba: Los acontecimientos y los documentos (febrero de 1863)*. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLII *Meditaciones de cultura. Laberintos de la dominicanidad*. Carlos Andújar Persinal, Santo Domingo, D. N., 2011.

- Vol. CLIII *El Ecuador en la Historia* (2^{da} ed.) Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIV *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe (1789-1854)*. José Luciano Franco, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLV *El Salvador: historia mínima*. Varios autores, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVI *Didáctica de la geografía para profesores de Sociales*. Amparo Chantada, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVII *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo I, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVIII *Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1501-1509*. Vol. II, Fray Vicente Rubio, O. P., edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIX *Tesoros ocultos del periódico El Cable*. Compilación de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLX *Cuestiones políticas y sociales*. Dr. Santiago Ponce de León. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXI *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo II, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXII *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944*. Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIII *Historia de la caricatura dominicana*. Tomo I, José Mercader, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIV *Valle Nuevo: El Parque Juan B. Pérez Rancier y su altiplano*. Constancio Cassá, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXV *Economía, agricultura y producción*. José Ramón Abad. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVI *Antología*. Eugenio Deschamps. Edición de Roberto Cassá, Betty Almonte y Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVII *Diccionario geográfico-histórico dominicano*. Temístocles A. Ravelo. Revisión, anotación y ensayo introductorio Marcos A. Morales, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVIII *Drama de Trujillo. Cronología comentada*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIX *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939)*. Tomo I, volumen 1. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXX *Drama de Trujillo. Nueva Canosa*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

- Vol. CLXXI *El Tratado de Ryswick y otros temas.* Julio Andrés Montolío. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXII *La dictadura de Trujillo: documentos 1930-1939.* Tomo I, volumen 2. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXIII *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961).* Tomo III, volumen 5. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXIV *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961).* Tomo III, volumen 6. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXV *Cinco ensayos sobre el Caribe hispano en el siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1898.* Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVI *Correspondencia consular inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España.* Roberto Marte, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVII *¿Por qué lucha el pueblo dominicano? Imperialismo y dictadura en América Latina.* Dato Pagán Perdomo, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVIII *Visión de Hostos sobre Duarte.* Eugenio María de Hostos. Compilación y edición de Miguel Collado, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXIX *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960.* Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXX *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949).* Tomo II, volumen 3. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXI *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949).* Tomo II, volumen 4. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXII *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): el proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo).* Tomo I. Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXIII *La dictadura de Trujillo (1930-1961).* Augusto Sención Villalona, San Salvador-Santo Domingo, 2012.
- Vol. CLXXXIV *Anexión-Restauración.* Parte 1. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXV *Anexión-Restauración.* Parte 2. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la

- Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVI *Historia de Cuba*. José Abreu Cardet y otros, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVII *Libertad Igualdad: Protocolos notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, 1822-1840*. María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVIII *Biografías sumarias de los diputados de Santo Domingo en las Cortes españolas*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXIX *Financial Reform, Monetary Policy and Banking Crisis in Dominican Republic*. Ruddy Santana, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXC *Legislación archivística dominicana (1847-2012)*. Departamento de Sistema Nacional de Archivos e Inspección, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865)*. Luis Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *Escritos históricos de Carlos Larrazábal Blanco*. Tomo I. Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *Guerra de liberación en el Caribe hispano (1863-1878)*. José Abreu Cardet y Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *Historia del municipio de Cevicos*. Miguel Ángel Díaz Herrera, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCV *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen I, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVI *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen II, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVII *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen III, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVIII *Literatura y arqueología a través de La mosca soldado de Marcio Velez Maggiolo*. Teresa Zaldívar Zaldívar, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVIX *El Dr. Alcides García Lluberes y sus artículos publicados en 1965 en el periódico Patria*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CC *El cacoísmo burgués contra Salnave (1867-1870)*. Roger Gaillard, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCI *«Sociología aldeada» y otros materiales de Manuel de Jesús Rodríguez Varona*. Compilación de Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2013.

- Vol. CCII *Álbum de un héroe. (A la augusta memoria de José Martí)*. 3^{ra} edición. Compilación de Federico Henríquez y Carvajal y edición de Diógenes Céspedes, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCIII *La Hacienda Fundación*. Guaroa Ubiñas Renville, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCIV *Pedro Mir en Cuba. De la amistad cubano-dominicana*. Rolando Álvarez Estévez, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCV *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Edición de Bernardo Vega, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCVI *Pedro Francisco Bonó: vida, obra y pensamiento crítico*. Julio Minaya, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCVII *Catálogo de la Biblioteca Aristides Incháustegui (BAI) en el Archivo General de la Nación*. Blanca Delgado Malagón, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCVIII *Personajes dominicanos*. Tomo I, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCIX *Personajes dominicanos*. Tomo II, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCX *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno*. 2^{da} edición, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXI *Una experiencia de política monetaria*. Eduardo García Michel, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXII *Memorias del III Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIII *El mito de los Padres de la Patria y Debate histórico*. Juan Isidro Jimenes Grullón. Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIV *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y anuario estadístico*. Francisco Álvarez Leal. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXV *Los alzamientos de Guayubín, Sabaneta y Montecristi: Documentos*. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVI *Propuesta de una Corporación Azucarera Dominicana. Informe de Coverdale & Colpitts*. Estudio de Frank Báez Evertsz, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXVII *La familia de Máximo Gómez*. Fray Cipriano de Utrera, Santo Domingo, D. N., 2014.

- Vol. CCXVIII *Historia de Santo Domingo. La dominación haitiana (1822-1844)*. Vol. IX. Gustavo Adolfo Mejía-Ricart, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXIX *La expedición de Cayo Confites*. Humberto Vázquez García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editorial Oriente, de Santiago de Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXX *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo II, Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXII *Bromeando. Periodismo patriótico*. Eleuterio de León Berroa, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXIII *Testimonios de un combatiente revolucionario*. José Daniel Ariza Cabral, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXIV *Crecimiento económico dominicano (1844-1950)*. Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXV *Máximo Gómez. Utopía y realidad de una República*. Yoel Cordoví Núñez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editora Historia, de La Habana, Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXVI *Juan Rodríguez y los comienzos de la ciudad de Nueva York*. Anthony Stevens-Acevedo, Tom Weterings y Leonor Álvarez Francés. Traducción de Ángel L. Estévez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y el Instituto de Estudios Dominicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY DSI), Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXVII *Gestión documental. Herramientas para la organización de los archivos de oficinas*. Olga María Pedierro Valdés, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXVIII *Nueva historia mínima de América Latina. Biografía de un continente*. Sergio Guerra Vilaboy, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXIX *La olvidada expedición a Santo Domingo, 1959*. María Antonia Bofill Pérez, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXXX *Recursos de Referencia de Fondos y Colecciones*. Departamento de Referencias, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXI *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1575-1578)*. Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2015.

- Vol. CCXXXII *Cuando amaban las tierras comuneras*. Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXIII *Memorias de un revolucionario*. Tomo I, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXIV *Memorias de un revolucionario*. Tomo II, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXV *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña (1897-1933)*. Bernardo Vega, editor. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXVIII *África genitrix. Las migraciones primordiales, mitos y realidades*. Zakari Dramani-Issifou de Cewelxa, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXXXIX *Manual de historia de Santo Domingo y otros temas históricos*. Carlos Larrazábal Blanco. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXL *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo III, Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLI *Paso a la libertad*. Darío Meléndez, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLII *La gran indignación: Santiago de los Caballeros, 24 de febrero de 1863 (documentos y análisis)*. José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLIII *Antología*. Carlos Larrazábal Blanco. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLIV *Cosas añejas. Tradiciones y episodios de Santo Domingo*. César Nicolás Penson. Prólogo y notas de Rita Tejada, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLV *El Código Rural de Haití de 1826*. Edición bilingüe español-francés. Traducción al español y notas de Francisco Bernardo Regino Espinal, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLVI *Documentos para la historia colonial de la República Dominicana*. Compilación e introducción de Gerardo Cabrera Prieto, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLVII *Análisis del Diario de Colón. Guananí y Mayaguaín, las primeras isletas descubiertas en el Nuevo Mundo*. Ramón J. Didiez Burgos, Santo Domingo, D. N., 2015.

- Vol. CCXLVIII *Por la verdad histórica (VAD en la revista ¡Ahora!).* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCXLIX *Antología de cartas de Ulises Heureaux (Lilís).* Cyrus Veaser. Colección Presidentes Dominicanos, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCL *Las mentiras de la sangre.* Lorenzo Sención Silverio. Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLI *La Era.* Eliades Acosta Matos. Edición conjunta de la Fundación García Arévalo y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLII *Santuarios de tres Vírgenes en Santo Domingo.* Fray Cipriano de Utrera. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLIII *Documentos del Gobierno de Carlos F. Morales Languasco 1903-1906.* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLIV *Obras escogidas. Ensayos I.* Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLV *Los comandos.* Bonaparte Gautreaux Piñeyro, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLVI *Cuarto Frente Simón Bolívar. Grupos rebeldes y columnas invasoras. Testimonio.* Delio Gómez Ochoa, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLVII *Obras escogidas. Cátedras de Historia Social, Económica y Política.* Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLVIII *Ensayos, artículos y crónicas.* Francisco Muñoz del Monte. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLIX *Cartas, discursos y poesías.* Francisco Muñoz del Monte. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLX *La inmigración española en República Dominicana.* Juan Manuel Romero Valiente, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLXI *En busca de la ciudadanía: los movimientos sociales y la democratización en la República Dominicana.* Emelio Betances, Santo Domingo, D. N., 2015.
- Vol. CCLXII *Obras completas. Compendio de la historia de Santo Domingo. Volumen 1, tomos I y II.* José Gabriel García, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXIII *Obras completas. Compendio de la historia de Santo Domingo. Volumen 1, tomos III y IV.* José Gabriel García, Santo Domingo, D. N., 2016.

- Vol. CCLXIV *Ni mártir ni heroína; una mujer decidida. Memorias.* Brunilda Amaral, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXV *Zarpas y verdugos.* Rafael E. Sanabia, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXVI *Memorias y testamento de un ecologista.* Antonio Thomen, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXVII *Obras escogidas. Ensayos 2.* Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXVIII *Cien años de feminismos dominicanos. Una colección de documentos y escrituras clave en la formación y evolución del pensamiento y el movimiento feminista en la República Dominicana, 1865-1965. Tomo I. El fuego tras las ruinas, 1865-1931.* Ginetta E. B. Candelario y April J. Mayes (compiladoras), Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXIX *Cien años de feminismos dominicanos. Una colección de documentos y escrituras clave en la formación y evolución del pensamiento y el movimiento feminista en la República Dominicana, 1865-1965. Tomo II. Las siempre servientes devotas 1931-1965.* Ginetta E. B. Candelario, Elizabeth S. Manley y April J. Mayes (compiladoras), Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXX *La conspiración trujillista. Una fascinante historia.* Andrés Zaldívar Diéguez y Pedro Etcheverry Vázquez, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXI *Memorias del IV Encuentro Nacional de Archivos. Archivos regionales: derechos, memoria e identidad (Santo Domingo, 19, 20 y 21 de febrero de 2014).* Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXII *The Events of 1965 in the Dominican Republic (documents from the British National Archives).* Edición facsimilar. Presentada al Archivo General de la Nación por el embajador Steven Fisher, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXIII *Obras casi completas. Tomo 1. Recuerdos, opiniones e impresiones.* Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXIV *Obras casi completas. Tomo 2. Cartas.* Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXV *La Vega en la historia dominicana. Tomo I.* Alfredo Rafael Hernán-dez Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXVI *La Vega en la historia dominicana. Tomo II.* Alfredo Rafael Hernán-dez Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXVII *Archivo General de la Nación. Ayer y hoy.* Santo Domingo, D. N., 2016.

- Vol. CCLXXVIII *Antes y después del 27 de Febrero*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXIX *Las columnas de bronce. Biografía de los hermanos Eusebio, Gabino y José Joaquín Puello*. Franz Miniño Marión-Landais, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXX *Bibliografía afrodominico-haitiana 1763-2015*. Carlos Esteban Deive, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXI *Notas sobre Haití*. Charles Mackenzie, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXII *Crisis de la dominación oligárquica burguesa (1961-1966)*. Álvaro A. Caamaño y Ramón E. Paniagua Herrera. Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCLXXXIII *Balaguer y yo: la historia*. Tomo I, Víctor Gómez Bergés, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXIV *Balaguer y yo: la historia*. Tomo II, Víctor Gómez Bergés, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXV *Páginas dominicanas de historia contemporánea*. Antonio Hoepelman, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXVI *Relatos biográficos. Francisco Alberto Henríquez Vásquez (Chito)*. Investigación de Pastor de la Rosa Ventura, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXVII *El modelo anticaudillista y desarrollista del presidente Ramón Cáceres (1906-1911)*. José L. Vásquez Romero, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXVIII *La Barranquita. Hablan los patriotas y la traición*. Manuel Rodríguez Bonilla, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCLXXXIX *ENCUENTROS. En la República Dominicana*. Miguel Sarró, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXC *Minería dominicana. Desarrollo irracional*. Teódulo Antonio Mercedes, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCI *Antes y después del 27 de Febrero*. Segunda edición, Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCII *Los dominicanos*. Ángela Peña, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCIII *Obras completas. Guerra de la separación dominicana. Partes de la guerra dominico-haitiana...* Volumen 3. José Gabriel García, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCIV *Obras completas. Compendio de la historia de Santo Domingo arreglado para el uso de las escuelas de la República Dominicana. 1867*. Volumen 4, tomos I y II. José Gabriel García, Santo Domingo, D. N., 2016.

- Vol. CCXCV *El proceso restaurador visto desde Cuba. Su impacto político y en la Guerra de Independencia cubana (1868-1878)*. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCVI *La Era II*. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCVII *Cronología: Revolución de Abril de 1965. Del 24 de abril al 25 de mayo*. Tomo I, Gerardo Sepúlveda, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCXCVIII *Historia de Santo Domingo. La separación (1844)*. Vol. X. Gustavo Adolfo Mejía-Ricart, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCXCIX *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1578-1587)*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCC *Voces de la Revolución de Abril. Testimonios*. Departamento de Investigación y Divulgación, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCCI *Horacio Vásquez. Mensajes y memorias*. Ricardo Hernández, Santo Domingo, D. N., 2016.
- Vol. CCCII *Los intelectuales y la intervención militar norteamericana, 1916-1924*. Compilación de Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCIII *Obras casi completas. Tomo 3. Notas críticas*. Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCIV *Obras casi completas. Tomo 4. En la hora trágica y Días sin sol*. Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCV *Descripción topográfica, física, civil, política e histórica de la Parte Francesa de la isla de Santo Domingo*. Tomo I, M. L. E. Moreau de Saint-Méry. Traducción de Victoria Flórez-Estrada Ponce de León, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCVI *Descripción topográfica, física, civil, política e histórica de la Parte Francesa de la isla de Santo Domingo*. Tomo II, M. L. E. Moreau de Saint-Méry. Traducción de Victoria Flórez-Estrada Ponce de León, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCVII *Introducción al estudio de la historia de la cultura dominicana*. Ciriaco Landolfi, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCVIII *Los silencios de Juan Pablo Duarte. Luces y sombras de un hombre excepcional*. Francisco M. de las Heras y Borrero, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCIX *El gran olvidado*. Rafael Andrés Brenes Pérez. Compilación de Mario Emilio Sánchez Córdova y Margarita Piñeyro de Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCX *La Comisión Nacionalista y la ocupación americana de 1916*. Compilación de Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2017.

- Vol. CCCXI *VI Conferencia Interamericana de Costa Rica (sanciones contra la República Dominicana). Intervenciones de la Comisión Interamericana de Paz, 1948-1962.* José Antonio Martínez Rojas, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXII *El cementerio de la avenida Independencia: Memoria urbana, identidad caribeña y modernidad.* Amparo Chantada, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXIII *De súbditos a ciudadanos, siglos XVII-XIX (El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo), tomo IV.* Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXIV *Bibliotecas privadas y vida cotidiana en la colonia de Santo Domingo.* Carlos Esteban Deive, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXV *Historiografía y literatura de Salcedo, 1865-1965.* Emelda Ramos, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXVI *Nacionalismo y resistencia contra la ocupación americana de 1916.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXVII *Mis dos Eugenio.* Giannella Perdomo, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXVIII *Palabra, canto y testimonio.* Fernando Casado, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXIX *Oscar Torres. El cine con mirada universal.* Luis Beiro Álvarez, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXX *Obras completas. Memorias para la historia de Quisqueya. Rasgos biográficos de dominicanos célebres. Diccionario geográfico-histórico. Volumen 5.* José Gabriel García, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXXI *Obras completas. Epistolario I. Volumen 6.* José Gabriel García, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXXII *El pasado como historia. La nación dominicana y su representación histórica.* Roberto Marte, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXIII *Normas editoriales Archivo General de la Nación.* Departamento de Investigación, área de Publicaciones, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXIV *Tras los pasos de Balaguer. Desde los aprestos para la Vicepresidencia hasta las elecciones de 1966.* Pedro Carreras Aguilera, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXXV *Un leviatán tropical: las redes clientelares de Trujillo en América Latina y el Caribe.* Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXVI *Vida social y cultural de La Vega en la primera mitad del siglo xx Según el periódico El Progreso,* tomo I. Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2018.

- Vol. CCCXXVII *Vida social y cultural de La Vega en la primera mitad del siglo XX. Según el periódico El Progreso*, tomo II. Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXVIII *Brevísima selección sobre las ideas políticas en los escritos de Francisco Antonio Avelino*, Francisco Antonio Avelino, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. CCCXXIX *Redes del Imperio*, Laura Náter, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXX *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo I, segunda edición, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXXI *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo II, segunda edición, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2018.
- Vol. CCCXXXII *Sin escudo ni armadura*. Orlando Gil, Santo Domingo, D. N., 2018.

COLECCIÓN JUVENIL

- Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. II *Heroínas nacionales*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín*. Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo XIX*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. V *Padres de la Patria*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VI *Pensadores criollos*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VII *Héroes restauradores*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. VIII *Dominicanos de pensamiento liberal: Espaillet, Bonó, Deschamps (siglo XIX)*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. IX *El montero*. Pedro Francisco Bonó, Santo Domingo, D. N., 2017.
- Vol. X *Rufinito*. Federico García Godoy, Santo Domingo, D. N., 2017.

COLECCIÓN CUADERNOS POPULARES

- Vol. 1 *La Ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 2 *Mujeres de la Independencia*. Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 3 *Voces de bohío. Vocabulario de la cultura taína*. Rafael García Bidó, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. 4 *La ocupación de la República Dominicana por los Estados Unidos y el derecho de las pequeñas nacionalidad de América*. Emilio Roig de Leuchsenring, Santo Domingo, D. N., 2017.

COLECCIÓN REFERENCIAS

- Vol. 1 *Archivo General de la Nación. Guía breve.* Ana Félix Lafontaine y Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. 2 *Guía de los fondos del Archivo General de la Nación.* Departamentos de Descripción y Referencias, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. 3 *Directorio básico de archivos dominicanos.* Departamento de Sistema Nacional de Archivos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Crímenes del imperialismo norteamericano, de Horacio Blanco Fombona, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, S.R.L., en agosto de 2018, Santo Domingo, R. D., con una tirada de 1,000 ejemplares.

